



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS  
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

---

---

**TERRITORIOS Y SOCIEDADES RURALES  
EN EL SUR DE VERACRUZ:  
APROXIMACIÓN A UNA ANTROPOLOGÍA  
DEL ESPACIO RURAL**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**P R E S E N T A**

**RAFAEL ALBERTO PALMA GRAYEB**

**DIRECTOR DE TESIS:  
DR. PEDRO HIPÓLITO RODRÍGUEZ HERRERO**

**XALAPA, VER. FEBRERO 2002**

# Territorios y sociedades rurales en el sur de Veracruz: aproximación a una antropología del espacio rural

<i>Presentación</i>	4
<i>I. Consideraciones generales</i>	5
<b>1. Objetivos y encuadres teóricos - metodológicos</b>	<b>5</b>
Objetivos de Tesis	6
Enfoques teóricos	7
Sobre identidad y territorio: un viejo tema renovado	11
Nuevas visiones sobre el territorio y la economía	13
Territorio y relaciones de poder	16
Enfoques metodológicos	17
<i>II. Aproximación a una nueva ruralidad a través del análisis de los procesos de poblamiento, de la conformación de territorios y de una identidad rural en el Sotavento</i>	18
<b>1. Un intento de regionalización a partir del análisis de la dinámica del poblamiento a nivel municipal</b>	<b>18</b>
Poblamiento y transformaciones agrarias	23
De fines del XIX hasta 1940: un primer ordenamiento territorial	23
La conformación poblacional de las subregiones: de 1940 a 1970	26
El boom demográfico y una nueva redistribución de la población: 1970 a 1995	30
<b>2. Para rebasar las divisiones administrativas: Un intento de caracterización socio-histórica</b>	<b>36</b>
Contexto 1: Antigua agricultura indígena articulada con centros urbanos	36
Contexto 2: Antigua agricultura indígena en zonas de refugio	38
Contexto 3: Los espacios de colonización agropecuaria reciente	39
Contexto 4: El entorno rural del corredor urbano-industrial	42
Algunas constantes generalizables a los diferentes contextos	43
<b>3. ¿Espacios regionales o contextos socio-históricos? El proceso de colonización agraria y la “insularización” de los espacios político-económicos del Sotavento</b>	<b>43</b>
Dos centros urbanos y comerciales, dos trayectorias divergentes en cuanto a la estructuración del espacio rural: Acayucan y San Andrés Tuxtla	47
<i>III. El crisol de Los Tuxtlas: procesos de consolidación de una identidad territorial</i>	51
<b>1. Una espacio insular con procesos autónomos de construcción territorial</b>	<b>51</b>

Los Tuxtlas en el marquesado del Valle: un estatuto administrativo-territorial privilegiado	51
El reparto de tierras de los ayuntamientos y las cofradías: un momento clave en la construcción territorial	54
El proceso de reparto agrario: reafirmación y reorganización de la estructura insular	59
<b>2. La periferia recentrada: instrumentación del territorio y reapropiación de las políticas públicas de modernización</b>	<b>64</b>
La implementación del proyecto modernizador bajo tutela del Estado: el caso del sector tabacalero	65
<b>3. Centros urbanos y reforzamiento de la relación centro-periferia, 1970 - 2000</b>	<b>70</b>
Concentración urbana y dispersión rural	70
Dinámica económica y su impacto en la estructura demográfica 1970 - 2000	71
Composición de la población económicamente activa	76
<b><i>IV. Comoapan: una identidad territorial subordinada</i></b>	<b>77</b>
<b>1. Nacimiento y autonomía territorial de un pueblo tabacalero</b>	<b>78</b>
<b>2. Lucha agraria e identidad local: la reiteración de los procesos organizativos en el ámbito agrario</b>	<b>83</b>
Los primeros avisos del conflicto	84
La dotación provisional: inicio de una lucha interna entre facciones campesinas	87
La guerra por una vega	93
<b>3. En busca del buen patrón: conflictos y actores en torno a las tierras para el tabaco</b>	<b>96</b>
Un acceso desigual a la tierra	97
Una firma que funda su poder en el control de la tierra: el espejismo insular de un emporio tabacalero	99
Y otra que permanece en el control de la producción: el anclaje en el espacio social como base del poder económico	101
Estrategias de reproducción en las pequeñas agriculturas comoapeñas	101
<b>4. Momentos de éxodo: la movilidad como localización o deslocalización?</b>	<b>103</b>
Comoapan bajo la esfera de San Andrés Tuxtla: una ciudad de base rural con un hinterland consolidado	107
<b>Conclusión</b>	<b>111</b>
<b><i>Bibliografía</i></b>	<b>114</b>
<b><i>Índice de cuadros y figuras</i></b>	<b>121</b>

## *Presentación*

El poder conforma una estructura regional de los lugares, escribió Claudio Lomnitz a propósito de sus indagaciones en la Huasteca potosina, y aquí damos cuenta de ello pero batallando con las dialécticas y los procesos de todo orden, bastante complejos, que operan en esa conformación, tanto al interior de los territorios como entre ellos. Aquí descubrimos, de nuevo, los motivos por los cuales el análisis regional es considerado como un objeto inquietante desde la perspectiva de la teoría social, y con tal sentido la palabra aproximación no es gratuita en el título de este documento. Se sugiere tomarla literalmente, no más otra cosa.



Este trabajo debe mucho a muchos. Sin duda no se hubiera concretado en una tesis sin la agudeza científica ni la dirección de André Quesnel, Hipólito Rodríguez, Eric Léonard y Alberto del Rey, todos investigadores participantes en el seno de la colaboración entre el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo) y el Institut de Recherche pour le Développement (IRD). Tampoco hubiera sido posible sin la participación de Henri Poupon, cuyo firme espíritu de apoyo nos acompañó a todo el equipo, sin distinción, durante los años de su estancia en México. No puedo menos que agradecer también a los maestros que participaron en los seminarios y cursos impartidos en la maestría, particularmente a Eckart Boege e Ivonne Flores. Finalmente a Don Antonio Osorio, cuya amabilidad y simpatía acompañó las largas pláticas que sostuvimos en su natal Comoapan, y a Emilia Velásquez y Xavier Colin, compañeros del proyecto cuya valiosa crítica vespertina fue compañera entrañable.

Un agradecimiento muy especial al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sin cuya beca hubiera sido imposible cursar los estudios requeridos.

Resta María de los Ángeles, que con paciencia infinita dio cabida a los momentos de ausencia en el hogar.



## ***I. Consideraciones generales***

### **1. Objetivos y encuadres teóricos - metodológicos**

Las diferentes expresiones del actual cambio social que opera en las sociedades rurales del Sotavento veracruzano tienen sus raíces inmediatas en la reestructuración de sus bases materiales. Cuando el sur de Veracruz había sido, en el transcurso de las décadas de 1950 a 1980, un espacio privilegiado de intervención estatal y de implementación del modelo de desarrollo económico bajo tutela del Estado, caracterizado con la puesta en marcha de ambiciosos programas de colonización agraria y la implantación de empresas paraestatales, estas sociedades tuvieron que enfrentarse, en el curso de los años 90, al retiro del estado mexicano del conjunto de los dispositivos de regulación económica y social, incluso políticos, con ajustes mucho mayores que en otras partes del país. La desincorporación de las empresas agroindustriales del sector paraestatal (PEMEX, INMECAFE, TABAMEX...), la contracción de la actividad petrolera y de las posibilidades de empleo en los centros urbanos de la región, el retiro de los apoyos institucionales al sector agropecuario, las reformas de la propiedad de las tierras en el sector ejidal y la redefinición de las atribuciones de esta institución han modificado radicalmente el marco general de la organización social, política y económica del medio rural sotaventino. Durante esta década, el Estado mexicano ha renunciado a sus prerrogativas de regulación económica para traspasarlas a los mercados internacionales y ha restringido su política rural al ámbito de la lucha contra la pobreza (con proyectos focalizados hacia ciertos sectores de la población, como PROCAMPO y PROGRESA, que procuran evadir la mediación de las *organizaciones* corporativas existentes para llegar directamente a los *individuos*) y la reforma de la tenencia de la tierra. Estas nuevas políticas intervinieron como elementos del proceso de integración de la economía mexicana y de su sector agrícola al mercado norte-americano propiciando una ruptura y recomposición muy fuerte de los espacios físicos e institucionales en torno a los cuales se organizaban la actividad económica de las sociedades rurales, los procesos de regulación política y las estrategias de reproducción de las familias campesinas.

En este contexto de sequía de los mecanismos crediticios, de descenso continuo de la rentabilidad de las actividades agrícolas tradicionales, de crisis de los mercados regionales de trabajo urbano (corredor petroquímico de Coatzacoalcos-Minatitlán-Cosoleacaque) y rural (sectores azucarero y cafetalero) y de escasa capitalización de las unidades de producción campesinas, las estrategias de reproducción doméstica se vuelcan hacia los dos factores económicos que permanecen disponibles: la fuerza de trabajo familiar, en base a nuevas modalidades de movilidad e inserción en los mercados de trabajo y, cuando las disponibilidades en tierra lo permiten, la propiedad agraria. La notable movilización del primero y el control de la segunda tienen manifestaciones diferenciadas en cada terruño, dando lugar a estrategias locales que juegan y exponen los otros recursos inmateriales: las lealtades y alianzas construidas a través de parentelas; las identidades que tienen que ver con la pertenencia a territorios y la memoria de una historia agraria que, todavía, organizan los grupos sociales dando cierto orden y sentido a su porvenir.

### *Objetivos de Tesis*

Para indagar sobre estas estrategias en las actuales condiciones tomaremos como referencia distintos espacios del Sotavento veracruzano, que se diferencian por su historia económica y social, sus trayectorias de articulación con los mercados económicos y políticos regionales, nacionales y, por ende, internacionales. Profundizaremos en la región conocida como Los Tuxtlas, y particularmente en la villa de Comoapan. Ahí tratamos de ver cómo se gestiona una identidad territorial que permite una distinción de un lugar con respecto a otros, es decir cómo se distingue de los demás al tiempo que convive y comparte muchos recursos. También se intentará identificar las determinaciones de escala que intervienen al nivel de la localidad, entre ésta y los niveles superiores de organización territorial, administrativa, económica y política. Para ello se considera al Sotavento como una escala comparativa. Para estos dos objetivos recurrimos a tres ejes de lectura: la evolución del poblamiento, la reciente historia agraria y los espacios que resultan sujetos privilegiados a lo largo de esa historia, que son los ejidos y los actores que participan en su configuración. Como telón de fondo el entorno físico que soporta los hechos humanos, pero que también es nombrado, calificado y reclamado por grupos locales, en conflicto o no, que sobre él construyen sus hitos de referencia. Se trata entonces de asumir al espacio como una dimensión socialmente construida a través del tiempo, y en ese sentido hablamos aquí entonces de territorio y territorialidad.

Para el logro de estos objetivos, partimos primero del análisis histórico de la conformación de unidades espaciales, definidas por las relaciones sociales y las actividades productivas que las destacan. Se trata de aproximarse a una zonificación que dé cuenta de la dinámica socioeconómica y política de unidades territoriales dentro de un marco de cambios en las regulaciones agrarias y en las coyunturas productivas. Es aproximarse de esta manera a la nueva ruralidad de los territorios del Sotavento y tratar de discutir sobre los procesos que impactan en la relación entre elites (locales o regionales) y el resto de los actores locales por medio de la imposición de una territorialidad y una identidad territorial. En dicha imposición la subordinación de entidades espaciales en torno a un centro rector resulta una de sus manifestaciones evidentes. Por tanto consideramos que hay que retomar y tratar de entender cómo operan las relaciones espaciales y socioeconómicas centro-periferia en ese proceso de subordinación.

En segundo lugar, a partir de esos ejercicios de zonificación, es tratar también de dar cuenta de la construcción de una identidad territorial, más o menos acentuada, dentro de las unidades espaciales analizadas (particularmente Los Tuxtlas) y del modo en que esa identidad juega en la reproducción social en las comunidades que las componen. En otros términos es analizar las formas de apropiación del territorio, por parte de los actores, según la intención que otorgan al sentido de pertenencia construido a lo largo del tiempo: un sentido de apropiación, de arraigo, o bien en un sentido de dominación y control del territorio.

### *Enfoques teóricos*

De los objetivos antes expuestos se desprenden varias herramientas conceptuales de la antropología social, y más ampliamente de la teoría social contemporánea, que para fines de explicitar mejor los ejes problemáticos abordados en este ejercicio es pertinente aclarar. Si regresamos brevemente párrafos atrás podemos extraer conceptos como cambio social (promovido por la reestructuración de bases materiales), que genera estrategias de reproducción social en las pequeñas agriculturas (que tienen que ver con formas de movilidad y control de la tierra) y que resultan diferenciadas tanto por identidades sociales con base territorial, como por efectos de relocalización originados por determinaciones de escala derivadas desde el Estado (cambios en las leyes agrarias) y los mercados (crisis y reorientaciones productivas).

Por cambio social básicamente se entiende la “alteración apreciable de las estructuras sociales... incluidas las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras que se hallen incorporadas a las normas, los valores y a los productos y símbolos culturales” (Sills; 1974). Dentro de esta amplia definición se incluyen factores temporales y cuestiones de magnitud, así como directrices y tendencias acumulativas. Para efectos de clarificar de qué cambio social estamos hablando (y más difícil, discutir su condición o no de irreversibilidad) el considerar estos factores puede ser útil: ¿se trata de eventos episódicos, breves en el tiempo?; o ¿con qué grado de amplitud juegan dentro de la estructura social considerada? Si bien en la definición anterior se incluyen los cambios a pequeña escala, no podemos confundir en ella las distintas consecuencias de - por dar obvios ejemplos - la transición demográfica y sus consecuencias en la estructura de las unidades domésticas de toda una sociedad, y las crisis económicas o políticas que, por definición, son coyunturales y afectan diferencialmente a los grupos sociales. La primera, el cambio demográfico, se inscribe en procesos de acumulativos, de larga duración y gran amplitud; las segundas caen en la corta duración, con amplitudes y escalas muy variables.

Una postura teórica y crítica más reciente sobre la problemática del cambio social la podemos encontrar en el pensamiento de Olivier de Sardan (1998). Desde la perspectiva de una socio-antropología centrada en el análisis de multi-racionalidades e interaccionista, este autor plantea cuatro propiedades atribuibles a los procesos de cambio y desarrollo: a).- ponen en relación necesariamente las normas heterogéneas, las culturas y sub-culturas, los sistemas de valores, los sistemas de acción, las estrategias sociales... todas heterogéneas. “Esta confrontación de elementos divergentes, desensamblados, a veces contradictorios... hacen necesaria una antropología del sincretismo”; b).- movilizan las estructuras intermedias, informales, transversales: considerar las redes más que instituciones como religión, parentesco o poder...; c).- los procesos de cambio social son esencialmente diacrónicos; y d).- se sitúan en la interfase entre lo macro y lo micro, entre “la pesadez estructural y la acción de los agentes sociales”

Al hablar de multi-racionalidades Olivier de Sardan pone el acento en los actores sociales o grupos de actores sociales (individuales o colectivos), sus estrategias, pero también en los “márgenes de maniobra” de los individuos y de los grupos al interior de conjuntos problemáticos definidos por las estructuras de relaciones clientelares y redes sociales. Además, continúa diciendo sobre los casos africanos que estudia, “las racionalidades que

atraviesan una misma sociedad rural no son idénticas, en la misma medida que ninguna sociedad es homogénea. Las categorías de edad, sexo, estatuto social distribuyen lógicas económicas y sociopolíticas diferentes al seno de un mismo conjunto social”.

¿Cómo podemos leer esas estrategias en términos de cambio? En un plano más operacional, una forma de precisar el cambio social sería el buscar los puntos de flexión o rompimiento de una estructura social dada a través de marcadores como la aparición de una innovación social. Autoras como Griswold (1994) discuten la innovación cultural dentro del cambio social desde expresiones que detecta en varias subculturas norteamericanas y asiáticas. Otros como Lamarche (1986) precisan que “el cambio social no es la innovación, pero todo cambio implica una innovación... de suerte que la innovación aparece como el medio y no la causal del cambio”. Continúa explicando, situándose a nivel local, que “la adopción de una innovación puede no sólo afectar a la capa social que le concierne, sino también las relaciones que existen entre las diferentes capas sociales locales y también las relaciones con la sociedad envolvente”. Bajo condiciones de desigualdad, “la innovación puede ser introducida para afirmar la posición social de un grupo o favorecer su ascensión a un nivel superior; ella puede también rebasar ciertos grupos que no tienen acceso a la innovación y mismo entrañar su desaparición a más o menos largo plazo”.

Finalmente otros autores (Maurice Garden *et al*, 1986), desde la geografía, ponen el acento en la movilidad social: “Toda observación del cambio debe comenzar por una observación de la movilidad y sus diferencias de ritmo”. Ellos se preguntan, dentro del cambio contemporáneo, qué aspectos o qué formas son simple reconducción a ritmo acelerado de evoluciones anteriores y qué es auténticamente nuevo, innovador. Estas preguntas surgen de la observación de una contradicción dentro de la explicación del cambio social, que plantea la oposición entre: a)- una mutación profunda en las formas de ocupación del espacio tanto rural como urbano y dentro de las actividades humanas, y b)- una permanencia en el modo de transmisión (de la cultura) que queda explicada globalmente por la teoría de la reproducción social: “Todos los vectores de la vida cotidiana concurren en una estricta reproducción de una generación a otra, o a una estrategia de la continuidad social que no es más que otra forma de permanencia”.

Ahora, junto con los autores citados, tenemos que matizar. En las sociedades rurales (como en cualquier otra) no todo es permanencia absoluta ni cambio permanente. Y las innovaciones propias de grupos locales no son tan raras ni eventuales como podemos suponer, sino más bien la producción de pequeñas innovaciones son parte misma del mundo de la vida cotidiana, forman parte de su práctica, como las expresiones simbólicas en el lenguaje o en los rituales analizados por Griswold que, aún producidas desde condiciones subalternas pueden perdurar, revitalizarse y reproducirse en conjuntos sociales mayores, o bien por el contrario desaparecer definitivamente. Por su parte Lamarche nota que la distinción entre permanencia, cambio e innovación en medio rural tienen que ver con procesos de localización, deslocalización o relocalización que juegan en un sistema de valores. Aquí tenemos que detenernos un momento para poder seguir el pensamiento de este autor. Primero por sistema de valores entiende la apropiación jerarquizada de éstos donde los individuos creen profundamente que son sus referentes esenciales en la toma de decisiones, y por la defensa de los cuales ellos son capaces de oponerse y luchar. Estos valores ideológicos conciernen a los dominios económicos, sociales y culturales. Un grupo

definido por su adhesión a un sistema de valores no está asociado necesariamente a una clase o capa social; de hecho diferentes capas sociales pueden adherirse al mismo sistema de valores y lo que las distingue es su situación concreta en relación a los diferentes factores valorizados dentro del sistema. Por ejemplo, el campesinado tradicional se adhiere un mismo sistema de valores fundado sobre todo alrededor de la tierra, la familia, el trabajo, el patrimonio, etc; pero no todos los campesinos, tomando en cuenta sus posiciones respectivas dentro de las relaciones sociales, disponen en igualdad de los diferentes factores valorizados. Si el campesino valoriza la tierra hace suponer que no todos poseen la misma cantidad o no tienen la misma capacidad de disponer o comprar. Igual la tierra puede, en un momento dado y para ciertos grupos sociales, tomar una dimensión más social o simbólica (la tierra patrimonio; la tierra como madre de las cosas...). Finalmente, si los valores que conducen a las estrategias familiares son sensiblemente comunes al conjunto del campesinado tradicional y están fundados en la transmisión del patrimonio, no se impide que un gran propietario o gran productor proponga alianzas eventuales con otros más pequeños. Ahora bien, dentro de este modelo de sistema de valores la localidad se sitúa en el nivel de las representaciones ideológicas. Ahí ciertos valores están más o menos localizados, y son entonces localizantes, según los momentos y según las clases sociales presentes. Esto resulta en sistemas de valores con mayor o menor grado de localización y en identidades más o menos locales. Tomemos como ejemplo la tierra, sugiere nuestro autor: la tierra pensada como patrimonio representa sin duda un valor más localizado que la tierra pensada como útil de trabajo. Pero igual puede ocurrir con el sistema de producción: éste será más localizante si en él se dirige al autoconsumo y el auto-aprovisionamiento; inversamente será más deslocalizado si se dirige sistemáticamente a la economía de mercado y si está integrado a un modo de producción capitalista.

Un último elemento importante nos ofrece la reflexión de Lemarche: cada clase social debe ser capaz de mejorar o al menos mantener su condición y entonces su identidad, si quiere asegurar sus posibilidades de reproducción. En efecto, los padres campesinos pueden empujar a sus hijos a buscar fuera mejores posibilidades de ascensión social, si juzgan su propia situación dentro de las relaciones sociales locales muy desfavorable y poco susceptible de mejoramiento. Estos “puestos fuera” no son necesariamente deslocalizantes, bien pueden ser activadores de otro sistema de valores localizados, presentes en la sociedad local, o más simplemente significar la adhesión a nuevos valores localizantes: esto podría significar entonces la búsqueda de otra identidad social local. En el sentido opuesto ocurriría una deslocalización extrema, en esos hijos “puestos fuera” si los padres no pueden proponer a su sucesor un proyecto social local aceptable; en tal situación las salidas se convierten en éxodos desde la localidad. La lectura de la gran mayoría de las resultantes de la acción colectiva desde lo local, según la fuerza del sistema de valores y los mecanismos de su transmisión, abarca un espectro bastante amplio de situaciones económicas, políticas y culturales: la vivacidad de la lucha por el poder local sería un marcador de efectos de localización; una sociedad donde sus miembros no pretenden dirigirla, o donde ocurre la aparición de clases medias rurales plantea efectos de deslocalización.

El modelo tríptico así propuesto, localización, deslocalización, relocalización, privilegia sin duda a la localidad. Por su parte Leresche y Joye (1993), dos politólogos, piden de nuevo matizar esta concepción. Ellos nos recuerdan que numerosos trabajos han considerado otro modelo de partida dentro del cual una pluralidad de actores y de actividades es reagrupada

en una misma localización. Este sería el arquetipo de lo local, según la propuesta de Lamarche (*op. cit.*) citada por ellos: “En efecto, el local rural representa un campo de observación que cubre tanto relaciones de trabajo como familiares y domésticas. Esto implica la toma en cuenta dentro del análisis de todas esas relaciones y sus interacciones, dado que ellas son vividas por las personas dentro de esa totalidad”. Esta hipótesis de un todo englobante, dado *a priori*, es también comúnmente empleado en los estudios de comunidad, sean urbanos o rurales<sup>1</sup>. Desde el punto de vista de los actores sociales, nos dicen estos politólogos, ocurre así la hipótesis de un espacio de referencia único, localizado, así como una integración óptima de los intereses: “por supuesto, pocas localidades satisfacen hoy día tal modelo como tipo ideal ... (y el modelo de partida como tal) no está lejos de perder su sustancia”. Por ello tratan de mover el tríptico que nos ocupa hacia una aplicación extra-local, privilegiando la acción política e introduciendo la figura del ciudadano. Citando su análisis: la discusión propuesta “incita a pensar la participación política local en función de un tipo de espacio y de la identidad espacial de los actores...” donde todo indica suponer una relación más compleja y donde la pertenencia espacial es mediada por las redes utilizadas:

- En el modelo de localización, la tendencia sería favorecer la participación a través de organizaciones clásicas: partidos políticos, asociaciones funcionando sobre todo a escala reducida...
- En un contexto de deslocalización, la vida se organiza a una escala tal que, ninguna acción local es resentida como necesaria, la anomia domina...
- Si hablamos de relocalización significa que hay una activación de redes muy diversas, con frecuencia muy poco formalizadas, que aseguran una inserción... entre lugares subalternos.

A la lectura de estos tres procesos, primero dentro de la localidad rural, después entre ésta y su relación con otros lugares rurales o urbanos, tenemos que agregar aquella que atañe a la imposición e impacto de políticas públicas o privadas, venidas desde el Estado o los mercados, en el medio rural: se trata de la localización y relocalización que implican “los modos en que se encarna el desarrollo agrario en los escenarios locales”, en palabras que Norman Long (1996) emplea para analizar los efectos de la globalización en medios rurales. Estas políticas han significado, en términos generales, más que una posición de rechazo (conflicto entre el poder local y regional o nacional) o aceptación simple (acuerdos normativos, a veces negociados) desde lo local, un proceso de lectura y adecuación que tiene que ver tanto con los agentes que transmiten y operan la imposición como la posición específica de cada lugar respecto a los factores objeto de las decisiones políticas. Consideremos rápidamente los efectos de localización de un programa federal, impuesto para mitigar la pobreza extrema, como Progresá: en un primer momento es nulo en los medios urbanos mexicanos; proporcional al “grado de marginalidad” calculado para cada localidad y familia rural del país; de impacto diferenciado según la presencia o no de agentes locales que saben de su existencia y de la forma que lo difunden en los poblados.

---

<sup>1</sup> Para una crítica interesante de esta visión desde la antropología ver Isaac Chiva, 1992. “A propos des communautés rurales; l’ethnologie et autres sciences de la société”, en *Vers une ethnologie du présent* Althabe et al (dir.), Collection Ethnologie de la France, Cahier 7; Editions de la Maison des Sciences de l’homme. Paris.

En un segundo momento se relocaliza en función de la capacidad de asimilación, demanda y negociación de cada lugar para inscribir nuevos miembros en él. A esta interacción entre imposición desde una esfera central de poder y sus formas de localización la entendemos como determinación de escala ya que, de manera distinta, ese tipo de políticas se decanta entre los diferentes territorios que constituyen un espacio integrado.

Hasta ahora hemos privilegiado la lectura transversal de multi-racionalidades, partiendo básicamente desde el local rural y enfatizando la heterogeneidad social con acento en su juego espacial. Ahora bien, si aquí interesa resaltar la singularidad de los lugares como producto de procesos de constitución agraria, cambios institucionales y crisis productiva, ¿cómo podemos estudiar las diferencias entre estrategias de reproducción que ocurren en sociedades de base territorial?

### Sobre identidad y territorio: un viejo tema renovado

Sin duda hay una amplia reflexión sobre el uso teórico del espacio en la antropología y en general dentro del conjunto de las ciencias sociales. La experiencia mexicana dentro de esta temática también es ya larga -aunque con sus altas y sus bajas durante los últimos 20 años- en parte porque los científicos sociales han sido implicados, a veces forzados, a participar en las lógicas de la planificación dicha regional. Difícil restar importancia al trabajo de Aguirre Beltrán sobre espacios étnicos y regiones de refugio; a Luis María Gatti sobre historia regional y clases sociales<sup>2</sup>; Eric Van Young y sus descripciones históricas meso y micro regionales en Yucatán, Morelos y Guadalajara (Vg. 1992). Una excelente compilación de trabajos sobre México en el tema lo realiza Pérez Herrero (1991), mientras que Gilberto Giménez (1996) expone la discusión a la luz de la globalización y postmodernidad en contextos migratorios rurales y Aguado y Portal (1991) plantean la cuestión de la identidad y sus referentes ideológicos espaciales desde perspectivas más específicamente antropológicas. A su vez Hoffmann (1997, 2001) desde la geografía, profundiza sobre territorialidad y prácticas sociales en grupos que recién plantean una identidad por adscripción: identidad y territorio o el espacio como una construcción social.

Dos amplias reflexiones socio-geográficas, por el esfuerzo de síntesis entre campos disciplinarios, nos llaman la atención. Primero, Jacques Lévy (1999), geógrafo, quien ofrece un nuevo enfoque sobre la región y plantea que la geografía sintética se interesa en los lugares, sean únicos (los geons de Brunet; la *matria* de Luis González) o genéricos. El “espíritu de los lugares”, aquello que hace que un lugar sea a la vez parecido y distinto a otro espacio, “no es ni un fantasma, ni una espiritualidad irreducible, él existe. Se ejercita al comprender, al domesticar, al pensar”. Define que una región es un espacio de escala “biográfica”, donde un individuo puede, o debería poder, disponer de lo esencial de los recursos para organizar su existencia dentro del conjunto de su vida. Esta definición combina una dimensión objetiva (los recursos) y una dimensión subjetiva, identitaria... La región así abordada deja de provenir “de arriba”, de una primera subdivisión del Estado, pero deviene “de abajo”, el espacio más grande en el cual un conjunto de individuos pueden quedarse en el mismo *contexto*. Para precisar mejor este último término, podemos oponerle

---

<sup>2</sup> Un buen resumen de sus ideas aparece en Gatti, Cuello, Alcalá. 1979. “Historia y espacios sociales” Ponencia presentada en el simposio *Temas y problemas de la antropología regional*; COLMICH.

el de *referente*. El contexto implica un grado de proximidad más fuerte... Abordada desde el individuo, la cuestión regional no corresponde menos que a la delimitación de espacios con sustancia societal: para satisfacer la exigencia “biográfica” este espacio debe poseer una coherencia económica (un conjunto de ramas, filiales, calificaciones, producciones y de mercados a la vez diversificada, estable y dinámica), una unidad sociológica (que permita la circulación y movilidad de grupos sociales), una consistencia política (que permita realizar opciones colectivas sobre el conjunto del territorio dado), una cohesión espacial (organizando la proximidad de sus diferentes lugares) y una identidad histórica (dando una profundidad diacrónica suficiente, sobre el pasado y el futuro). Una región es un espacio societal más vasto que una sociedad local, que pertenece a “lo cotidiano”. Por otro lado queda como una sociedad contextual, más que referencial, donde las similitudes y solidaridades, aún las más abstractas, no implican la falta de continuidad medioambiental y no prohíben un gran desarraigo al terruño.

Por su parte Jolivet y Léna (2000) nos dicen que los modernos fenómenos identitarios, “lejos de constituer una simple réplica ante la amenaza cultural hegemónica, revelan estrategias colectivas innovadoras por tratar de gestionar práctica y simbólicamente un destino incierto. Esas estrategias aparecen desde realidades a escalas diferentes, sean socioespaciales, políticas, económicas u otras... y son puestas en relación desigual al seno de un proceso general de desenclavamiento. Los hechos no son nuevos, más la amplitud del fenómeno no tiene precedentes. La multiplicación y la aceleración de los intercambios económicos, financieros, culturales hacen que la movilidad social se acentúe, y el desarrollo de las técnicas de comunicación contribuye a perturbar los antiguos cuadros de referencia espaciales. Es el sentido de estas mutaciones lo que conviene investigar...” Sus palabras caben perfectamente en el conjunto de la sociedad rural del Sotavento en nuestros días. Ahí ocurren innovaciones sociales que tienen que ver con movimientos verticales y horizontales muy vinculados a la migración, pero más a la formación de algunas redes que rebasan los perímetros locales y aún los nacionales; redes que ahora desenclavan cuando, hasta hace poco, se formaban justamente para lograr apropiarse de la tierra y fijar a la población en los lugares dotados como ejidos o colonias. Podemos decir que en 100 años esta parte de Veracruz pasó de la colonización y diáspora interna, luego a la concentración y hoy a la diáspora externa que las últimas cifras censales tasan, como dicen Jolivet y Léna, con una amplitud sin precedentes... y, agregamos nosotros, en la historia veracruzana. Y estos fenómenos justamente los podemos describir con precisión a través de la evolución del poblamiento: ¿qué dinámicas demográficas se han manifestado en cada lugar, y por qué? Dado que indagar sobre el poblamiento implica situar lugares específicos, podemos pasar a la segunda parte del binomio.

Siguiendo con nuestros autores, ellos escriben que la identidad se define, “hoy más que nunca, en función de otro objeto, sea el espacio o la memoria”. Continúan diciendo que el espacio, esa dimensión esencial, constituye todavía un soporte identitario privilegiado, un vector o marcador de la identidad, y agregamos que a gran escala (pequeños espacios, sean terruños o unidades de paisaje) se materializan los hechos y los mantiene en el tiempo llegando a formar una parte importante de la memoria colectiva, aunque ahora más que nunca se encuentra sometido a tensiones que dificultan su caracterización. Justamente la movilidad de sus habitantes borra las fronteras de los territorios, deshace el definir un principio y fin, el adentro o el afuera. La multiplicación de los lugares de residencia, trabajo

o pertenencia, a corta y larga distancia, dificulta sobre todo la zonificación en las escalas medias y convierte a las regiones en espacios ambiguos, con largas transiciones entre ellas y el Sotavento, mismo Los Tuxtlas, no escapan a esta condición.

Sin embargo a nivel de los pueblos y pequeñas ciudades rurales es factible identificar, a través del discurso sobre todo agrario y la práctica productiva y simbólica del territorio, ese sentido de identidad territorial. Podemos decir que se suscita una reafirmación identitaria tanto como producto de las tensiones materiales, como por un juego imaginario donde el territorio es mantenido por la migración de algunos de sus miembros (los jóvenes) y el control de otros, los que se quedan, viejos o no, con tierra o sin ella, pero que se encargan de funcionalizar la memoria. A este nivel tomamos el caso de una villa, que es de hecho la única con esa categoría administrativa dentro de Los Tuxtlas (hecho más simbólico que práctico), llamada Comoapan, y que como veremos es un lugar con identidad propia.

#### Nuevas visiones sobre el territorio y la economía

No podemos eludir el peso de las bases materiales y los tejidos económicos si queremos entender lo que ocurre en los territorios. Por ello consideramos pertinente insertar aquí las perspectivas de análisis que provienen de la ciencia económica y Pierre Veltz (1997) es uno de los que plantea con mayor claridad el juego territorial dentro de los actuales escenarios de globalización e integración. En la introducción de su libro *Mondialisation, Villes et Territoires; l'économie d'archipel* plantea justamente la relación entre tres grandes procesos contemporáneos: la mundialización y globalización de la economía; la mutación en proceso de los modos de organización de firmas, de la producción, del trabajo, que se alejan cada vez más de los modelos de producción masiva taylorianos; finalmente la concentración territorial creciente de la economía, sobre todo a favor de las grandes metrópolis mundiales y las relaciones que se cruzan, a todas las escalas, entre zonas integradas y zonas periféricas o delegadas del territorio.

Veltz considera que la estructura y la dinámica de los territorios, las ciudades, las regiones, no son solamente determinadas por la manera de producir. Otros factores sociales, políticos, culturales, modelan una realidad territorial altamente compleja, esto porque existen ligas íntimas entre las formas técnicas y organizacionales de creación de riqueza y las formas espaciales. “Las maneras de producir e intercambiar se transforman profundamente hoy día, abandonando los paradigmas de la producción en masa bajo la presión de la apertura de los mercados; esta mutación, multiforme y fascinante, califica diferencialmente las relaciones de la economía con los territorios; el territorio entra desde ahora en el juego económico como una matriz de organización y de interacción social y no más, de principio, como un stock o conjunto de recursos técnicos... lo interesante es comprender cómo la economía mundial se enraíza, de múltiples formas, dentro de las estructuras histórico-territoriales; entender cómo lo global, en permanencia, se nutre de lo local y lo transforma... la economía deviene en algo más "relacional". Las innovaciones, por ejemplo, nacen sobre todo de ligas entre productores y utilizadores de tecnologías... “más la gran paradoja es que las firmas son empujadas a movilizar en prioridad las redes sociales, históricas y geográficas completamente irreductibles a las representaciones que ellas fundamentan entorno a la eficiencia económica... la economía más avanzada funciona de más en más a partir de la esfera extra-económica”.

El territorio, nos dice Veltz, juega un papel esencial en esta dinámica: “Las dimensiones relacionales de la economía no son de ninguna forma restringidas a la escala local, entonces menos a la micro-local. Ellas se desarrollan a múltiples niveles apoyándose en la proximidad física, pero también en las proximidades sociales, históricas o técnicas. El mundo así no es una red de distritos donde cada uno constituye una suerte de célula de base de la economía global”.

Al aproximarse sobre la noción de la economía de archipiélago escribe nuestro autor que hoy ocurre una focalización de la actividad económica en dirección a las metrópolis, con una tendencia a la reducción de las desigualdades geográficas. Veamos una síntesis de estas ideas.

Primero: la existencia de territorios más fraccionados y a la vez más homogéneos.

A.-El territorio es cada vez menos describible en función de macro-diferencias, como aquellas que oponen globalmente una región a la otra. Esto se ilustra por la actual estructura sectorial de las actividades por región que, en lugares como Europa, tiende a una espectacular convergencia. Por supuesto algunas ramas industriales guardan localizaciones relativamente diferenciadas. Las micro-desigualdades, en cambio, son sumamente fuertes; la extrema riqueza a lado de la extrema pobreza. El territorio social se ha vuelto más homogéneo a pequeña escala (regional) y más fraccionado a escala fina (local).

B.- Las jerarquías se perciben de menos a menos graduales y continuas. Esto permite explicar a la vez tendencias de convergencia a pequeña escala y la persistencia, a veces agravación, de inequidades entre grandes zonas. Una explicación a esta paradoja es que la agravación de las desigualdades resulta por el “rompimiento de los extremos”: los sectores en la pobreza extrema son más pobres, los ricos entre ricos son más ricos...

Segundo: Centro Periferia: ¿un esquema rebasado?

A.- Se multiplican las situaciones en donde las periferias son progresivamente separadas de otros espacios. Veltz refiere a una “segregación disociada”, reemplazando a la “segregación asociada” que caracteriza al modelo centro-periferia; hay una gran diferencia entre espacios dominados y dependientes (tipo asociada), respecto a otros olvidados y excluidos del tipo disociada.

B.- Las zonificaciones en términos de centro-periferia generalmente invocan a una imagen en mosaicos del territorio, donde priva una coherencia social y económica al interior de cada mosaico. Esto da una imagen equivocada en una economía integrada. El resultado es que en lugar de oponer globalmente grandes bloques, los centros y las periferias tienden a inter-penetrarse, a imbricarse unas en otras. “A escala internacional la oposición Norte-Sur es cada vez menos pertinente. Intensos puntos de desarrollo aparecen en el viejo Sur, mientras que la miseria y la exclusión aparecen en el corazón de las zonas más avanzadas en el Norte”. A escala nacional las macro diferencias entre regiones caen, o van rumbo a inequidades locales considerables. “Las cosas han cambiado hoy día: el campo es un espacio social muy parecido al resto del territorio, sus zonas de crecimiento se benefician con desplazamientos desde la ciudad (obreros viviendo en el campo)... La vida rural tanto

como la urbana conocen la disociación de los lugares de trabajo, de consumo, de socializar”.

Tercero: El fin del mundo bien ordenado por la distancia

C.- Esta dificultad para representar la economía espacial como un juego entre grandes bloques territoriales nos envía a otra constatación, que en cierta medida resume las anteriores: la desaparición progresiva, rápida, de un mundo “bien ordenado” por la proximidad y la distancia geográfica. Veltz escribe que “en un universo de transportes lentos y costosos ese orden anterior era obvio, las relaciones sociales o económicas de primer rango eran aquellas siempre relacionadas con la proximidad. Los grandes centros existían por su papel de articular los espacios en proximidad con aquellos lejanos, y es con esa base que los polos lograban construir y explotar formidables diferencias de potencial, construyendo así su riqueza y su capacidad de dominación. El modelo jerárquico y piramidal de centros y periferias sobrepuestos en aureolas describen bien la Francia tradicional...” esquema no solo propio de Francia, sino arquetipo casi universal de la estructura territorial organizada. Ahí la idea es que los servicios raros, presentes en economías de escala crecientes, corresponden a localizaciones cada vez más centrales. “Si bien este esquema no explica inmediatamente el por qué los sectores económicos se reagrupan formando polos, sí explica las agregaciones por el interés de los consumidores y productores por acceder a grandes mercados. Los costos y tiempos de transporte, o más generalmente de accesibilidad, juegan un rol decisivo; los ritmos cotidianos imponen su trama. Si bien esto sigue siendo válido para los servicios personales -llamados de proximidad-, ya no es tan susceptible de ser generalizado para el conjunto de la estructura económica. “Formidables efectos se producen, que podemos resumir en algunas grandes hipótesis”, continúa Veltz. “Las interdependencias de larga distancia se convierten tan fuertes como las de corta distancia; más precisamente, se vuelve imposible indexar la fuerza a la distancia. La economía global está inmediatamente presente en la local. Las relaciones horizontales entre polos de actividad son hoy día, con frecuencia, más determinantes que las relaciones verticales entre esos polos y sus hinterlands regionales, a veces nacionales”.

Cuarto: Territorios-redes versus territorios-zonas

Las imágenes espontáneas, escribe Veltz, “asociadas a la noción de territorio-red se basan en referencia a redes de comunicación y en particular a los efectos producidos por los transportes a gran velocidad. Estas redes crean a la vez nuevas conexiones y efectos de túnel -o canalización- por las zonas atravesadas y no atendidas en la red, muy perturbadoras desde el punto de vista de la continuidad territorial. Las redes de telecomunicaciones son asimismo fuente de profundos cambios, pero más allá de los efectos directos de las redes físicas o técnicas tenemos que caracterizar la noción de territorios-redes por propiedades más abstractas, topológicas de alguna manera. Dos de esas propiedades parecen esenciales: la predominancia de las relaciones horizontales (polo-polo) sobre las relaciones verticales (polo-hinterland); el carácter de malla (no piramidal, no arborescente) de las relaciones”. A falta de una teoría general y de pruebas empíricas sistemáticas, podemos dar algunas ilustraciones de esos cambios distinguiendo varios niveles<sup>3</sup>, propone Veltz. Un primer nivel

---

<sup>3</sup> Veltz sugiere: J-M Offner (ed) “Réseaux, territoires et organisation sociale”, Dossiers “problèmes politiques et sociaux” N° 740, París, La Documentation française.

es el de los espacios de proximidad y la malla fina del territorio. A esta escala el análisis de las evoluciones demográficas y su “morfología” ilustra un fenómeno fascinante: la linearización del crecimiento. Este se refiere a que cada vez más las zonas de crecimiento se organizan geográficamente en filamentos, en redes lineares, por una suerte de polimerización en cadena que contrasta con el modelo aureolar de la geografía tradicional. Las costas y las riveras fluviales sirven de trama a esos procesos de crecimiento por estiramiento que se propagan localmente de vecindad a vecindad. Otros trabajos acentúan los rompimientos con el modelo de Christaller, y muestran que la especialización sufre un tipo de des-jerarquización: el polo para los servicios tipo A no necesariamente es el polo para los servicios tipo B, de “nivel inferior”. Las diversas polarizaciones se entremezclan en una red en malla complicada, lejos de las estrellas regulares de Christaller.

Un segundo nivel toca a las redes de ciudades. “El estudio de las jerarquías urbanas (relación rango-tamaño de las ciudades) ilumina un movimiento secular que se acelera: la simplificación por abajo”. En este punto se refiere a que cada vez son más raros los pequeños centros próximos a los beneficios de centros más importantes. Este proceso de simplificación en parte se explica por el modelo de Christaller: la movilidad creciente de las personas permite un acceso cada vez más fácil a los centros de servicios de nivel de más en más elevado. Pero esta dinámica vertical ahora es probablemente secundaria, ya que hoy día observamos el aumento de las relaciones horizontales tejiendo su malla entre los grandes polos<sup>4</sup>. Finalmente un tercer nivel: la red de los grandes polos, aquellos que concentran la investigación de punta o más espectacular, la red de plazas financieras del primer rango: “...los países y el mundo restan con una economía más fuertemente estructurada por la red primaria metropolitana que por las relaciones verticales con zonas o ciudades secundarias”.

### Territorio y relaciones de poder

De esta apretada transcripción del pensamiento de Veltz nos concretamos, para este ejercicio, en la noción de una economía, pero también de una sociedad, organizada en forma de archipiélago. Podemos decir que hasta cierto punto tomamos su noción como metáfora, puesto que se pretende mostrar como aparecen fenómenos de insularidad territorial donde ciertas economías de base rural restan históricamente mediadas por relaciones de poder político y económico, pero con una territorialidad construida de forma compleja. Por un lado a la escala del Sotavento veracruzano la presencia de jerarquías y subordinaciones de tipo centro-periferia no deja de existir, pero tanto los núcleos como los márgenes presentan una centralidad y efectos de localización y deslocalización con una dinámica muy acusada a través del tiempo y bastante sensible a fenómenos económicos y políticos de corta duración, como veremos por medio de sus dinámicas demográficas. Por otro a la escala de sus micro-regiones (desde ese primer nivel que menciona Veltz, es decir la lectura desde la malla fina del territorio) veremos como la distancia física es remplazada por la distancia social. Tanto las expresiones morfológicas del poblamiento, esas estructuras en filamento que privilegian ciertos ejes de comunicación, como la formación

---

<sup>4</sup> Ver D. Pumain, “l’espace, le temps et la matérialité des villes”, in B. Lepetit, D. Pumain (ed) “Temporalités urbaines”, Paris, Anthropos, 1993.

de redes que parecen minimizar la importancia de las distancias físicas y otorgan otro sentido a la centralidad de los lugares, son elementos observables cuyas manifestaciones nos brindan pistas para interpretar el cambio social. Cabe enfatizar que recurrir al concepto de archipiélago no significa abandonar el modelo centro-periferia, entendido en el sentido que describe Lévy (1999), es decir como modelo geográfico que rinde cuenta de las desigualdades de desarrollo de modo funcional y dinámico. Así este modelo permite principalmente clasificar los tipos de evolución en función del carácter negativo o positivo de las retroacciones de intercambio entre centros y periferias. Ya que los espacios que corresponden a este modelo son predominantemente reticulares, necesitamos por otro lado entender el tejido de las mallas que articulan o no los diferentes territorios que componen al Sotavento. En suma, trataremos de aproximarnos en el análisis regional tanto a territorios reticulares como a territorios en red.

### *Enfoques metodológicos*

En fin, con las herramientas teóricas mencionadas pretendemos discutir el cambio social y las multi-racionalidades que operan en ese cambio, a partir del marco que establecen las determinaciones de escala por un lado, el peso de las identidades colectivas y su formación histórica y territorial, por el otro. Es a través del reordenamiento de las actividades y la redistribución de la población cuestionamos la conformación regional construida a lo largo de los últimos años en tres niveles de análisis:

- a. En el caso del Sotavento, con espacios definidos por centros rectores y sus zonas de influencia, donde actualmente vemos un proceso de refuncionalización socio-económica. Aquí parecen surgir unidades socio-espaciales o configuraciones subregionales donde se revelan formas diferenciadas en el modo que ciertos actores se apropian del espacio político y económico y también nuevos “arreglos” sociales entre esos actores.
- b. En tal contexto se cuestiona, por esa diferenciación subregional acentuada, no sólo el concepto de región Sotavento, sino más bien los procesos mismos que sustentan la construcción (o reconstitución) de unidades socio-espaciales según la fuerza del “contrato” que establecen los actores alrededor de una pertenencia territorial, o sea una territorialidad de sus actividades sociales y productivas.

## ***II. Aproximación a una nueva ruralidad a través del análisis de los procesos de poblamiento, de la conformación de territorios y de una identidad rural en el Sotavento***

El estado de Veracruz se ha mantenido a lo largo del presente siglo como una de las entidades más pobladas del país. Desde 1970 ocupa el tercer lugar nacional por el número de sus habitantes y anteriormente llegó a ubicarse en el primero y segundo lugar en 1930 y 1950 respectivamente. Así, a través los diferentes momentos del presente siglo ha logrado mantener un lugar importante ya que capta y sostiene un crecimiento demográfico fuerte, acaparando alrededor del 8% de la población nacional.

Dentro de ese conjunto estatal el espacio comprendido entre las cuencas del Papaloapan y el Coatzacoalcos-Tonalá constituye la gran porción sureña de Veracruz, la cual actualmente incluye 51 municipios. Se trata de 31,000 km<sup>2</sup> (42% del territorio estatal) donde hoy viven casi dos millones de habitantes distribuidos en 7,670 localidades, la mayoría situadas sobre un paisaje dominado por las extensas llanuras costeras conocidas como El Sotavento. En este espacio, como se muestra en el cuadro 1, la población ha aumentado su número de modo constante y vigoroso durante los últimos 90 años, pasando de contener una quinta parte de la población total veracruzana hacia el primer tercio del siglo, a casi el 30% en 1995, multiplicando por ocho el número de sus habitantes desde 1910 y casi duplicándolos cada veinte años desde 1930; mientras que en el conjunto del estado se han sextuplicado en los mismos años.

Cuadro 1. Peso demográfico de Veracruz y El Sotavento, 1910 a 1995

		<b>1910</b>	<b>1930</b>	<b>1950</b>	<b>1970</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>
<b>Estado de Veracruz</b>	Población total	1 132 859	1 377 293	2 040 231	3 815 422	6 228 239	6 737 324
	Porcentaje del país	7.47	8.32	7.91	7.91	7.66	7.39
<b>Sotavento</b>	Población total	223 599	270 418	457 992	998 565	1 819 826	1 953 903
	Porcentaje del estado	19.74	19.63	22.45	26.17	29.22	29.01

*Fuentes:* Censos Generales de Población, Estado de Veracruz

### **1. Un intento de regionalización a partir del análisis de la dinámica del poblamiento a nivel municipal**

Para dar cuenta del poblamiento y cambio demográfico que todavía ocurre en El Sotavento, de entrada nos auxiliamos con tres ejes de interpretación: la evolución histórica, la estructura municipal y la conformación regional. La primera, si bien aparece más desarrollada en otros autores, es necesaria para enfatizar los bruscos cambios socioeconómicos que se suceden a partir de 1890 en períodos de tiempo muy cortos, a veces en lustros o apenas una década, pero que impactan al conjunto regional de modo diferenciado, justamente por un efecto de relocalización que, en buena medida, se explica por la forma en que cada lugar eslabona los sucesos del momento con los hechos del pasado, modificando entonces sus patrones de poblamiento y las causas y consecuencias de su evolución poblacional. Por su parte los municipios constituyen la base más sólida en

estadísticas demográficas, inevitable para el recuento histórico, pero a la vez cambiante en número y configuración espacial. Por último, totalmente ligado a lo anterior pero no menos discutible, aparece como tercer eje la configuración regional del sur de Veracruz ¿Qué es El Sotavento? cuestiona con razón Jean-Yves Marchal al reflexionar sobre la pertinencia o no de su definición como una región real<sup>5</sup>; y los lugares a su interior: ¿qué categoría analítica asignarles? Caracterizado por su fisiografía y colonización tardía –llanuras costeras con bajas densidades hasta los años posteriores a la Revolución- el llamado Sotavento aparece con una identidad global asignada por oposición a sus espacios vecinos (las sierras indias oaxaqueñas, los pantanos tabasqueños, la región interior del puerto de Veracruz), y a la vez por ser la suma de ciertos mercados urbanos, enclaves industriales y sistemas agrarios sometidos a una rápida evolución, por tanto frágiles, que hoy día no se revelan tan consolidados como Los Tuxtlas, que bien podría ser considerada como región en si misma; o al contrario en aparente decadencia como el Papaloapan, que cada vez más se disgrega hacia espacios vecinos; u otros ciertamente ambiguos –en términos regionales- como el istmo central veracruzano, donde se nota un gradiente económico y demográfico que va de las grandes zonas urbanizadas del norte hasta las zonas indígenas del sur, pasando por espacios rurales vacíos. Todos estos constituyen lugares que abordaremos y trataremos de explicar más adelante, nombrándoles subregiones, y reservando por el momento el carácter de región al conjunto que forman como Sotavento.

Es posible dar cuenta de la geografía del crecimiento demográfico a partir de las rondas censales modernas y el levantamiento cartográfico de la Comisión Geográfica Exploradora, con los cuales nos podemos remitir casi cien años atrás. Al final del siglo XIX y a raíz de los diferentes eventos que se sucedieron, como la construcción del ferrocarril y la creación de latifundios que iban a la par de éste, más el descubrimiento de yacimientos petroleros al sur, se redibujó el territorio sotaventino en corto tiempo. Ya desde entonces se identifican tres grandes espacios de poblamiento: uno ligado a los puertos y sierras cercanos al mar, más densamente ocupado, antiguo y consolidado; otro contiguo a los puertos de las sierras interiores y estaciones de ferrocarril, menos denso y colonizado; y finalmente un tercero que consiste en una franja central que permanece todavía en nuestros días (hoy cruzado por una nueva autopista) como reminiscencia de aquellos espacios vacíos del siglo XIX. Casi cuatrocientos años después de la ocupación olmeca-náhuatl esta pauta de poblamiento significó para el istmo veracruzano un segundo momento de colonización: trabajadores de estados vecinos y de la ciudad de México, anglosajones y más tarde coreanos y libaneses se asientan en los campamentos ferrocarrileros y permanecen en la zona gracias a los nacientes campos petroleros cercanos a Puerto México y Minatitlán (Prevôt-Schapira, 1994:261).

Así, El Sotavento inicia el siglo XX con 35 municipios agrupados en cuatro cantones cuyas fronteras seguramente correspondían en buena medida a los límites de la propiedad de la tierra y el relieve geográfico, como lo plantean Cambrezy y Lascuráin (1992:55) para el territorio central de Veracruz. Los nombres dados a dichos cantones reconocían la importancia de las villas que fungían como sus cabeceras como es el caso de Minatitlán, con los 12 municipios meridionales más extensos y despoblados, que resulta ser el más afectado por la apropiación de tierras a favor del ferrocarril transístmico y por las

---

<sup>5</sup> Comunicación personal de J.Y. Marchal; diciembre de 1998.

plantaciones; Acayucan como centro administrativo y militar con 8 ayuntamientos comprendidos entre la laguna de Catemaco y el extremo navegable del río San Juan; Los Tuxtlas, el más compacto con sólo 3 municipios pero también el más densamente habitado y consolidado; Cosamaloapan que contenía 10 amplias municipalidades distribuidas a lo largo de los ríos Papaloapan y Tesechoacán, además de contar con el mayor número de pobladores de todo el Sotavento. En aquel momento los puertos de Tlacotalpan y Alvarado quedaban bajo la jurisdicción del cantón de Veracruz. Ante una economía eminentemente agrícola y ganadera, la tierra en el sur era el principal eje de producción, y ésta era mayoritariamente controlada por 97 grandes haciendas y ranchos (Cambrey y Lascaráin, 1992) que paulatinamente conquistaban terrenos a veces bajo reclamo de las dispersas comunidades indígenas, cada vez más circunscritas a las sierras o encapsuladas en porciones presionadas por el avance de la nueva ola de colonización como ocurrió en Moloacán, Cosoleacaque y Zaragoza. En buena medida esta competencia por la tierra se convierte en el eje dinamizador de las violentas rebeliones que se sucedieron en los primeros veinte años del XX en los cantones de Acayucan y Los Tuxtlas.

La importancia de esta partición cantonal, hoy desaparecida, radica en ser la semilla del subsiguiente orden territorial en el sur veracruzano. Actualmente los intentos de nuevas regionalizaciones (cuya lista es amplia) por lo menos reconocen tres grandes porciones cuya posición geográfica nos remite a esos cantones: la cuenca del Papaloapan, cuya red hidráulica penetra parte de las sierras de Zongolica, Orizaba (rebasando El Sotavento) y la vertiente sur del San Martín Tuxtla, cuenca que será objeto de ambiciosos planes gubernamentales hacia 1945; el istmo veracruzano como tal, que incluye parte de la vertiente sur de Santa Marta y la cuenca alta del Uxpanapa, asiento del crecimiento petrolero desde 1900 y de la colonización inducida en los años 70; y las serranías de Los Tuxtlas en su conjunto, caracterizada por su destacada fisiografía sobre las llanuras costeras. En medio de estos tres grandes espacios entreverados Acayucan se distingue o no por el peso específico que ejercen los centros rectores vecinos: en ciertas etapas se encuentra más bien identificado con Jáltipan-Minatitlán-Coatzacoalcos en tanto corredor industrial, en otras se ubica vinculado con San Andrés y Catemaco localizados en Los Tuxtlas; ahora más bien considerado como un centro administrativo, comercial y de enlace que ejerce una importante influencia sobre el mundo rural del oriente y sudoeste del Sotavento.

Hoy día, partiendo de las divisiones municipales que paulatinamente adquirieron importancia a raíz de las leyes constitucionales de 1917, la identificación territorial de las subregiones que integran el sur de Veracruz no es evidente. La agregación de municipalidades, tal y como operaba bajo la administración cantonal, pone en relieve las dificultades de reticular y establecer fronteras a realidades económicas y sociales ciertamente cambiantes en el tiempo y el espacio. Dichos cambios conciernen a los ya señalados párrafos atrás, y que provienen de dos etapas consideradas sobresalientes en el marco de nuestro proyecto. La primera corresponde a momentos de intensa intervención del Estado (1940 a 1985) a través de grandes programas de inversión pública como los ejecutados por la Comisión Hidráulica del Papaloapan o Pemex, así como la creación de rutas carreteras, desde los 50's, que abren la comunicación del istmo con el centro del país, por mencionar sólo las acciones más trascendentes. La segunda etapa comprende el momento actual donde ocurre justamente lo contrario: una desregulación estatal que se ha

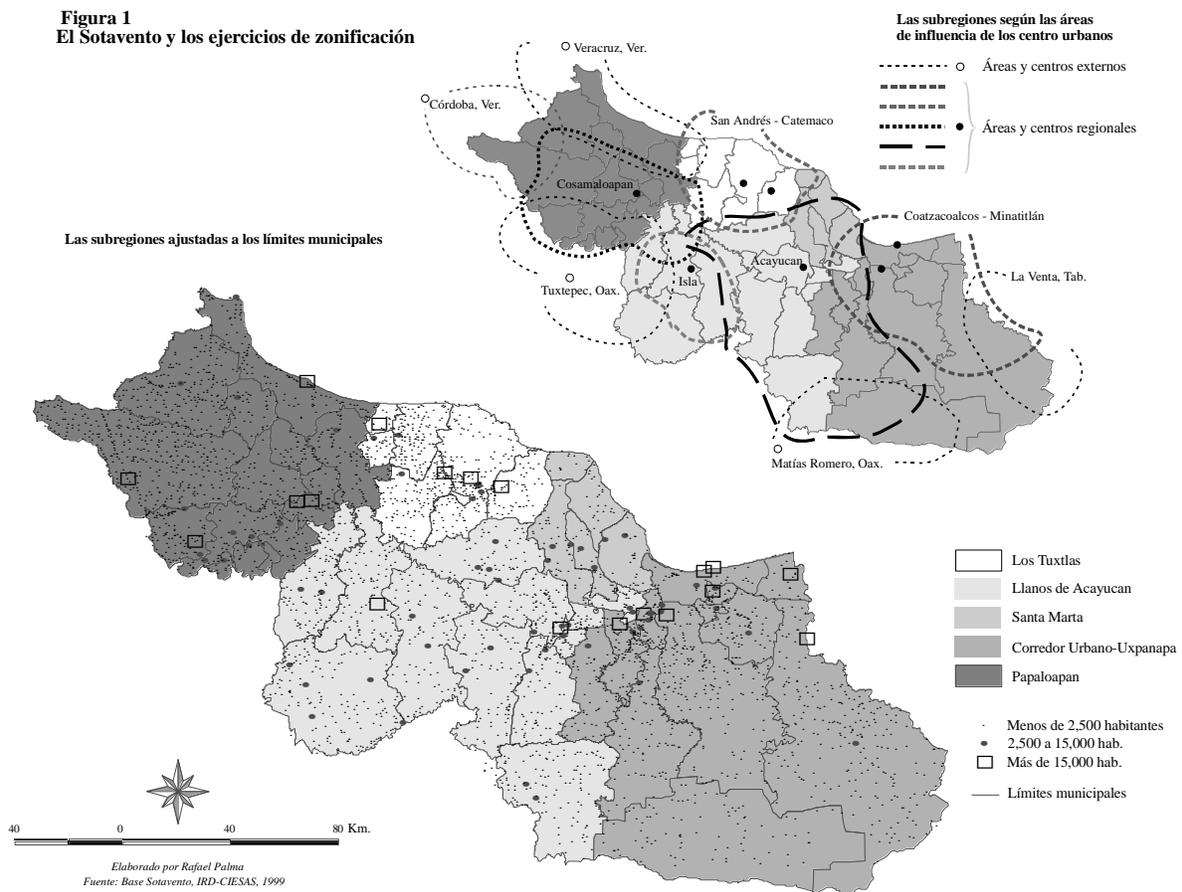
visto concretada por el retiro de los gobiernos contemporáneos tanto de las grandes empresas y programas de inversión regional, como de la tutela que éstos ejercían sobre las tierras ejidales que corresponden al 40% del Sotavento (sin incluir las extensas colonias agrícolas que ahí se promovieron). En su lugar, ocurrió la puesta en marcha de otros programas y acciones, como el implemento de subsidios muy focalizados sobre ciertos productores y grupos de población marginalizados, por ejemplo Procampo y Progresá; o bien alentando mecanismos de inserción en mercados agrícolas nacionales o transnacionales (caucho, palma de aceite, sorgo, eucalipto, hortalizas, tabaco...)

Estos giros en las políticas económicas han tenido un impacto diferenciado en las subregiones sotaventinas. Se trata de cambios que se han dado en los últimos 50 años pero que tienen su origen en ordenamientos socioeconómicos y territoriales heredados de su pasado inmediato. Las formas de relocalización de esas nuevas orientaciones macro y meso económicas, con sus consecuencias en las dinámicas de poblamiento, están precisamente en el centro de nuestro interés. Una primera aproximación a esta problemática es el ejercicio de regionalización que aquí se propone, el cual aunque basado en el conocimiento acumulado que ya existe, no pierde su carácter rústico en tanto partición que surge de la división municipal -con su respectiva riqueza de informaciones- para dar cuenta de ciertos momentos de la historia reciente del Sotavento. Lo anterior subraya nuevamente la importancia de recurrir a elementos analíticos y metodológicos planteados párrafos atrás, donde adquiere especial interés el utilizar herramientas como los sistemas de información geográfica para intentar romper con la rigidez que imponen determinadas fronteras como las administrativas y sobretodo identificar otros criterios que combinen el carácter ambiental, económico, social, demográfico e histórico de los sistemas y paisajes agrarios veracruzanos.

De acuerdo con esas consideraciones, en este ejercicio se distinguen cinco grandes conjuntos subregionales (ver figura 1):

- **Santa Marta**, antigua zona de poblamiento indígena en la sierra que lleva el mismo nombre, compuesta por cuatro municipios que no cuentan con ningún centro urbano y donde predominan el maíz, café y ganadería extensiva;
- **Los Tuxtles**, que comprende 6 municipios agregados donde se ubican las ciudades vecinas de San Andrés, Santiago y Catemaco rodeadas de una importante agricultura comercial (frutales, hortalizas, caña de azúcar, tabaco, además del maíz);
- **Papaloapan**, compuesta de 14 municipios que incluye las ciudades de Cosamaloapan, Tres Valles, Tierra Blanca más el puerto de Alvarado, y donde predomina el cultivo de la caña de azúcar, los ingenios azucareros y un importante distrito de riego;
- **Las llanuras de Sotavento**, que incluyen 13 municipios con ganaderías y agricultura comercial (caña de azúcar y piña principalmente; sorgo forrajero incipiente) donde sobresalen la ciudad de Acayucan y Villa Isla como centros urbanos;

- **El corredor industrial y Uxpanapa**, con 12 municipios abarcando la extensión total de Minatitlán, Las Choapas, Jáltipan, y por ende los parques industriales (química y petroquímica, explotaciones de azufre) aledaños a Coatzacoalcos. En dicho corredor se ubican 7 de las 34 zonas urbanas más grandes del estado. Aquí, obligados por los límites impuestos con las fronteras municipales actuales, esta subregión incluye también al istmo central, espacio vecino con poca vinculación a las dinámicas urbanas, ocupado por pastizales o aisladas plantaciones forestales (hule, cedro, eucalipto) junto con el recién creado municipio de Uxpanapa, de conformación campesina e indígena y origen bastante diferenciado.



El objeto de esta partición es poner en evidencia las relaciones que existen entre la evolución del crecimiento demográfico y los grandes cambios socioeconómicos que operaron en todo el Sotavento. Las siguientes tres gráficas, acompañadas por un conjunto de cuatro mapas sobre la tenencia ejidal de la tierra, dan cuenta de dicha evolución. En el análisis que realizamos tomamos en consideración las modalidades de ocupación del territorio a través la dotación de tierra, la conformación de centros urbanos e infraestructuras regionales y las tasas anuales de crecimiento por municipio y subregión desde 1900 hasta 1995, todos como hechos que tienen entre sí una fuerte vinculación.

## *Poblamiento y transformaciones agrarias*

### De fines del XIX hasta 1940: un primer ordenamiento territorial

El Sotavento no ha tenido siempre el dinamismo demográfico que le ha caracterizado durante el siglo XX. Durante el siglo XIX e inclusive los primeros años del XX se le caracteriza como un "espacio vacío" precisamente por las bajas densidades que predominaban en las llanuras del norte y sur de Veracruz<sup>6</sup>. Esta condición de poco poblamiento que ocurre a raíz de la conquista permanece durante toda la colonia y prácticamente los primeros tres cuartos del XIX, periodos donde resaltan algunos ingenios cañeros y grandes estancias ganaderas cercanos a los piemontes de Los Tuxtlas y apenas más allá, tocando Acayucan que aparecía como la última villa de cierta importancia antes de que las localidades se dispersaran hasta desaparecer en las riveras del bajo Coatzacoalcos, colindantes con las selvas altas que continuaban al sur. En sentido opuesto, al noroeste, estaba Tlacotalpan como puerto fluvial que concentraba los flujos de mercancías para después direccionarlas hacia Alvarado y por cabotaje a Veracruz para después exportar al interior o exterior del país. Durante este dilatado momento las complicadas y escasas comunicaciones terrestres eran suplidas por la navegación en ríos, favoreciendo el poblamiento de las riveras con almacenes y mercados que tenían que convivir con las periódicas inundaciones de las tierras bajas donde se asentaban. Esta situación de riesgo por inundación no era compartida por los pueblos y villas en los piemontes como San Andrés y Santiago, aún Acayucan emplazado sobre lomeríos que la protegían del agua y aislamiento terrestre que limitaban a otros lugares, como al entonces pequeño puerto fluvial de Minatitlán.

Este acomodo territorial más volcado hacia las franjas costeras, huella de un largo proceso formativo regional, se vio alterado durante el porfiriato con la puesta en operación de dos líneas de ferrocarril, que a su vez favorecieron la concentración de tierras y finalmente la explotación petrolera en las sabanas y selvas de las zonas meridionales del territorio veracruzano. Las líneas férreas construidas en la época evitaron las dificultades y costos de ingeniería que implicaban surcar la llanura, y para ello se acercaron a las tierras más secas y firmes en las laderas serranas del interior. Esta acción provocó que paulatinamente fueran cobrando importancia lugares como Tierra Blanca (más tarde Tres Valles con su ramal a Cosamaloapan), Tuxtepec y después Loma Bonita en el estado de Oaxaca, San Juan Evangelista y Santa Lucrecia (antes Xuchilapan y actual Jesús Carranza). Una segunda línea férrea, la transístmica inaugurada en 1894, igualmente buscó los parteaguas que separan las cuencas del Coatzacoalcos con la del Papaloapan favoreciendo entonces a poblados como Jáltipan y Chinameca, también a Almagres, Sayula y por fin al viejo

---

<sup>6</sup> Hoffmann y Velázquez (1994:17) acuñan esta noción y escriben que, con la conquista, se fractura la red de relaciones migratorias y comerciales que se mantenía entre los planos costeros y el resto de Mesoamérica, ya que se introducen nuevos cultivos y la ganadería, surge el puerto de Veracruz como uno de los nuevos centros que estructuran la economía colonial y ocurre la muerte de miles de nativos a causa de enfermedades y sometimiento a encomenderos. Citan a Stuart (1978) quien calcula que "... hacia 1519 había alrededor de 575,000 personas viviendo entre Alvarado y Coatzacoalcos, población que para 1650 se redujo a 26,000 habitantes".

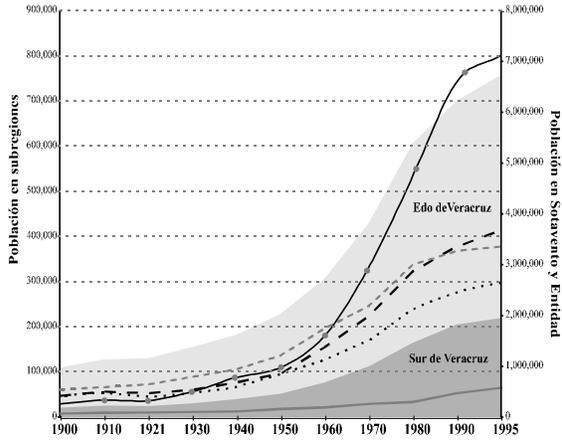
proyecto de creación de un puerto en la desembocadura del Coatzacoalcos, nombrado entonces Puerto México.

Junto con el ferrocarril llegaron los latifundios. Prevôt-Schapira (1994:257-259) resume que éste, antes que favorecer el poblamiento, propició la apropiación de tierras por parte de fuertes inversionistas nacionales y extranjeros. Una vez difundido el proyecto e iniciado el trazado de líneas, con las leyes sobre tierras baldías y derechos de paso en mano, unos cuantos empresarios lograron acumular grandes porciones de tierra; algunos de modo abiertamente especulativo, que después en buena parte cedieron a las empresas petroleras, otros introduciendo una agricultura de plantación que en muchos casos tuvo un futuro modesto y de corta duración, en buena medida presionado por los descubrimientos petroleros: los desmontes, como lo apunta Marchal (1994) para la Huasteca, en ese caso necesarios para las comunicaciones y la agricultura tropical, pusieron en evidencia la importancia de las chapopoterías en la cuenca del bajo Coatzacoalcos.

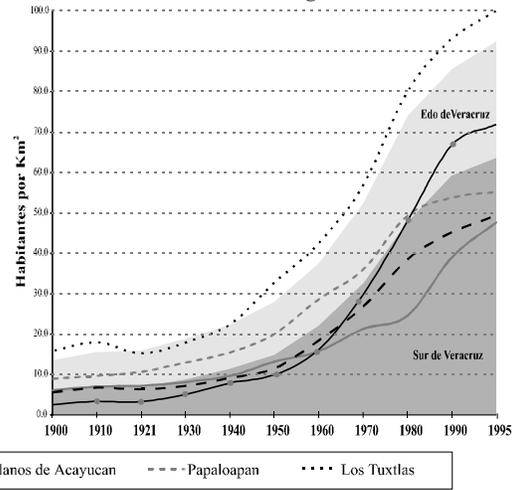
Hacia 1920, poco después de los años más violentos de la revolución mexicana que provocó una sensible pérdida de habitantes desde San Andrés y Santiago Tuxtla hasta las tierras del Coatzacoalcos al sur, nos encontramos con un Sotavento poco poblado (ver figuras 2 y 3) con menos de 8 personas por kilómetro cuadrado, sin aporte de migraciones y sujeto por lo tanto a su crecimiento natural y a una evolución que anuncia el inicio de la primera fase de la transición demográfica, con una tasa de alrededor del 2% anual (ver figuras 3 y 4-A). En esos años el conjunto de los municipios aledaños a la cuenca del Papaloapan, principalmente Tierra Blanca, Cosamaloapan, Tlacotalpan y Alvarado, fueron por un lado los más habitados dentro de toda la región con poco menos de 100 000 personas, y por el otro lado eran los únicos lugares que habían tenido un crecimiento positivo durante la época de la revolución y ya en los años 20's constituían un espacio rural original cuyo dinamismo casi igualaba el promedio regional. Los motivos de este comportamiento demográfico se fundamentan en buena medida en los procesos de ocupación de tierras y consolidación de asentamientos humanos a través de las dotaciones ejidales, que también se manifestaron más tarde en el resto de las subregiones. En la figura 5-A resalta esta subregión, la más septentrional del Sotavento, como aquella afectada por un reparto agrario temprano en forma de regularización, es decir a través del reconocimiento de aquellos núcleos de población que ya venían ocupando tierras y pasaban a constituir ejidos formales. En la misma ilustración aparece el municipio de Jesús Carranza donde se conformó el primer ejido de toda el área, hacia 1917, y los de Chinameca y Coatzacoalcos cercanos al litoral, aislados al oriente, con incipientes formalizaciones agrarias dentro de un franco contexto de inmigración en el renovado espacio petrolero y futuro corredor urbano-industrial, que durante los años 20's y 30's alcanzaría tasas de crecimiento cercanas al 5%.

## El Sotavento: población, densidades y crecimiento, 1900 a 1995

**Figura 2**  
Población absoluta decenal

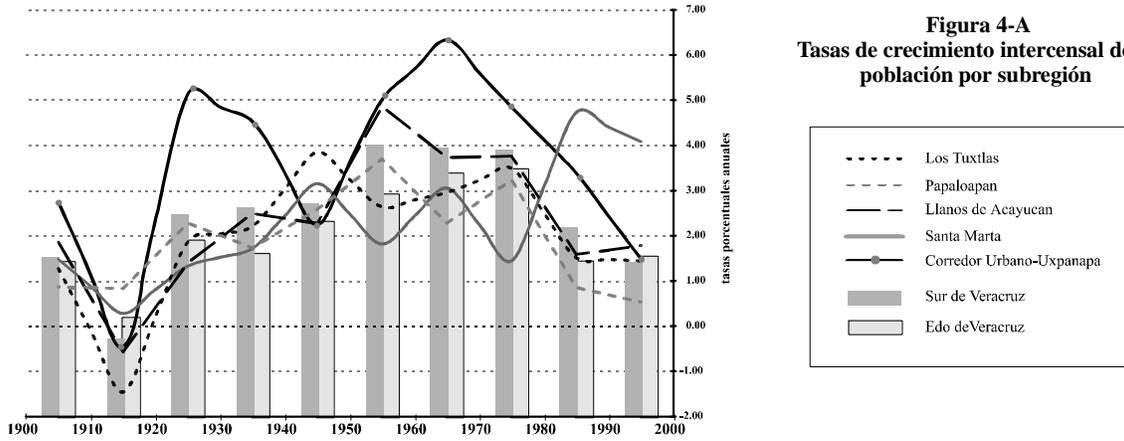


**Figura 3**  
Densidades subregionales



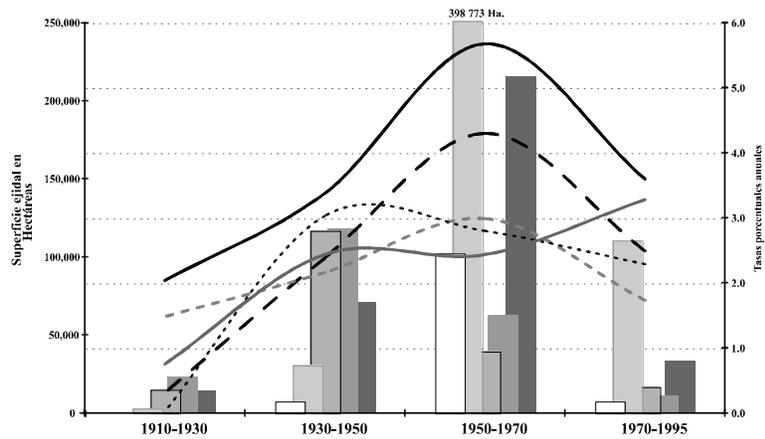
—●— Corredor Urbano-Uxpanapa
— Santa Marta
- - - Llanos de Acayucan
- - - Papaloapan
... Los Tuxtlas

**Figura 4-A**  
Tasas de crecimiento intercensal de la población por subregión



**Figura 4-B**  
Crecimiento demográfico y reparto agrario por subregión

Población por tasas de crecimiento	Sup. Ejidal en hectáreas
- - - Los Tuxtlas	■ Llanos de Acayucan
- - - Papaloapan	■ Papaloapan
- - - Los Tuxtlas	■ Los Tuxtlas
- - - Corredor Urbano-Uxpanapa	■ Corredor Urbano-Uxpanapa
- - - Santa Marta	■ Santa Marta



En esas mismas dos décadas, una vez pasado el colapso demográfico relacionado con la revolución, los censos registran un aumento generalizado de población en el resto de las subregiones del Sotavento, con tasas que oscilan entre el 1 y 2.5% anual. En este caso el crecimiento se ve acompañado de una acelerada ocupación del espacio con la creación de nuevas localidades ligadas a una fuerte dotación de tierras ejidales, sobre todo durante la administración cardenista en el mismo Papaloapan, Los Tuxtlas y la porción norteña de la subregión de Llanos de Sotavento. En esta etapa 8 ciudades y villas organizaban las redes comerciales y de producción: Tlacotalpan, Alvarado y Cosamaloapan-Tierra Blanca en el Papaloapan; Santiago y San Andrés en Los Tuxtlas; Acayucan y Minatitlán sobre todo el istmo, principalmente en la porción cercana al Golfo de México.

### La conformación poblacional de las subregiones: de 1940 a 1970

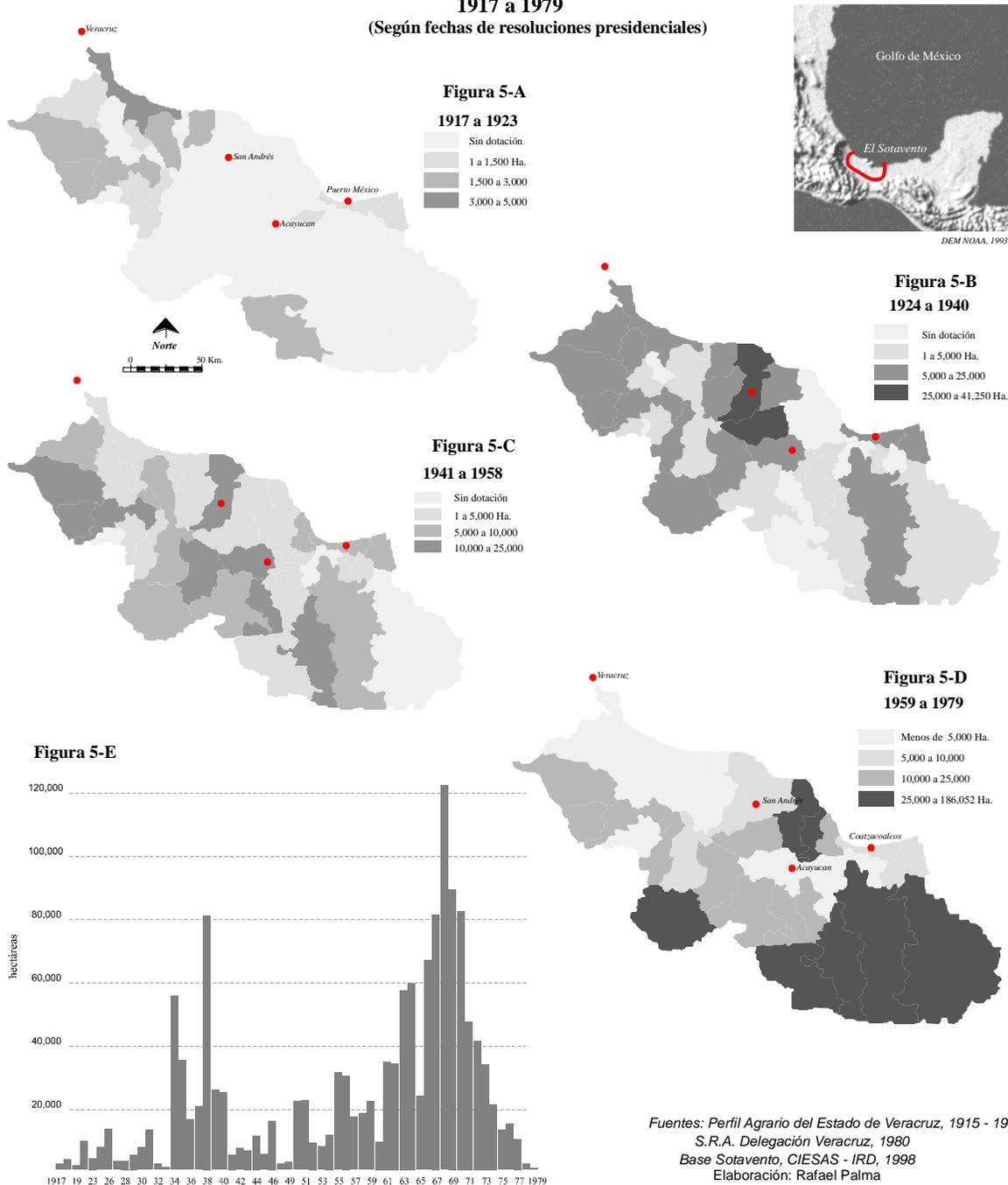
De principio se pueden distinguir dos grandes fases en este periodo: de 1940 a 1960 donde disminuye el reparto de tierras ejidales y se nota el impacto de la Comisión del Papaloapan en los municipios bajo su influencia; de 1960 a 1970, cuando la dotación ejidal cobra su mayor fuerza y la inversión petrolera produce fenómenos migratorios en todo el Sotavento y aún más allá, en las entidades vecinas al istmo veracruzano. A partir de los 40's se nota más claramente el inicio de la primera etapa de la transición demográfica –el descenso de la mortalidad- que se traduce en un crecimiento de la población a una tasa anual que supera los 2.5% al inicio y llega a 4% al final de los 60's, debido a la fuerte atracción de población que ejerce el conjunto de la región. Esa inmigración se manifiesta mejor en los municipios del corredor urbano de Coatzacoalcos-Minatitlán, donde después de la sensible baja provocada por la inercia demográfica producto de la expropiación petrolera, se identifica con bastante intensidad el despegue de su población dado que ahí se concentra la fuerza de trabajo que participa en la construcción de las petroquímicas y complejos industriales que llegaron a ser los más importantes de América Latina. Ahí la población, migrante en su gran mayoría, va a tratar de permanecer y estabilizarse, a pesar de las crisis que vivirá en épocas subsecuentes.

Las otras regiones conocen también un régimen a la alza bastante sostenido (2 a 3% anual), como El Papaloapan que pasó del 2,5% en los 40's al 3.7% en los 50's. Las obras hidráulicas y de saneamiento (campañas contra el paludismo) que puso en marcha la Comisión de la Cuenca del Papaloapan, hoy desaparecida, fueron los factores más importantes que sustentaron ese crecimiento en ciertos municipios de esa subregión. Aquí resalta el impacto de las obras de riego en Ixmatlahuacan (con una tasa de 5.9% al año) y las inversiones en Tierra Blanca (6.6%)<sup>7</sup> que incluyen la creación de Ciudad Alemán como centro administrativo de la Comisión. Este gasto público se ve acompañado todavía por dotaciones de tierra (figura 5-C) en particular en Tierra Blanca, Sayula y Tesechoacan, con ejidos cuya superficie suma más de 10,000 Ha.

---

<sup>7</sup> A ese ritmo la población se duplica en menos de 12 años.

**Figura 5**  
**Evolución del Reparto Ejidal en los Municipios de El Sotavento**  
**1917 a 1979**  
 (Según fechas de resoluciones presidenciales)

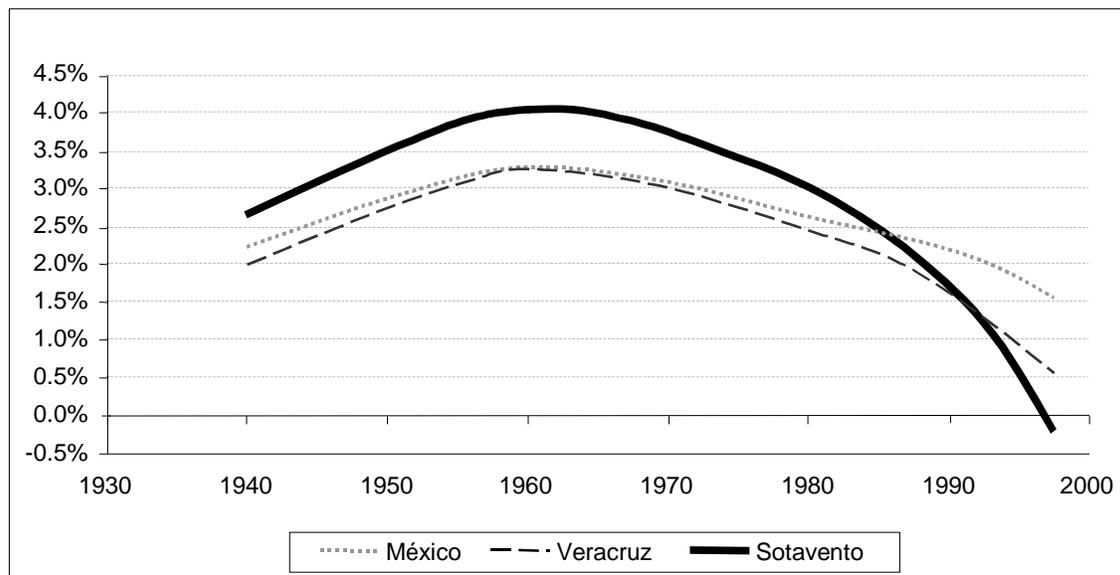


Otra subregión de inmigración que llama la atención es Llanos de Sotavento, cuyos municipios conocieron un crecimiento anual del 2.2% en los 40 y del 4.8% en los años 50. Esa inmigración corresponde en buena medida a la dotación de tierras y a una aceleración del poblamiento que sigue las carreteras que se abren y unen el centro de Veracruz con las ciudades del Papaloapan y de Los Tuxtlas, y donde la ciudad de Acayucan se convierte en un importante nodo de comunicaciones. Así resaltan los municipios de Sayula, San Juan Evangelista y Playa Vicente, los cuales crecen a un ritmo de 6.0% anual.

También cabe subrayar el efecto contrario, que provoca la construcción de carreteras como la de San Andrés al puerto de Veracruz y que conlleva a acelerar la emigración intermunicipal, tal y como sucedió antes con el ferrocarril, facilitando entonces la movilidad hacia el sur. Sin embargo, en el caso de Santa Marta, con o sin la apertura nacional, la conjunción de falta de tierra (o más bien el freno a las dotaciones), junto con la conformación de un mercado de trabajo en el corredor industrial, llevó a una intensificación de la movilidad y a un crecimiento débil de dicha zona (1.8%) en aquellos años 50, como se observa en las figuras 4 A y B.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se puede concluir que en este periodo, y particularmente hacia los años 60's, se define el perfil de las subregiones en función de la importancia de la inversión pública y la intensificación en dotaciones iniciales de tierras con su continuidad en el tiempo (la demanda de ampliación se concreta en un plazo no demasiado largo). También en función de la apertura de carreteras hacia los crecientes mercados de trabajo urbano, o bien por el contrario debido a la reiteración de las situaciones de enclave que privilegian tanto las viejas como las nuevas villas que asumen el papel de cabeceras municipales renovadas gracias al impulso del gasto público en sus infraestructuras internas. Pero los espacios del Sotavento van a seguir siendo modelados tanto por los acontecimientos de la década siguiente como por la intensidad máxima de la transición demográfica que ocurre entre 1960 y 1970. En efecto, se observan ritmos demográficos muy diferenciados de una subregión a la otra, a pesar de la misma heterogeneidad interna en cada una de ellas. A lo largo de todo este período las tasas anuales de crecimiento poblacional en el Sotavento son muy superiores a las del conjunto del estado de Veracruz y a las del país (figura 6), debido sobre todo a la fuerte inmigración.

Figura 6. El Sotavento en el contexto estatal y nacional: crecimiento poblacional, 1930 a 2000



Esos siguientes 10 años, la segunda fase mencionada, se caracterizan por una diferenciación de tendencias subregionales en los ritmos de crecimiento demográfico. Santa Marta se encuentra en su fase de mayor regularización de tierras<sup>8</sup> que se refleja en su tasa bruta que recupera un ritmo de 3.0% anual (figuras 4-A y 5-D), mientras que en Los Tuxtlas se estabiliza el proceso de emigración observado en la década anterior y permanece con un ritmo sostenido del 2.9% (entonces muy similar al de Santa Marta). También se advierte una diferenciación municipal interna: mientras que la zona cañera de Lerdo de Tejada crece al ritmo de 5.4% anual en los años que corresponden al auge cañero del país, otros municipios pierden población, aparentemente ante la colonización que se da en las subregiones de Acayucan y Uxpanapa, acentuando así la fuerte diferenciación del poblamiento subregional. Por su parte la subregión del Papaloapan, considerada en conjunto, presenta un ritmo relativamente bajo del 2.4% en esa década, la menor del espacio sotaventino en esos años, que si bien va repuntar en la siguiente no será suficiente para igualar su auge demográfico de años anteriores y al contrario, mantendrá una tendencia general a la baja en sus tasas hasta los 90's, pasando así del segundo al tercer lugar en el número total de habitantes en las subregiones del Sotavento, tal y como se observa en la figura 2.

Por su parte el llamado Corredor-Uxpanapa, durante este periodo marcado por fuertes transformaciones agropecuarias, conoce la mayor aceleración en su ritmo, el más importante de su historia: más del 6% en todo su conjunto (figura 4-A), casi duplicando su población en esos 10 años<sup>9</sup> gracias a la construcción de complejos petroquímicos, las obras

<sup>8</sup> Se trata sobre todo de un reconocimiento formal, en forma de dotación ejidal, de tierras comunales con bajas densidades de población, que por lo tanto obliga a retener o recuperar a la población emigrada hacia los municipios cercanos.

<sup>9</sup> La población del corredor pasa de 179,000 a 331,000 habitantes.

portuarias y urbanas, y la creación de enormes colonias agrícolas (algunas con más de 20,000 Ha.) en el alto Uxpanapa o Las Choapas, y este último finalmente surge como nuevo municipio en 1962. Cabe subrayar que las prospecciones y extracciones petroleras, aunque ya prácticamente agotadas en los campos de Francita y Filisola, aceleran de una cierta manera esa colonización, a la cual se agrega la construcción de "caminos de penetración", así llamados por los ingenieros petroleros, y la formación de campamentos de obreros con la subsiguiente llegada y salida de mano de obra. Pero sin duda es el crecimiento que ocurre en las zonas urbanas el factor que mejor explica esas tasas tan elevadas.

Al terminarse la primera etapa de la transición demográfica los perfiles socioeconómicos subregionales se encuentran prácticamente definidos y las dinámicas demográficas y de poblamiento dan cuenta de ello. La concentración urbana ocurre alrededor de 9 ciudades de más de 15,000 habitantes donde finalmente radica, hacia 1970, casi una tercera parte de la población total del Sotavento, y a ellas habría que sumar Tuxtepec, Oaxaca, cercana a Cd. Alemán. Pero dicha concentración y crecimiento urbano mayor al 5% anual se manifiesta sobre todo en el corredor Coatzacoalcos-Minatitlán en tanto conurbación que impacta con su fuerte atracción migratoria a las subregiones vecinas inmediatas, como Santa Marta y Acayucan. Por otro lado la dispersión rural se agudiza con la formación y difícil estabilización de ejidos y primeras colonias agrícolas en gran parte del territorio sotaventino, aunque restan aún en ese momento grandes porciones por colonizar, como lo será poco más tarde el istmo central veracruzano. En esta misma etapa el desequilibrio regional conoce sus momentos más agudos ya que las acciones más importantes del Estado (infraestructura de todo orden en cuencas, industria petrolera, reparto y colonización agraria inducida, construcción de tres grandes ejes carreteros entre el centro y sureste de Veracruz) dejan intersticios territoriales, algunos antiguos y débilmente poblados, incluso subregiones enteras como Santa Marta, prácticamente al margen de todo interés<sup>10</sup>. Aún lugares económicamente importantes como los piemontes de Los Tuxtlas no podrán competir con el equipamiento y economía de aglomeración generados en las zonas rápidamente densificadas del corredor industrial, acentuando entonces los desequilibrios. En otros casos, en aquellos territorios con alguna localidad de importancia, la demanda de atención estatal será resuelta con la negociación y formación de nuevos municipios, que para los años 60 sumaron tres: Juan Rodríguez Clara e Isla, además del mencionado Las Choapas.

#### El boom demográfico y una nueva redistribución de la población: 1970 a 1995

Si la época anterior fue de densificación de los espacios y de redistribución de su población, el periodo siguiente se caracteriza de una cierta manera hasta 1980 no sólo por las "inercias" que resultan del crecimiento anterior, sino especialmente por la estabilidad de los comportamientos en torno a la fecundidad y por una intensa y nueva redistribución de la población, que esta vez obedece al fin de las dotaciones de tierra, al término de los trabajos de la Comisión del Papaloapan (1985), y al repliegue del Estado del sector agropecuario, proceso que se ve acentuado en los años de apertura comercial.

---

<sup>10</sup> Cabe señalar que la colonización de Santa Marta vive un incremento durante los años 50 y 60, acompañada con la construcción de la carretera a la cabecera municipal de Soteapan.

Así entre los años 1970 y 1980, cuando recién se inicia el descenso de la fecundidad, encontramos un ritmo todavía muy sostenido de crecimiento demográfico, cercano al 4% anual. Tres de las cinco subregiones (Llanos de Sotavento, Tuxtlas, Papaloapan) mantienen un ritmo alrededor de 3%, mientras que Santa Marta aparece como la excepción al mostrar un ritmo bastante bajo, sobretodo en el municipio de Mecayapan, debido a una fuerte expulsión de población hacia el vecino corredor urbano-industrial<sup>11</sup> (figura 4-A). Los municipios de Llanos de Sotavento mantienen un ritmo sostenido de 3.7% gracias a su paulatina especialización como zona agropecuaria que abastece en parte a las ciudades del corredor.

En la segunda fase de ese periodo (1980-1995) se observa ya el descenso de la fecundidad, siendo una vez más el proceso de redistribución de la población a través de un reordenamiento del territorio lo que caracteriza a este momento, provocado en buena medida por el mismo repliegue del Estado de las actividades agrícolas (que resalta con más intensidad en los sectores cañero y cerealero que dejan lugar a la ganadería como actividad dominante con poca demanda de mano de obra), y por el estancamiento de las actividades petroleras, manifiesto en el despido de 20,000 obreros temporales y de planta afiliados a la Sección 11 del importante sindicato petrolero (Pulido, 1998).

En este orden de ideas la subregión del Papaloapan cae en un estancamiento poblacional (algunos de sus municipios apenas alcanzan un crecimiento del 1% anual), debido a la ya mencionada crisis de los ingenios cañeros y una migración hacia las ciudades cercanas, como Tuxtepec y Veracruz. En los Tuxtlas y Llanos de Sotavento también se nota una disminución del ritmo de crecimiento ligada probablemente a una emigración fuera de la entidad y a los primeros movimientos hacia la frontera norte y los Estados Unidos; también en menor medida hacia las nuevas zonas de colonización (Uxpanapa y Las Choapas). La pérdida del dinamismo laboral del corredor industrial afectó las zonas de Acayucan y de los Tuxtlas llevando a una orientación de los flujos migratorios hacia otros mercados de trabajo, particularmente la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y cada vez más, de forma reciente, a la frontera norte y Estados Unidos. Mientras que en Santa Marta la misma reducción de empleo en el corredor provocó el retorno de migrantes que se habían desplazado en los años 70-80, y esto se traduce en un ritmo de crecimiento muy alto, superior a 4% anual, así como un incremento en la densidad de población, que pasó de 20 a 50 hab/km<sup>2</sup> hacia 1995. Podemos suponer que en este caso se manifiesta un fuerte arraigo a los terruños, ligado a una cierta lentitud para engancharse a los circuitos migratorios de larga distancia, así como al proceso de parcelamiento de las tierras comunales, que habían sido acaparadas por los ganaderos, y más tarde por la certificación de tierras promovida por el Procede. Por ello resulta, como se observa en las figuras 4 A y B, que esta subregión alcanza el crecimiento demográfico más fuerte de todo el conjunto sotaventino durante los últimos 15 años sin que se haya formado casi ningún nuevo asentamiento en su núcleo original en este periodo.

---

<sup>11</sup> Los cambios de ritmo de crecimiento demográfico de esa subregión subrayan lo que podríamos llamar “una extrema sensibilidad migratoria”: a partir de los 50’s tuvo un primer periodo de expulsión (...), seguido de un momento de rápido crecimiento en los 60’s vinculado a las dotaciones ejidales, y de nuevo vivir una expulsión hacia el corredor; por fin en los 90’s ocurre el regreso intensivo de los jóvenes a sus lugares de origen motivado por el estancamiento del corredor. Otros factores a considerar aparecen en el texto de E. Velázquez en este volumen.

La redistribución de la población que ocurre en este periodo se ilustra de manera resumida en los cuadros siguientes. Entre los años 70 y finales de los 80 el “boom” en el crecimiento de la población se ve generalizado: todas las subregiones, exceptuando Papaloapan, tienen un ritmo superior a la media nacional (2.6%). Sin embargo la diferencia es un poco más acentuada cuando comparamos la evolución de la población rural: 0.8% en el conjunto del país (ver cuadro 2) y 1.8% en los poblados de menos de 15,000 habitantes de la región. Este crecimiento rural resalta significativamente en las comunidades de menos de 100 habitantes, y si bien es un fenómeno que atañe a todas las subregiones, afecta singularmente a las más urbanizadas: Los Tuxtlas y el corredor urbano de Coatzacoalcos-Minatitlán. Este modelo de dispersión surge a raíz de flujos contrarios, es decir corresponde al inicio del declive del reparto ejidal y los parcelamientos económicos al interior de los ejidos –con Santa Marta a desfase por el reparto tardío de sus tierras comunales- y la consolidación del poblamiento en las colonias agrícolas de Llanos de Sotavento y Uxpanapa; mientras que por otro lado ocurre la formación de barrios y colonias periurbanas en torno a San Andrés, Minatitlán y Coatzacoalcos.

Cuadro 2. Crecimiento de la población rural y tamaño de las localidades en El Sotavento 1970 a 1995

Años	Población total	Población en Loc. de menos de 2,500 habitantes	Población en Loc. de menos de 15,000 habitantes	Población en Loc. de menos de 100 habitantes	Población en Loc. de 100 a 499 habitantes	Población en Loc. de 500 a 2,499 habitantes	Población en Loc. de 2,500 a 14,999 habitantes
<b>1970</b>	995 437	474 470	716 932	25 515	202 555	246 400	233 036
<b>1990</b>	1 819 826	728 254	1 022 298	83 456	293 029	351 769	279 881
<b>Crecimiento anual 1970-1990</b>	3.06%	2.17%	1.79%	6.10%	1.86%	1.80%	0.92%
<b>1995</b>	1 953 903	751 795	1 088 252	102 152	292 449	357 194	336 457
<b>Crecimiento anual 1990-1995</b>	1.43%	0.64%	1.26%	4.13%	-0.04%	0.31%	3.75%

En otros términos se observa que las subregiones menos densamente pobladas (Acayucan y Santa Marta) tuvieron una tendencia en su reordenamiento poblacional hacia la ocupación de tierras; mientras que en aquellas subregiones con densidades superiores (el Corredor Urbano y Los Tuxtlas) se favoreció la concentración tanto en sus zonas urbanas como en sus alrededores rurales inmediatos, sobre ejes carreteros y suburbios con efectos de conurbación. A esto último se añade el hecho que durante 1970 y 1990 el crecimiento en las localidades mayores a 15,000 habitantes, correspondientes a las ciudades del Sotavento, alcanzó un ritmo superior al 5% anual, llegando éstas a contener el 43% de la población regional. Así, la dualidad dispersión-concentración demográfica se mantuvo vigente en ese periodo, agudizando los desequilibrios al interior de la región.

Subregiones	Población total			Población en Loc. de menos de 100 habitantes			Población en Loc. de menos de 15,000 habitantes		
	1970	1990	1995	1970	1990	1995	1970	1990	1995
Acayucan	223 313	378 069	413 036	9 829	21 887	27 612	202 140	316 202	341 465
Papaloapan	245 796	367 776	377 647	9 282	28 164	31 328	207 277	243 285	244 211
Santa Marta	28 903	52 970	64 725	1 288	1 971	2 225	28 903	52 970	64 725
Los Tuxtlas	169 181	277 130	297 689	2 440	10 990	14 496	135 488	173 085	185 998
Corredor Urbano -Uxpanapa	331 372	743 881	800 806	2 676	20 444	26 491	136 826	222 593	251 853
<b>Sotavento</b>	<b>995 437</b>	<b>1 819 826</b>	<b>1 953 903</b>	<b>25 515</b>	<b>83 456</b>	<b>102 152</b>	<b>716 932</b>	<b>1 008 135</b>	<b>1 088 252</b>

Cuadro 3. Población rural según tamaño de las localidades en las subregiones de El Sotavento, 1970 a 1995

Fuentes: Censos Generales de Población y Vivienda

Cuadro 4. Crecimiento de la población y tamaño de las localidades en las subregiones de El Sotavento, 1970 a 1995 (tasas porcentuales anuales)

Subregiones	Población total		Población en Loc. de menos de 100 habitantes		Población en Loc. de menos de 2,500 habitantes		Población en Loc. de menos de 15,000 habitantes		Población en Loc. de más de 15,000 habitantes	
	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95
Acayucan	2.7	1.8	4.1	4.8	1.5	0.7	2.3	1.5	5.5	3.0
Papaloapan	2.0	0.5	5.7	2.1	2.7	-0.3	0.8	0.1	6.0	1.4
Santa Marta	3.1	4.1	2.1	2.4	2.2	-0.1	3.1	4.1		
Los Tuxtlas	2.5	1.4	7.8	5.7	1.6	1.6	1.2	1.4	5.8	1.4
Corredor Urbano -Uxpanapa	4.1	1.5	10.7	5.3	3.1	0.9	2.5	2.5	5.0	1.0
<b>Sotavento</b>	<b>3.1</b>	<b>1.4</b>	<b>6.1</b>	<b>4.1</b>	<b>2.2</b>	<b>0.6</b>	<b>1.7</b>	<b>1.5</b>	<b>5.3</b>	<b>1.3</b>

En contraste, los siguientes cinco años dan cuenta de una marcada diferencia en los ritmos demográficos que se relacionan directamente con los cambios político-económicos operados desde finales de los 80's. Estos cambios se manifiestan claramente en la región con la liquidación de la Comisión del Papaloapan, de Tabacos Mexicanos e INMECAFE, con la privatización de los principales ingenios cañeros y el conflicto entre el Estado y el sindicato petrolero que, agudizado por la disminución en las inversiones petroquímicas en el corredor industrial, se traduce en una merma importante en el empleo del sector.

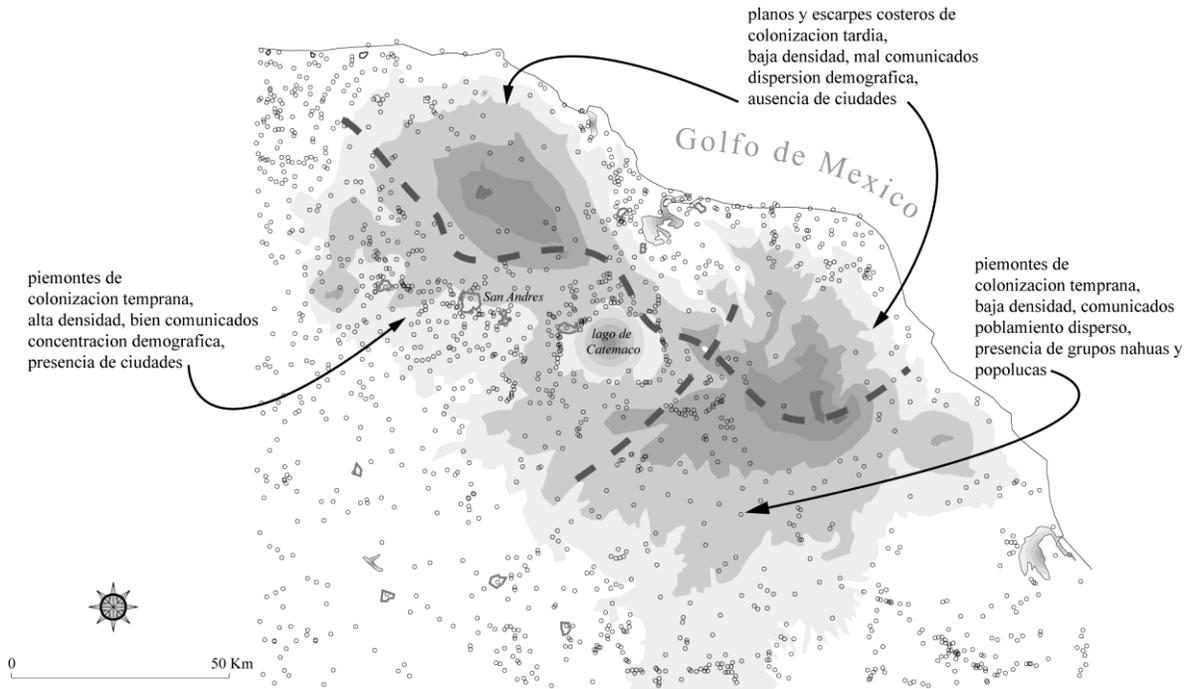
Estas acciones se traducen en la caída en las tasas demográficas. Obligados por las inercias vitales y las fechas censales que aportan datos concretos este momento se reduce, para fines de nuestro análisis, al lustro 1990 a 1995. La disminución de la fecundidad se da de manera acelerada en los municipios urbanos y con menor magnitud en los rurales, fenómeno posiblemente ligado a la diferente intensidad con que se incorporan las mujeres al trabajo remunerado en un medio y en el otro. Tres nuevos municipios se forman: Uxpanapa, en los límites meridionales del Sotavento con el estado de Oaxaca; Tatahuicapan en el corazón de Santa Marta, que como vimos es la única en mantener tasas elevadas entre 90 y 95; Carlos A. Carrillo, en el centro del Papaloapan. Más que a procesos de densificación, la conformación de estos nuevos municipios obedece a mecanismos formales de incorporación de nuevos interlocutores dentro de los poderes locales, que a la vez son agentes en los nuevos arreglos institucionales que surgen y se aceleran a consecuencia del

cambio en las políticas económicas y al debilitamiento de las dos fuerzas regionales tradicionalmente más poderosas: la unión ganadera del sur y el sindicato petrolero.

A consecuencia de lo anterior finalmente nos encontramos ante un nuevo modelo de reacomodo poblacional. El crecimiento de los pequeños asentamientos rurales se mantiene elevado, principalmente en Llanos de Sotavento, el Istmo central (la zona del Uxpanapa más que el Corredor) y Los Tuxtlas; mientras que el crecimiento de las ciudades, cuyo número se duplica entre 1970 y 1995 (de 9 a 19), cae drásticamente al 1.6% anual entre 1990-95. Sólo Acayucan conserva un patrón de concentración, con centros urbanos que crecen al ritmo del 3% y una constelación creciente de pequeños asentamientos en torno a ellos y sus carreteras principales. A escala regional, con la pérdida del último foco de atracción migratoria -los centros petroleros y sus hinterlands (40% de la población sotaventina)- se agudiza la reorientación de los flujos migratorios rurales que tienden a distinguir a las subregiones en función de las nuevas condiciones generales que privan en su interior: condiciones de acceso a las parcelas y solares, nuevos subsidios federales, estructura de los nuevos circuitos de trabajo locales y extra-regionales, la puesta en valor de sus tierras según las especializaciones productivas renovadas o incipientes. En este momento asistimos a la configuración de un nuevo orden territorial, que en el futuro probablemente establezca distinciones en función de la multiplicación de sistemas agrarios más especializados, bajo el impulso de los cultivos de renta, en un marco de lento crecimiento demográfico y nuevas formas de concentración urbana y dispersión rural. Se trata de un proceso paulatino que dependerá de los contextos y estrategias de reproducción local y familiar sobre los que debemos profundizar, tipificar y mejor definir en términos de las dinámicas renovadas en los espacios rurales. Este proceso es joven e inestable, estructurado por los mercados y caracterizado a la vez por una polarización rural y urbana de la población y una dispersión en pequeños nudos de poblamiento, que a la vez ocurren en momentos que propician la intensificación y complejidad creciente de la movilidad dentro de economías domésticas rurales organizadas en forma de redes y archipiélagos de poblamiento (Quesnel, 1999).

Así el presente ejercicio establece un marco, entre otros, que recurre a indagar, sobre las pequeñas escalas geográficas, las dinámicas demográficas ocurridas en el área de estudio, enmarcando otros análisis en curso que justamente abordan el cambio social rural a nivel de la familia sobre la base de contextos socio-históricos, contextos cuya expresión espacial remite necesariamente a la profundización del análisis georreferenciado a escala de los asentamientos y su caracterización.

Figura 2.1: Una caracterización general de Los Tuxtlas y Santa Marta



La figura anterior otorga una idea general de los dos macizos montañosos que, fisiográficamente, se identifican como la Sierra de Los Tuxtlas. En realidad se trata, como trataremos de exponer más adelante, de dos contextos socio-históricos diferenciados cuyos límites se aproximan a la línea que corre de norte a sur en el esquema anterior. Al sur de la laguna de Catemaco se ubica el volcán de Santa Marta, que da su nombre al conjunto serrano poblado por grupos étnicos desde tiempos prehispánicos. Hacia el norte de la laguna aparece el volcán de San Martín, en el corazón geográfico de lo que entendemos aquí como Los Tuxtlas. Como se ilustra estos volcanes y sus vertientes de fuerte pendiente forman una barrera orográfica que separa las tierras continentales de aquellas con fachada al mar, limitando los nexos entre ellos. Tres territorios bajo procesos de ocupación distinta sobresalen de todo el conjunto, y aquí apuntamos algunas de sus características más evidentes. El territorio discutido en la tercera parte de este trabajo concierne básicamente al tercio superior izquierdo en la ilustración.

Los tonos de gris representan rangos de altitud, donde los más oscuros corresponden a las tierras más elevadas: el blanco a las llanuras y lomeríos situados debajo de los 300 metros sobre el nivel del mar. Los puntos indican la posición de los asentamientos, según los datos censales de 1995; aquellos más gruesos corresponden a las zonas urbanas. Aquí únicamente se indica a la ciudad de San Andrés Tuxtla. La base cartográfica proviene del SIG Sotavento, CIESAS-IRD; Xalapa, Ver.

## **2. Para rebasar las divisiones administrativas: Un intento de caracterización socio-histórica**

La zonificación propuesta arriba adolece de precisión en cuanto nos acercamos a los procesos microregionales de poblamiento y construcción territorial. Así, si bien conjuntos como Los Tuxtlas o la Sierra de Santa Marta presentan características demográficas que los diferencian de las tierras bajas del Sotavento (simplificando al exceso), una mirada a las dinámicas a escala de las localidades evidencia por otro lado tendencias divergentes entre, por una parte, el centro de gravedad demográfico de ambos macizos, ubicado en la vertiente continental de los volcanes San Martín y Santa Marta y, por otra, la fachada litoral de los mismos, cuya dinámica demográfica se asemeja más a lo que se puede observar en los Llanos de Sotavento y más específicamente en el istmo central. Asimismo, la pequeña región que rodea a la ciudad de Acayucan (el mismo municipio de Acayucan y los municipios de Oluta, Soconusco, Oteapan, Chinameca) ofrece características que la diferencian radicalmente de los espacios de colonización agropecuaria reciente (representados por los municipios de Sayula, San Juan Evangelista, Jesús Carranza o Playa Vicente, para citar algunos) para asemejarse más a las tendencias observadas en zonas de antigua agricultura campesina, como Los Tuxtlas por ejemplo. La necesidad de rebasar el marco territorial constituido por los límites administrativos nos lleva a considerar bases alternativas de zonificación, más orientadas hacia los procesos histórico-sociales de construcción del espacio y que maticen el peso de las variables demográficas observadas a escala municipal. La observación de las trayectorias de diferenciación socio-económica de los espacios del Sotavento nos conduce así a identificar tres contextos rurales en la región, así como una cuarta situación que corresponde al corredor urbano-industrial de Coatzacoalcos-Minatitlán:

### *Contexto 1: Antigua agricultura indígena articulada con centros urbanos*

En el primer contexto están encuadradas aquellas zonas de antiguo poblamiento y con buena comunicación con los centros urbanos y administrativos. La composición social de la población es básicamente mestiza, ya que se produjo un importante mestizaje racial y cultural debido a la temprana presencia de población europea, negra y caribeña en esta zona. Este es el contexto con mayor densidad poblacional de la región del Sotavento.

La proximidad y la comunicación con las ciudades de Cosamaloapan, Tres Valles, Tlacotalpan, San Andrés y Santiago Tuxtla, Catemaco, y Acayucan ha marcado la evolución y la situación actual en la que se encuentran estas poblaciones.

Las infraestructuras y servicios de las localidades se caracterizan por ser bastante deficitarias y de reciente construcción, a pesar de ser poblaciones antiguas y próximas a zonas urbanas. La gran mayoría disponen de servicios de agua entubada y de luz eléctrica en las casas, aunque suelen ser muy recientes y no cubren a toda la población. Por lo que respecta a los servicios educativos y de salud, son también bastante deficitarios.

La cercanía a los núcleos comerciales ha facilitado el desarrollo de una actividad agrícola principalmente orientada al mercado, a la vez que les ha brindado la posibilidad de

insertarse en actividades al margen del sector primario o de poder compaginar ambas actividades. En esos espacios, la producción agrícola está mayoritariamente especializada en los cultivos para el mercado, tales como la caña de azúcar, el tabaco, el café y la ganadería. Generalmente también cultivan maíz y frijol para el autoconsumo. El grado de integración de la agricultura en el mercado es un indicador de la disponibilidad de acceso a la tierra. En los lugares donde predomina el cultivo de la caña de azúcar y el tabaco, dos productos altamente tecnificados y totalmente destinados al mercado, el acceso a la tierra para la gran mayoría de la población está muy limitado. Este tipo de productos, por el alto grado de inversión de capital que requieren, favorece la concentración de la tierra y por tanto encarece el arriendo o préstamo. La ganadería es otro tipo de actividad presente y que igualmente dificulta el acceso de la tierra al acaparar grandes superficies. En las localidades con una menor inserción en los mecanismos de mercado y mayor producción de autoconsumo el acceso a la tierra es más factible.

Este desarrollo de los cultivos de comercialización, junto con la proximidad a los núcleos urbanos, lo cual en ocasiones va unido, ha condicionado los procesos de proletarización de la población y el inicio de los flujos migratorios. Hay una parte importante de la población que desde hace tiempo ha venido compaginando el trabajo en el campo con diversas actividades temporales en los polos urbanos próximos (peones de obra, venta informal, trabajos domésticos, etc.).

La migración en esta zona, por tanto, tiene una cierta tradición: durante los años sesenta y setenta hubo un importante flujo de población hacia otras partes del estado, principalmente hacia la región de Acayucan donde se insertaban en las actividades relacionadas con la extracción del petróleo. Los flujos fueron tanto de carácter temporal, estacionario, así como de carácter definitivo que acabaron estableciendo redes migratorias. La crisis y la disminución de la actividad petrolera durante los años 80 llevaron a un cambio de dirección en las migraciones, estableciéndose redes e importantes asentamiento en la ciudad de México. Más recientemente son la frontera norte y los Estados Unidos los destinos principales de la migración. Este cambio en las migraciones es lo que definimos como reconversión de las migraciones.

Hoy día se observan importantes procesos de diferenciación regional y subregional, muy ligados al papel de intermediación y de control ejercido por una burguesía criolla, terrateniente y comerciante. Históricamente esta burguesía ha controlado los circuitos comerciales, el acceso a la tierra y gran parte del excedente campesino, por ello los espacios rurales han configurado sus singularidades dependiendo de las relaciones con los centros de poder.

Podemos distinguir al menos tres subregiones dentro de este contexto:

- La hoya hidrológica del Papaloapan, especialmente Tlacotalpan como desaparecido vínculo entre el puerto de Alvarado y los ingenios cañeros de Cosamaloapan y Tres

Valles. Hoy esta subregión aparece dividida entre las áreas de influencia del puerto de Veracruz y Tuxtepec en el estado de Oaxaca<sup>12</sup>.

- La sierra de Los Tuxtlas, con San Andrés, Catemaco y Santiago Tuxtla como centros urbanos que actúan como ejes políticos, comerciales y administrativos de viejo cuño. Profundizaremos acerca de esta subregión en las partes subsiguientes.
- El núcleo urbano-rural del istmo central, formado por los espacios circundantes a Acayucan, que incluyen los pueblos de Oluta, Soconusco, Oteapan y Chinameca; se trata de una zona de antiguo y denso asentamiento prehispánico, que ha conformado a lo largo de la historia un espacio de agricultura campesina, a la vez que de enlace entre rutas comerciales.

### *Contexto 2: Antigua agricultura indígena en zonas de refugio*

La principal característica definitoria de este contexto es la ausencia de centros urbanos internos a las zonas consideradas y una situación subordinada económica y políticamente respecto de centros exteriores y a veces lejanos de las mismas. La lejanía de los núcleos urbanos y administrativos y/o la mala calidad de las vías de comunicación, así como la escasez de medios de transporte han posibilitado la existencia de estas llamadas “zonas de refugio”. Presentan la orografía más accidentada de la región del Sotavento y una densidad poblacional relativamente baja en el contexto actual, aunque sí históricamente alta si consideramos la situación de despoblamiento que sufrió el conjunto del Sotavento hasta entrado el siglo XX.

La articulación con el resto de la región estuvo impulsada por la construcción de caminos y la atracción laboral del corredor urbano Coatzacoalcos-Minatitlán, junto con el interés por estas tierras de los ganaderos mestizos.

Esta es una zona de antiguo poblamiento con una composición mayoritariamente indígena. El aislamiento en el que estas poblaciones se han desarrollado ha impedido el proceso de mestizaje y, por el contrario, ha suscitado el mantenimiento de una orientación cultural tradicional que se manifiesta en un particular sistema de organización y de producción, con una fuerte división sexual del trabajo, fuertes lazos de solidaridad familiar, la existencia de determinadas prácticas nupciales, unas creencias propias, etc. Los principales grupos indígenas que se encuentran son nahuas, popolucas y en menor medida mazatecos, mixtecos y zapotecos.

El nivel de infraestructuras en las localidades o poblaciones de esta región es muy deficitario: hay pueblos donde se carece incluso de agua y luz, y en aquellos en que existen tales servicios son de muy reciente creación. La carencia de servicios hace que la mayoría de estas localidades se encuentren en condiciones de muy alta marginalidad.

En este contexto la agricultura es prácticamente la única actividad económica. La inserción en otros sectores de actividad es prácticamente inexistente. Practican una agricultura

---

<sup>12</sup> Esta subregión fue excluida del muestreo por las dificultades orográficas que presenta: es una zona enclavada en los márgenes del río Papaloapan con dificultades de comunicación y con numerosas áreas inundables.

tradicional caracterizada por una producción comparativamente más diversificada que en el primer contexto, especialmente basada en el maíz, frijol, frutales (papaya) y café. Predomina la producción para el autoconsumo apoyada en la mano de obra familiar y carente totalmente de tecnología, lo que da como resultado una productividad muy baja. Recientemente se han introducido cultivos de comercialización como la palma africana para producir aceite, el cedro y la caoba para la producción de maderas nobles o el árbol del hule para la fabricación de gomas sintéticas. También recientemente se ha introducido la ganadería de tipo extensiva, aunque lo que predomina es la utilización de una parte de las tierras para sembrar pastizales que posteriormente son rentados a los grandes ganaderos de la región. Los mercados para la salida de los productos están controlados por una burguesía local, es decir, son mercados cautivos en parte debido a las dificultades de comunicación. El aislamiento ha limitado el cultivo de productos con destino a la comercialización y ha favorecido el mantenimiento de los cultivos de autoconsumo. Los escasos productos que recientemente se han introducido para su venta posterior al mercado están totalmente controlados, desde su siembra hasta su comercialización, por las distintas instancias públicas promotoras, por lo que siguen siendo mercados cerrados, donde el productor carece de toda capacidad de negociación.

La gran mayoría de la población en este contexto tiene acceso al trabajo de la tierra, ya sea como pequeño propietario o ejidatario, o en calidad de préstamo o arriendo. Esta situación está propiciada por la permanencia de la agricultura de autoconsumo, menos acaparadora de tierra. Los procesos de proletarización y de migración aquí son menos intensos que en otros contextos debido en parte a la posibilidad que existe de trabajar la tierra por cuenta propia.

El aislamiento de estas poblaciones puede considerarse como uno de los condicionantes de la migración. Se carece de tradición migratoria y las escasas redes que existen son recientes, frágiles y de carácter regional. Comenzaron en los años setenta con el desarrollo del corredor industrial Coatzacoalcos-Minatitlán y debido a la gran demanda de mano de obra y la relativa proximidad a las ciudades industriales del corredor. El declive de la actividad industrial supuso el regreso de una gran parte de la población a sus lugares de origen, donde nuevamente se integraron en el cultivo de la tierra. Actualmente se empiezan a observar los primeros casos de migración a larga distancia, a la frontera norte y los Estados Unidos, aunque de manera débil y aislada.

Este es el contexto que presenta un mayor grado de homogeneidad en la región del Sotavento, aunque se pueden distinguir dos subregiones:

- La vertiente sur de la sierra de Santa Marta, sin presencia de centros urbanos importantes y una composición mayoritariamente nahua y popoluca.
- La sierra de Xochiapa, en los piemontes de las sierras oaxaqueñas que penetran en territorio veracruzano, ocupadas por indígenas mazatecos, zapotecos y mixtecos.

### *Contexto 3: Los espacios de colonización agropecuaria reciente*

Este contexto engloba el espacio conocido como los llanos del Sotavento. Es una zona muy amplia y donde se encuentra una gran variedad de situaciones muy diversas. La

característica distintiva de este contexto es la de ser espacios de reciente colonización (1950 a 1980) y con escasa densidad poblacional. Son espacios que poseen o hasta hace pocas décadas poseían cierta capacidad de recepción de población, ya que existía tierra sin colonizar y susceptible de ser utilizada con fines agrícolas.

Acayucan aparece como la puerta de entrada o el punto de articulación de estos espacios con los centros de actividad económica y política del estado y del resto de la república, aun cuando ha sido incapaz de articularlos desde el punto de vista político y económico (véase *infra*).

Estas zonas se constituyeron en frentes de colonización discontinuos que fueron fuertemente apoyados por las políticas de ocupación del territorio puestas en marcha por el gobierno en todo el país a partir de mediados del siglo XX y que en algunas zonas continuaron hasta mediados de los años 80. Es de destacar la subregión del Uxpanapa, donde tuvo lugar el ambicioso plan de colonización y de ampliación de la frontera agrícola a partir de 1974, con la creación del Distrito de Drenaje del Uxpanapa. Aquí se proyectó colonizar una extensión de 260.000 hectáreas y fueron ubicadas más de 30.000 personas, en su mayor parte procedente de los municipios de Ojitlán, Usila y Chiltepec, perteneciente al estado de Oaxaca, en cuyo lugar se estaba construyendo la presa Cerro del Oro (<biblio>).

Este contexto se encuentra salteado por asentamientos y localidades más antiguas, que tienen su origen en la construcción de las primeras vías de comunicación, carreteras y ferrocarriles, que se iniciaron a principios de este siglo, durante el mandato del General Porfirio Díaz, con la idea de comunicar distintas regiones y estados de la República Mexicana y por el interés que despertaba el descubrimiento de los primeros yacimientos petrolíferos. En estos asentamientos pioneros es posible encontrar características particulares y un tanto diferentes de los nuevos asentamientos.

Aquí se combina la población de origen mestiza y con cultura secular con población predominantemente indígena y con una cultura de carácter más tradicional.

El nivel de infraestructuras y de servicios de que disponen las localidades situadas en la región de reacomodo del Uxpanapa como en las poblaciones más antiguas es relativamente bueno. En el resto de las poblaciones que componen el contexto de estudio el nivel de infraestructuras es bastante deficitario.

La colonización de estos territorios se hizo con la idea de desarrollar actividades agrícolas con vocación comercial. Se buscaba el desarrollo de una agricultura de mercado y totalmente capitalista promovida desde una política nacional de sustitución de las importaciones y por la creciente pérdida de la autosuficiencia alimentaria del país (Escobar Latapí y Roberts, 1991). Es por eso que en muchos de estos espacios, a pesar de que han sido poblados recientemente, se encuentra una cierta infraestructura para la producción y comercialización (organizaciones de productores), así como mayor presencia de tecnología (semillas, fertilizantes) de la cual carecen otros espacios con mayor antigüedad de poblamiento y mejor comunicados. Sin embargo desde el punto de vista productivo este contexto se puede caracterizar por ser una gran región ganadera salpicada por terrenos con

cultivos comerciales (sorgo, caña de azúcar, piña), plantaciones forestales (hule, eucalipto, cedro, etc.) y plantaciones frutales (naranja y limón).

A pesar de la persistente idea de crear zonas agrícolas totalmente capitalistas, la excesiva distancia y la falta de vías y medios de comunicación adecuados hacen que haya una débil articulación con las redes de mercado regionales y nacionales y por tanto no se ha logrado el desarrollo proyectado. La presencia de cacicazgos es otro elemento que explica el aislamiento y que sean mercados cautivos de los intermediarios regionales que han frenado la integración de estos espacios en la economía nacional.

Aunque el sostén básico de la gran mayoría de las explotaciones es la mano de obra familiar, los diferentes tipos de cultivos que producen y/o el tamaño de las explotaciones requieren a menudo de mano de obra asalariada (recolección de la fruta, plantación de la piña, corte de la caña de azúcar, la limpieza de los pastos, etc.).

Hay localidades donde existe una relativa facilidad de acceso al trabajo de la tierra por cuenta propia. Dado que la colonización y el reparto de la tierra en esta región son recientes, la gran mayoría de los actuales dueños son los primeros propietarios. El proceso de fragmentación y de acaparamiento de la tierra es aún incipiente, por lo que la gran mayoría de la población dispone de suficiente superficie de tierra para trabajar e incluso hay tierra para alquilar o prestar.

En las poblaciones con mayor antigüedad y mejores vías de comunicación se ha dado una mayor especialización de la actividad ganadera y una cierta infraestructura consolidada de producción y de comercialización. En estas zonas, al contrario de lo descrito arriba, existe una gran concentración de la tierra en manos de grandes propietarios ganaderos, y si bien la actividad agrícola-ganadera es el motor económico de estas poblaciones y en el que desarrollan su actividad económica, lo hacen en calidad de empleados agrícolas y están totalmente desvinculados del trabajo de la tierra por cuenta propia.

La emigración es una opción muy presente en la actualidad entre las poblaciones de este contexto con independencia de su situación económica y su antigüedad: en los núcleos más antiguos hay una emigración de reconversión desde las zonas petroleras del estado o estados vecinos de los años setenta hacia una emigración de larga duración y de larga distancia hacia la ciudad de México, la frontera norte y los Estados Unidos. En estas poblaciones existen redes de migración consolidadas, pues dada la imposibilidad desde tiempo atrás de acceder al cultivo de la tierra la emigración se presentaba como la principal alternativa para garantizar la sobrevivencia al margen de trabajar como jornalero agrícola. En los núcleos de población más recientes, a pesar de que haya cierta facilidad de acceso a la tierra, actualmente hay una importante emigración hacia la frontera norte y los Estados Unidos donde se van consolidando redes migratorias.

El proceso de división y diferenciación regional es importante en función de las dinámicas analizadas. Se distinguen así tres subregiones:

- La vertiente norte de Los Tuxtlas y Santa Marta, cuyo poblamiento se basó en la creación de colonias agrícolas y ejidos sobre áreas de selva, ahora desmontadas y ocupadas principalmente por pastizales.
- Los Llanos de Sotavento propiamente dichos, que se extienden de Playa Vicente al Istmo central, espacios que constituyeron el primer eje de penetración a través de la ocupación de tierras planas que se consideraban aptas para una agricultura de riego que no logró prosperar, dotadas originalmente a colonos de los altiplanos del centro y norte del país, que después pasaron paulatinamente a poder de migrantes del Papaloapan y el centro de Veracruz. En la actualidad sobresale también Isla como centro de atracción debido al auge del cultivo de la piña (agricultura de renta y mercado de trabajo).
- La zona de reacomodo del Uxpanapa, ocupada por indígenas desplazados de las sierras del alto Papaloapan que se destinaron a la construcción de embalses hidroeléctricos y luego por poblaciones provenientes de distintas partes del estado de Veracruz (Totonacapan, parte central del estado) y del país (Zoques desplazados por la erupción del volcán Chichonal).

*Contexto 4: El entorno rural del corredor urbano-industrial*

Este contexto está conformado por localidades muy antiguas que quedaron al margen del desarrollo industrial que se produjo en sus cercanías en el conocido eje industrial Coatzacoalcos-Minatitlán. Sobre un territorio muchas veces surcado por infraestructuras petrolífera, ductos y pozos de petróleo hoy día abandonados se encuentran estos asentamientos carentes de todo tipo de servicios. Esta es posiblemente su principal característica distintiva, la de ser poblaciones aisladas rodeadas por una gran conurbación urbano-industrial. El fuerte desarrollo y la inversión que se generó con el auge de la industria petroquímica dejaron al margen a los asentamientos rurales cercanos.

Muchas de las vías de comunicación existentes entre poblados fueron construidas durante los trabajos de exploración y extracción de la compañía Petróleos Mexicanos (Pemex). Estas mismas vías de comunicación sirvieron para colonizar los territorios más alejados y con mayores dificultades orográficas.

El nivel de infraestructuras de estas poblaciones es muy deficitario. Las vías de comunicación con los centros urbanos y comerciales son muy deficientes. Los servicios en la vivienda, como son luz, agua y drenaje son escasos o inexistentes en las poblaciones más aisladas. La mayoría son poblaciones en situación de muy alta marginalidad.

En este contexto conviven pequeñas explotaciones agrarias con producción mayoritaria para la subsistencia con grandes fincas ganaderas. Las primeras se encuentran a refugio de la expansión ganadera en las zonas más inaccesibles y menos propicias para la ganadería. Se combinan cultivos de autoconsumo, maíz y frijol, con pequeñas producciones para el mercado como por ejemplo la naranja o el hule. Las mejores tierras están acaparadas por los grandes ganaderos de la región o de otras partes del estado.

Hay sectores de la población que fueron incorporados como mano de obra asalariada durante las fases de fuerte actividad industrial, trabajando como operarios de Pemex. Hubo

también cierta migración hacia las áreas urbanas próximas en los años 70's y 80's. Hoy continua habiendo migración, aunque el destino ha variado, siendo las ciudades fronterizas el destino principal. En menor medida los Estados Unidos es otro de los lugares de destino de los emigrantes de esta región.

Este contexto de menores dimensiones que los anteriores forma una sola subregión con relativa homogeneidad:

- Los pequeños lomeríos del bajo Coatzacoalcos, habitados desde tiempos precortesianos por poblaciones nahuas que se han mantenido en pequeños y viejos municipios encapsulados y fuertemente afectados por el crecimiento urbano e industrial que prácticamente les rodea, como es el caso de Ixhuatlán del Sureste, Zaragoza y Moloacán.

#### *Algunas constantes generalizables a los diferentes contextos*

- La migración aparece como una constante en todos los contextos, independientemente de sus condiciones económicas, sociales y culturales.

- La comunicación o la proximidad con los centros rectores es una variable fundamental que ha influido y que continúa influyendo en el desarrollo de las distintas poblaciones de cada contexto. El tipo de agricultura, de autoconsumo o de comercialización, está en buena medida condicionada por el grado de integración a los centros urbanos y comerciales.

- Dependiendo del tipo de cultivo se pueden establecer determinadas asociaciones lógicas:

- el cultivo destinado a la comercialización usa mayor tecnología, utiliza mano de obra jornalera y favorece la concentración de la tierra.

- el cultivo de autoconsumo usa menor tecnología, se basa en la mano de obra familiar y hay facilidad de acceso a la tierra.

- La principal conclusión que se extrae del análisis de los contextos es que aunque existen determinadas características distintivas y objetivas que permiten establecer divisiones y agrupaciones subregionales y definir los tres contextos de estudio, lo que se observa cada vez con mayor claridad es un proceso de diferenciación y de fragmentación al interior de cada contexto que continuamente cuestionan las agrupaciones establecidas.

### **3. ¿Espacios regionales o contextos socio-históricos? El proceso de colonización agraria y la “insularización” de los espacios político-económicos del Sotavento**

La dinámica de poblamiento que se expresa en el curso de los últimos cincuenta años del siglo XX, si bien se articula estrechamente con el proceso de reparto agrario y dotación de tierras impulsado por el Estado, responde también a lógicas e intereses económicos enmarcados en un proyecto político de alcance eminentemente regional. El surgimiento de la ganadería como actividad dominante, a veces exclusiva, en los diferentes

rincones del Sotavento difícilmente se puede disociar de la consolidación de un grupo de poder político en torno a la Unión Regional Ganadera del Sur de Veracruz y a la figura del presidente Miguel Alemán Valdez (1946-1952). La dinámica de dotación de tierra y colonización agraria que se desarrolla a partir de la segunda mitad de los años cuarenta en las tierras bajas del Sotavento (que designaremos en adelante como los Llanos de Sotavento y que abarcan las planicies del río San Juan y la cuenca alta del Tesechoacán, el interfluvio Coatzacoalcos-Uxpanapa, los llanos de Acayucan y las vertientes costeras de la Sierra de Santa Marta y de Los Tuxtlas) corresponde a una política de delegación de las prerrogativas regulatorias del Estado a un pequeño grupo de empresarios y terratenientes de vieja cuna veracruzana (que no sotaventina, como lo muestran las liberalidades acordadas a las familias ganaderas del centro-norte del estado –regiones de Actopan-Misantla y de Martínez de la Torre– en la atribución de terrenos nacionales de los municipios del istmo central –Sayula de Alemán, Minatitlán, Hidalgotitlán, Jesús Carranza y Las Choapas). El clientelismo político del Estado alemanista, volcado hacia esos agentes, viene a contrarrestar y muy pronto a acabar con los grupos de poder agraristas que habían ocupado las principales municipalidades del Sotavento (en particular Acayucan y San Andrés Tuxtla) a raíz de las políticas tejedistas y cardenistas de reparto agrario.

El proceso de colonización de las tierras bajas y de expansión de la ganadería bovina parece así proceder, no tanto conforme a un frente clásico de colonización en progreso desde el centro-norte del Sotavento hacia sus márgenes meridionales y costeros, sino como la extensión de “manchas de aceite”, cuyos centros se reparten a proximidad de la carretera transistmica y de los principales ríos y se identifican con grandes ranchos o inmensas colonias agrícolas (la Nuevo Morelos en el municipio de Jesús Carranza, la Sánchez Taboada en Hidalgotitlán, la Vicente Guerrero en el municipio de Las Choapas, o la Abasolo del Valle en Playa Vicente, para nombrar algunas). La regulación del proceso de colonización se realiza, pues, con una escasa referencia a las cabeceras municipales y los centros urbanos de la región, sino más bien a un tejido de ranchos y familias ganaderas y a una organización gremial, la URGSV, que atribuye y coordina entre estas familias las responsabilidades de patronato y construcción territorial en los espacios que se van incorporando a la región económica y política a través de las dotaciones agrarias.

Aun cuando la década de 1970 y la primera mitad de los años ochenta parecen haber marcado una inflexión en ese modelo de “colonización y gobernancia bajo patronato privado”, con la ampliación de las atribuciones de la Comisión del Papaloapan al poblamiento de los márgenes meridionales de los Llanos del Sotavento (pie de la Sierra de Xochiapa en el municipio de Playa Vicente, “distrito de drenaje del Uxpanapa”), este periodo de desplazamiento de los intereses de las familias ganaderas aparece, a la luz de los acontecimientos de la última década, como un simple paréntesis: el retiro del Estado, la disolución de los proyectos públicos de ordenamiento territorial en las políticas de descentralización administrativa, y la crisis de la agricultura campesina, han devuelto a los “operadores económicos” locales y regionales (léase las grandes familias ganaderas) sus prerrogativas en la organización de las actividades productivas y, a través de ellas, de los espacios rurales, así como una amplia influencia en la regulación política.

¿Qué tipo de estructuración espacial, qué tipo de regiones, ha surgido del proceso de colonización a través de la dotación de tierras y la especialización en la ganadería bovina en

las extensas llanuras del Sotavento? A menos de identificar cada “mancha de aceite” y precisar sus fronteras, resulta difícil –y poco efectivo en términos funcionales– diferenciar espacios en referencia al proceso continuo (y no siempre acabado si nos referimos a las dinámicas de ganaderización que siguen operando en los márgenes territoriales del Sotavento, como en el municipio del Uxpanapa, por ejemplo –Xavier Colin, comunicación personal) de ampliación de la frontera agropastoral. Las fronteras territoriales se definen más bien, en este contexto, por contraste al modelo dominante de “colonización y gobernancia bajo patronato privado”, ahí donde dicho modelo parece haber dejado lugar a otros tipos de organización económica y socio-política, fundamentados en otros modos de gobernancia: las áreas de influencia del sindicato petrolero, las zonas donde las organizaciones agrarias (sindicatos cañeros, Liga de Comunidades Agrarias) pudieron, al amparo del Estado, mantener cierta influencia en los procesos políticos o, simplemente, las áreas de escaso interés para las actividades ganaderas.

Un intento de diferenciación de los espacios subregionales sobre la base de los contextos socio-históricos de construcción de las economías locales evidencia así inmensas áreas de desarrollo de la ganadería entre las cuales emergen islas volcadas hacia otras actividades y mercados exteriores a la región sotaventina. En gran medida, estas islas no llegan a constituir un archipiélago, orgánicamente articulado mediante vínculos productivos, mercantiles, políticos, simbólicos, sino que aparecen social y económicamente autónomas, por no decir totalmente independientes (si exceptuamos los flujos de población que acompañaron el desarrollo petrolero y la colonización agraria del istmo veracruzano), unas de las otras. La primera de esas islas, la más “legible” a los ojos del viajero que transita por alguna de las carreteras que surcan la parte nororiental del istmo, está constituida por el entorno inmediato de los centros urbano-industriales de Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Agua Dulce y Nanchital. Las otras corresponden a espacios de vieja agricultura indígena que se han diferenciado conforme los procesos de integración al espacio político y económico nacional y se traducían, ya sea en una articulación temprana con los mercados, primero coloniales y luego mundiales de los productos tropicales (Los Tuxtlas y, en menor medida, los pueblos ubicados en las inmediaciones orientales de Acayucan –Soconusco, Chinameca, Oteapan, Oluta, el mismo Acayucan), o bien en la conformación de zonas de refugio, política y económicamente subordinadas a centros de poder exteriores, pero marginalmente implicadas en los procesos de desarrollo comercial que se iban gestando en esos centros (caso de la Sierra de Santa Marta en relación con Acayucan y San Andrés Tuxtla, o de la Sierra de Xochiapa, en los linderos de los actuales estados de Veracruz y Oaxaca, respecto de los centros comerciales de Tuxtepec y, anteriormente, Tlacotalpan).

El desarrollo petrolero e industrial del corredor Coatzacoalcos-Minatitlán corresponde a un proceso exógeno, impulsado por organizaciones y grupos de intereses exteriores a la región sotaventina (el conglomerado financiero e industrial constituido por Weetman Pearson en los albores del siglo XX, y luego la nebulosa de intereses personales, gremiales y nacionales representados por el consorcio Petróleos Mexicanos –PEMEX– en la segunda mitad del siglo XX y más particularmente en los años sesenta a ochenta). Lo que resalta en este proceso, es que el espacio económico y político que se construye a raíz del desarrollo petrolero da literalmente la espalda al *hinterland* rural y agropecuario, para articularse con mercados económicos y políticos exteriores y muy lejanos del Sotavento. En lugar de

constituir puntos de anclaje del espacio social, generadores de su propia dinámica de desarrollo y estructuración territorial, los centros urbanos que se consolidan durante el siglo XX no pasan de ser meros *puntos*, esto es, puertas de entrada y salida de productos o insumos de la industria petroquímica, de servicios y favores políticos, trampolines para proyectarse y acceder a posiciones y mercados en el espacio económico y político nacional. Si bien el área de actividad petrolera se consolida como una subregión muy diferenciada en el Sotavento, con su propia dinámica identitaria fundamentada en la actividad económica de las industrias petrolera y petroquímica y la preeminencia política de la sección 11 del sindicato petrolero (STPRM; véase Prevôt-Schapira, 1981, Pulido, 1998, Uribe, 1980), su influencia sobre el hinterland rural no pasa de los flujos de trabajo y los escasos intercambios comerciales que alimenta con las sociedades campesinas circundantes, relación todavía mucho menor con los demás centros urbanos y comerciales de la región (Ochoa, 2000). Resalta en particular la fuerte autonomía de los procesos políticos que tienen lugar en el Sotavento rural en general y el Istmo veracruzano en particular, aún cuando la poderosa Unión Regional Ganadera tuviese su sede oficial en el puerto de Coatzacoalcos, en el corazón del feudo de PEMEX. La zona petrolera se construye y se consolida, pues, en tanto región-isla, enclave volcado hacia y articulado con espacios exteriores al Sotavento, bajo modalidades (tipos de organizaciones e instituciones que regulan las actividades económicas y políticas) muy diferentes de las que prevalecen en el Sotavento rural<sup>13</sup>.

Otra isla, aunque con características socio-económicas y una trayectoria histórica radicalmente diferentes, está formada por las comunidades indígenas que ocupan la vertiente meridional de la Sierra de Santa Marta. Históricamente, la “Sierra de Soteapan” ha constituido un enclave en los márgenes territoriales del sistema regional que se fue construyendo a partir de la colonización española. Los procesos de expansión de la gran propiedad territorial, al pie de dicha sierra, y la construcción del espacio económico y político del Sotavento en torno a los principales ríos y dando la espalda al litoral del Golfo a lo largo del periodo colonial y del primer siglo de Independencia contribuyeron a convertir el territorio ocupado por los popolucas de Soteapan y los nahuas de Mecayapan en un espacio de refugio, una periferia económicamente subordinada, pero políticamente autónoma, debido al escaso interés que sus recursos y su población representaban para los grupos de poder político y económico que se construían y se recomponían en los llanos del Sotavento (Velázquez, 1997). Los levantamientos esporádicos pero violentos de los habitantes de Soteapan en reacción al proceso acelerado de integración al espacio económico y político nacional, durante el Porfiriato (1888, 1906, 1910) y luego la incorporación formal de gran parte de su territorio al emporio de Pearson, antes que fuera traspasado al emporio de PEMEX, contribuyeron a afianzar esas características de periferia, orillada al margen de los procesos de desarrollo económico y de construcción del Estado nacional que tenían lugar en las tierras bajas. Si bien la dinámica de expansión ganadera de la segunda mitad del siglo XX también ha afectado los modos de utilización del territorio y

---

<sup>13</sup> Huelga precisar aquí que la quiebra y el derrumbe del modelo de regulación estatal en los ámbitos político y económico parecen estar induciendo una revalorización del potencial del hinterland rural por parte de ciertos operadores económicos y políticos del corredor urbano-industrial y una reevaluación de sus estrategias de vinculación, tanto con los centros extra-regionales de poder como con dicho hinterland (entrevistas con los presidentes municipales de Coatzacoalcos y Minatitlán y empresarios de la zona, realizadas con P. Labazee y M.-F. Prevôt-Schapira, febrero y junio 2000).

los mecanismos de regulación social y económica de las comunidades de la Sierra (Velázquez, 2000 y 2001), éstas siguen constituyendo un espacio social e identitario muy diferenciado del resto del Sotavento, cuya incidencia en las dinámicas de poder a escala regional y en las recomposiciones económicas contemporáneas permanece marginal. La Sierra de Santa Marta sigue siendo una periferia territorial, con lo que dicha caracterización supone en términos de subordinación económica y –relativa– autonomía política. En cierto modo, y aunque carecemos de información empírica al respecto, lo mismo parece ocurrir en el ámbito de las comunidades indígenas, tanto autóctonas como reubicadas, que ocupan la vertiente veracruzana de la Sierra Madre del Sur, en los confines meridionales del municipio de Playa Vicente (Xochiapa, Tatahuicapan, Tomatillo).

*Dos centros urbanos y comerciales, dos trayectorias divergentes en cuanto a la estructuración del espacio rural: Acayucan y San Andrés Tuxtla*

Los otros dos principales espacios de asentamiento indígena que han sobrellevado la crisis demográfica de los dos primeros siglos de la Colonia, Acayucan y Los Tuxtlas (Delgado, 2000), presentan una trayectoria socio-histórica radicalmente opuesta a la de estas “periferias indígenas”. En los dos casos, las políticas de estructuración administrativa y articulación de los márgenes territoriales del país con su centro político y económico contribuyeron, en el transcurso del período colonial y del primer siglo de independencia nacional, al surgimiento de centros urbanos y comerciales y, en torno a estos centros, de pequeñas regiones rurales. Durante la época colonial, Acayucan y la “villa de Tuxtla” (es decir Santiago, pero el centro del poder económico primero, y luego político-administrativo se va deslizar progresivamente hacia el pueblo de San Andrés, distante de 12 km) surgen como cabeceras administrativas, la primera de una alcaldía mayor que abarca el conjunto del istmo veracruzano y parte del actual estado de Tabasco, la segunda de uno de los territorios que integran el “Marquesado del Valle” otorgado por la Corona española a Hernán Cortés y sus herederos. Mientras Acayucan se desarrolla como una etapa importante en las vías comerciales que enlazan el centro político de la Colonia y el puerto de Veracruz con Guatemala y la península de Yucatán, Tuxtla se consolida como el centro de una pequeña región agrícola (caña de azúcar, algodón, ganado) articulada con los otros espacios productivos y comerciales que conforman el Marquesado. La permanencia de una población indígena y una producción campesina en torno a las dos villas –en el momento en que el Sotavento sufre un proceso de “desertificación” humana y ocupación del espacio disponible por enormes “estancias de ganado”, antecedentes de las gigantescas haciendas ganaderas que ocuparán los llanos del Sotavento hasta principios del siglo XX– asienta las bases del desarrollo de una clase criolla urbana y comerciante –a la vez que dueña de hatos ganaderos y concesionaria de monterías (*ibid.*).

El auge del cultivo de algodón, en la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo del siguiente, interviene como un factor importante del desarrollo de las dos regiones y de sus cabeceras –que en el caso de Los Tuxtlas viene para entonces a identificarse con la villa de San Andrés, ubicada en el corazón de la zona campesina, en contraste con Santiago, volcada hacia las sabanas y las estancias de ganado que se extienden hacia los ríos San Juan y Papaloapan. A través de las comunicaciones fluviales con Tlacotalpan y de los flujos de crédito que manan de las casas comerciales de Córdoba y Puebla, las burguesías criollas de Acayucan y San Andrés (con frecuencia integradas, desde finales del siglo XVIII, por las

mismas familias, implantadas en las dos villas) construyen una red de financiamiento y acopio de la producción algodonera y asientan las bases del desarrollo de una economía campesina en los poblados indígenas de las dos zonas, mismas que sufren, a raíz de este desarrollo, un proceso acelerado de mestizaje (Chávez Orozco y Florescano, 1965; Delgado, *cit.*). Aun cuando las vías comerciales proporcionan un apoyo sustancial al desarrollo económico y urbano de Acayucan, la agricultura campesina que se consolida en su entorno inmediato a raíz del auge algodonero –y luego, durante el último tercio del siglo XIX, del desarrollo del cultivo y de la industria del tabaco que se da en ambas zonas (González Sierra, 1991)– parece haber constituido, al igual que en el caso de San Andrés, el motor principal de dicho crecimiento.

La primera mitad del siglo XX no parece cuestionar el paralelismo en el desarrollo político-comercial de las dos ciudades y la organización de su entorno rural. El proceso revolucionario confirma la preeminencia política de las dos cabeceras en el Sotavento rural, y tanto Acayucan como San Andrés constituyen en los años veinte y treinta los dos principales puntos de organización del reparto agrario y de anclaje del sistema político corporativo cardenista en la región (con la constitución en ambas ciudades de poderosas Ligas de comunidades agrarias y de ayuntamientos controlados por las mismas (Ramírez Lavoignet, 1997). Aun cuando Acayucan sufre, desde principios del siglo, del surgimiento del corredor urbano-industrial petrolero de Coatzacoalcos-Minatitlán –el cual recorta su espacio rural y restringe su área de influencia comercial, fuera de los pueblos indígenas que la rodean, a la Sierra de Santa Marta y al istmo central (Ochoa, 2000)– su peso político en la construcción del modelo de gobernancia corporativista y económico en el resurgimiento de la economía campesina confirma la ciudad en un papel similar al que desempeña San Andrés al nivel de una economía tuxtleca todavía muy marcada por su “insularidad” –la inauguración del ramal del ferrocarril Veracruz-Pacífico, entre la estación El Burro (hoy Rodríguez Clara) y San Andrés Tuxtla, en 1913, confirma el papel de este último centro como puerta casi exclusiva de acceso a los mercados económicos y políticos del resto del país.

Paradójicamente, es la implementación del proyecto alemanista de “puesta en valor” del Trópico, mediante su articulación económica y política con el centro del país, que impulsa una evolución divergente de las dos pequeñas regiones y sus centros urbano-políticos durante la segunda mitad del siglo XX. Para Acayucan, la construcción de la carretera panamericana representa el principio de su ocaso en tanto centro político mayor del istmo central. El desarrollo de las vías de comunicaciones durante los años cincuenta y las décadas posteriores, a la vez que potencia la colonización agropecuaria de los llanos de Sotavento y el incremento de los intercambios comerciales, favorece la atomización de los centros de poder, al amparo de la política alemanista de delegación de las funciones de regulación agraria y política a los dueños de ranchos y jefes de colonias agrarias que se van constituyendo en los nuevos espacios de colonización. Acayucan se desarrolla, en adelante, como un mero mercado de productos y servicios comerciales, un centro descuartizado entre el corredor urbano-industrial que entra para entonces en su mayor auge, y el hinterland ganadero, organizado política y económicamente sobre la base de centros múltiples de poder, varios de ellos constituidos en pequeños o medianos cacicazgos en constante interacción y recomposición (Amadeo González en Sayula, Cirilo Vázquez en Villa Juanita, Eliodoro Merlín en Cosoleacaque). Más allá de sus negocios acayuqueños, las

elites de la antaño cabecera política del istmo veracruzano privilegian su inserción en el hinterland rural, su anclaje territorial a proximidad de los mercados políticos y económicos que se van construyendo a raíz del proceso de colonización agraria y de ganaderización del Trópico. Acayucan se convierte paulatinamente, pues, en un centro de negocios, un punto de enlace para las elites, más no en un centro rector de las dinámicas de poder regional.

En contraste, San Andrés parece participar de un proyecto radicalmente diferente, concertado y elaborado por las elites locales en interacción con el centro político del país. Aun cuando Los Tuxtlas también pierden su “insularidad” física a raíz del desarrollo de las infraestructuras de comunicación, dicha característica sigue prevaleciendo en los procesos contemporáneos de negociación política de la articulación de la pequeña región con el poder central. Este fenómeno aparece fuertemente correlacionado con la consolidación económica y política de ciertas familias a lo largo del siglo XX, a raíz de alianzas complejas, primero con ciertos grupos agraristas, luego con las organizaciones gremiales regionales que cobran fuerza en la época alemanista, y finalmente con el aparato burocrático encargado de implementar el proyecto de regulación estatal de las esferas productiva y política durante los años setenta y principios de los ochenta. A través de las estrategias de consolidación política y económica de estas familias (los Turrent en primer lugar, los Carbajal, los Fernández y, aunque en menor grado, los Carrión, quienes ocupaban un lugar hegemónico en el porfiriato) y de las relaciones que logran tejer con ciertos grupos agraristas y la Liga de Comunidades Agrarias de Los Tuxtlas, San Andrés ve reafirmado su papel rector en la articulación política de Los Tuxtlas con los gobiernos estatal y federal. Desde la fase porfirista de construcción de un espacio nacional, hasta el periodo 1950-1980, en el que se completa la integración del Sotavento veracruzano a dicho espacio, pasando por la fase de reparto agrario que constituye una etapa clave en este proceso, la ciudad permanece como el centro de los procesos de puesta en congruencia de los diferentes intereses y proyectos locales y de su articulación con las políticas del Estado mexicano.

Cabe subrayar aquí el papel estructurante de la continua reivindicación, por parte de las mismas elites locales y en interacción con las sociedades campesinas, de una identidad tuxtleca en la defensa de los intereses locales y regionales. Cuando la identidad en Acayucan se diluye en la pertenencia a una cultura sotaventina, cuyos contornos y límites permanecen borrosos, San Andrés simboliza y personifica una cultura tuxtleca que constituye un recurso político y, por ende, económico de primer orden en las estrategias de construcción, consolidación y retención del poder político que las grandes familias tuxtlecas han implementado con éxito desde los primeros estadios de la construcción del Estado post-revolucionario. Demarcada de las representaciones folkloristas de Catemaco, “tierra de los brujos”, y del conservadurismo criollo de Santiago, San Andrés funge como el crisol de una cultura mestiza genuina, desde luego ampliamente manipulada por los grupos de poder asentados en esta cabecera, pero por ende asumida y reivindicada por la población campesina de la región. Esta dinámica identitaria, en tanto referente central, desempeña a su vez un papel estructurante en los procesos organizativos que se desarrollan a escala local y regional. De esta manera, muchos de los procesos de articulación del sistema económico y político de la pequeña región con los mercados nacionales siguen regidos por una estructura “insular” de las redes de poder y de las organizaciones locales. Isla “refuncionalizada” a través de su integración al espacio nacional, Los Tuxtlas y su cabecera político-administrativa presentan así características de fuerte concentración, al nivel de un

mismo centro urbano, y centralización por los mismos actores, de las diferentes funciones de regulación sociopolítica y organización de las actividades económicas: a través del proceso de consolidación del estado post-revolucionario, en sus dimensiones central y local, San Andrés se ha afirmado como un centro político y económico, capaz de generar su propio espacio periférico, subordinado a través de una red de intermediarios y clientelas.



Vegas tabacaleras de Comoapan en 1926

*Fuente:* Archivo General Agrario, RAN-CIESAS, 2000

### ***III. El crisol de Los Tuxtlas: procesos de consolidación de una identidad territorial***

#### **1. Un espacio insular con procesos autónomos de construcción territorial**

##### *Los Tuxtlas en el marquesado del Valle: un estatuto administrativo-territorial privilegiado*

Desde cuando menos la destrucción de las estructuras prehispánicas de gobierno y administración, y a lo largo de los cuatro siglos siguientes, la pequeña región de Los Tuxtlas, que se extiende en las vertientes del volcán San Martín hasta las riberas del río San Juan (ver figura 1), se construye, se organiza y se desarrolla como un territorio insular, con amplia autonomía con respecto de los procesos de estructuración espacial y administrativa que operan en el resto del Sotavento. Esta situación particular se relaciona con el estatuto administrativo y territorial peculiar atribuido a Los Tuxtlas dentro del virreinato de la Nueva España: junto con un archipiélago de espacios diseminados en las partes central y meridional de la nueva colonia, Los Tuxtlas pasan a integrar el Marquesado del Valle de Oaxaca otorgado por la Corona española a Hernán Cortés<sup>14</sup>.

En este marco, la región parece destinada a un futuro promisorio. Cortés convierte Los Tuxtlas en la puerta de entrada de su Marquesado en su estrategia de articulación con el mercado imperial de los productos coloniales: ahí introduce los primeros plantíos de caña de azúcar e instala el primer ingenio de la Nueva España; así mismo, establece al norte de Santiago una cría de ganado destinada a producir y seleccionar los pies de cría que alimentarán sus otros dominios (Aguirre Beltrán, 1992; González Sierra, 1994; García Martínez, 1969). Además el secuestro por la Corona de los bienes y tierras del Marquesado en repetidas ocasiones, entre 1567 y 1574, y luego de 1707 a 1726 y en 1734-35, y sobre todo el desinterés por estas tierras manifestado por los herederos de Cortés a partir de finales del siglo XVI (con el traspaso final de la herencia del Marquesado a una lejana Casa napolitana a mediados del siglo XVII) propiciaron una amplia autonomización de los territorios que conformaban el estado de Cortés. Para una época tan temprana como la segunda mitad del siglo XVI, Aguirre Beltrán (*cit.*) ha subrayado la importante autonomía que gozaban los administradores del Marquesado para desviar recursos, principalmente ganado, y preparar así su capitalización en tierras mercedadas por la Corona en las llanuras ubicadas al sur del río San Juan o en la cuenca del Papaloapan.

El estatuto particular de los territorios incorporados al Marquesado, por un lado limitaban las posibilidades de establecimiento de villas de españoles –al no ser éstos vasallos potenciales del Marqués, éste y sus administradores se cuidaban de propiciar tales

---

<sup>14</sup> Peter Gerhard (1986) explica que, a finales del siglo XVI, con “la disminución de la población indígena y las crecientes demandas a los encomenderos por parte de la Corona y la Iglesia, las concesiones en encomiendas conllevaban más prestigio que valor monetario... Sólo en dos casos la encomienda iba unida a privilegios políticos: la de descendientes indios y mestizos de Moctezuma y el marquesado del Valle”. En 1529 también se le entregaron a Cortés 22 diferentes encomiendas a perpetuidad con derecho a sus tributos en tierras, vasallos, rentas, pastos y aguas, además del privilegio de ejercer jurisdicción civil y penal

asentamientos– y por otro impedía el desarrollo de estancias de ganado en base al sistema de otorgamiento de encomiendas y luego de mercedes de tierra, tal y como ocurrió desde consumida la conquista en el resto del Sotavento –el estatuto de y los derechos sobre terrenos baldíos no respondían a las mismas definiciones que en los terrenos de la Corona, lo cual hacía mucho más difícil su denuncia por los candidatos a las mercedes de tierra– (García Martínez, *cit.*). A partir del momento en que el lejano dominio que constituían Los Tuxtlas dejó de ser un punto de entrada estratégico para sus propietarios, y más aún cuando éstos dejaron de implicarse directamente en la administración del Marquesado, el territorio ubicado entre el curso bajo del San Juan y la costa gozó de un estatuto relativamente privilegiado, cuando las comunidades indígenas en el resto del Sotavento tenían que resistir los embates expansionistas de las grandes estancias de ganado (Delgado, 2000 ; García de León, 1992). Aun cuando los administradores del Marquesado recurrieron, con creces a partir del siglo XVIII, a subastas de pastos y aguas a dueños de hatos de los llanos vecinos, la indefinición jurídica en que fueron mantenidas las posesiones de los herederos de Cortés y los continuos secuestros a los que fueron sujetas a lo largo de la época colonial impidieron la consolidación de grandes propiedades en la jurisdicción de Los Tuxtlas. Así mismo, y aunque los marqueses nunca afirmaron sus derechos de propiedad territorial sobre los bienes de las comunidades indígenas, el mismo estatuto ambiguo de las mismas parece haber impedido los procesos de enajenación de terrenos que se daban más al sur.

Esta situación de amplia autonomía, no solo de los pueblos indios del Marquesado, sino también de sus sujetos, mientras permanecían en los límites territoriales del mismo, “propició la multiplicación de numerosas rancherías itinerantes de indios huidos de sus comunidades y negros libertos dedicados a las siembras, que se establecían a lo largo del río Grande y del río San Juan, y a los que difícilmente se les cobraba el derecho de piso por su continua movilidad (AGN, Alcabalas, vol. 352, exp. 17; Hospital de Jesús). Al igual que Acayucan, Los Tuxtlas tenían a fines del siglo XVIII y a principios del XIX [1803] más de tres mil familias de todas las castas, pero la población indígena apenas representaba alrededor del 30%” (Delgado, *cit.*: 34). Sin embargo, el censo establecido en 1746 (Villaseñor, 1952) evidenciaba una muy escasa población de negros, pardos y “gente de razón” (menos de 2.5% del total de familias) y la Relación de Corral arrojaba, para el año 1777, una proporción de adultos no indios apenas superior al 10% en la misma jurisdicción. Estas cifras sugieren un proceso de inmigración intenso y sostenido durante las dos últimas décadas del siglo XVIII y una ocupación rápida de los espacios bajos de los dominios tuxtlecos del marqués (curso bajo del río Grande, vegas del San Juan), más alejados del centro administrativo de Santiago y de la villa de San Andrés para mestizos y pardos provenientes de las haciendas vecinas.

Por la misma época se establecen, al parecer provenientes de Acayucan, ciertas familias criollas que van a desempeñar, durante el siglo siguiente, un papel protagónico en los procesos de apropiación de los recursos naturales y sociales de los pueblos del marquesado; entre ellas destacan, para la villa de San Andrés, las familias Carrión y Turrent. El súbito interés de la población y los comerciantes “de razón” por la zona de Los Tuxtlas se relaciona aparentemente, por una parte, con el control cada vez más laxo ejercido por los administradores del marquesado sobre los dominios y pueblos de la zona y, por otra, por el desarrollo sostenido de la economía algodonera, bajo el impulso de los grandes almacenes de Córdoba y de la incipiente industria textil nacional. Al igual que en las otras zonas

indígenas del Sotavento (región de Acayucan, sierra de Xochiapa, bajo Coatzacoalcos), un sistema de financiamiento de las siembras y de comercialización del algodón se desarrolla entre las casas de negocio de Puebla y Córdoba y los campesinos tuxtlecos, a través de una red de intermediarios regionales y locales que se extiende desde los puertos fluviales de Tlacotalpan y Tlalixcoyan hasta los principales centros urbanos del Sotavento. A principios del siglo XIX, la producción de Los Tuxtlas alcanza así el total de 10,000 tercios de algodón (alrededor de 5,600 quintales), es decir más de la cuarta parte de la producción total del Sotavento (Florescano y Gil, comp., 1976). Este auge algodonerero también propicia el desarrollo urbano de la villa de San Andrés Tuxtla, mejor ubicada en relación a los pueblos productores y a los puertos fluviales por los que se evacuaba la producción que su vecina Santiago, hasta entonces cabecera administrativa de los dominios tuxtlecos del Marquesado.

Resulta factible aquí establecer una relación entre el incremento de la presión social y económica sobre los bienes de las comunidades de Santiago, San Andrés y Catemaco, a raíz del desarrollo de la producción algodonerera y de la inmigración de una creciente población mestiza y parda por un lado, y la expansión de los terrenos donados por las mismas comunidades para el mantenimiento de las cofradías religiosas de los mismos pueblos a la vuelta de los siglos XVIII y XIX por el otro. Chevalier (1976) establece un paralelo elocuente entre el crecimiento de la gran propiedad agraria criolla y el desarrollo de los bienes de las cofradías en el marco de estrategias colectivas concertadas para sustraer el patrimonio agrario de los pueblos indios a los embates de los hacendados. En este sentido Los Tuxtlas no parecen haber sido la excepción. Así las cofradías del Santísimo Sacramento y la Virgen de las Ánimas en terrenos de San Andrés, de la Virgen del Carmen en Catemaco, y de las vírgenes de la Soledad y del Rosario en Santiago, llegaron en los albores del siglo XIX a ocupar superficies de varios miles de hectáreas en los llanos y vertientes serranas que se extienden del cerro El Vigía hacia el río San Juan y los terrenos comprendidos entre el vaso del lago de Catemaco y la ribera sur-oriental del río Grande, donde se ubican hoy los ejidos de Comoapan, El Huidero, los Chuniapan, Maxyapan y la Victoria. A principios del siglo XIX, estas cofradías concentraban la mayor parte del ganado de la región.

En los albores de la independencia nacional, el espacio tuxtleco está conformado por las tierras explotadas por las aldeas indígenas correspondientes a los pueblos de Santiago, San Andrés y Catemaco, las cuales se ubican a lo largo del rango altitudinal de los trescientos metros aproximadamente y, al sur de estas tierras, en los terrenos pertenecientes las diferentes cofradías así como en las tierras arrendadas por las mismas o por los ayuntamientos a un gran número de ranchos mestizos. Esta estructura territorial imprime una clara separación entre la subregión tuxtleca y su corazón indígena en particular, y las inmensas propiedades ganaderas que ocupan la casi totalidad de los llanos circundantes (haciendas de Corral Nuevo, Cuautotolapan, Santa Catalina de Xara, El Calabozo).

Entre 1839 y 1852, los ayuntamientos de San Andrés, Santiago y Catemaco emprenden la compra de sus tierras ante el coronel don Luis Ruiz, vecino de Alvarado y apoderado del último heredero del Marquesado, el Duque de Terranova y Monteleone, ciudadano napolitano. Entre compras y donaciones del duque a las cofradías, un total de 26 sitios de ganado mayor pasan así al poder de los ayuntamientos en un lapso de 13 años. A nombre

del denominado “Común de San Andrés”, la compra de 15 sitios se lleva a cabo por un comité compuesto por cuatro ciudadanos de la villa, de extracción evidentemente criolla o mestiza para tres de ellos: los señores A. de la Cabada, J.A. García, M. Sinta y D. Minquis. Para cubrir el costo de la transacción, tasada en la suma total de 6,200 pesos, se fija una cuota de \$ 3.00 para cada padre de familia, pero ante las dificultades de recaudación se recurre a un préstamo acordado por el Lic. de la Cabada, por un total de \$4,000 e intereses anuales del 6%. Hecha la transacción el ayuntamiento de San Andrés nombra un comité administrativo llamado “Junta Divisionista”, encargada de recaudar las cuotas pendientes y reglamentar el uso de las tierras. Sin embargo, hasta el año 1869 y la restauración de la república, “el Ayuntamiento dejó en absoluta libertad a propios y extraños para que explotaran (estos terrenos), sin que por muchos años faltara la armonía entre los vecinos” (RAN Veracruz, Dotación, restitución de ejidos a San Andrés Tuxtla; Exp. 827).

Las cosas se volvieron más complejas con el restablecimiento de la paz y del orden republicano. Las leyes Lerdo, que planteaban la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y religiosas, parecen haber afectado directamente a las tierras detentadas por las cofradías en esa época, aunque no disponemos de información precisa al respecto en cuanto a la fecha, ni en cuanto a las modalidades de la privatización de dichas propiedades. Sin embargo, los documentos establecidos en ocasión de los procedimientos de restitución y dotación de los ejidos en San Andrés nos brindan algunas pistas e hipótesis al respecto. Al parecer sociedades agrícolas, integradas por los antiguos arrendatarios de las cofradías, retomaron el dominio de los terrenos considerados sin proceder a su fraccionamiento conforme al espíritu de la ley. En los terrenos detentados por la Cofradía del Santísimo Sacramento en las vegas del río Grande, entre el vaso del lago de Catemaco y el Salto de Eyipantla, varios agricultores mestizos se habían establecido, probablemente como arrendatarios, y habían iniciado al lado del cultivo de algodón lo que en el futuro se volvería la actividad más famosa y redituable en la zona, a la vez que marcaría profundamente la identidad regional: la producción de tabaco negro. Tras crear las rancherías de Comoapan y Bezuapan, alrededor de 1850 (González Sierra, 1991; Medel, 1993), estos agricultores formarían la Sociedad Agrícola de Comoapan, que adquiriría los terrenos de la disuelta cofradía –sin que dispongamos de información acerca de las modalidades de dicha adquisición– y regularía luego el acceso a y el uso de las tierras que se revelarían ser las más fértiles y productivas de la región. A modo de evadir las leyes liberales de fraccionamiento de las tierras de las comunidades, «sociedades agrícolas» de misma índole se formaron para administrar los terrenos correspondientes al Común de San Andrés, así como las propiedades de los demás ayuntamientos y cofradías.

*El reparto de tierras de los ayuntamientos y las cofradías: un momento clave en la construcción territorial*

Muy pronto, el control de las mesas directivas de esas sociedades agrícolas se volvió un elemento clave de las dinámicas de poder a escala local y regional. Es de resaltar, a la luz de la lectura de los documentos administrativos de la época (como la «Memoria y Documentos de la Junta Divisionista de San Andrés Tuxtla»<sup>15</sup>), que la administración de estas organizaciones fuera asumida por pequeños grupos de empresarios y comerciantes

---

<sup>15</sup> Archivo de la Comisión Agraria Mixta, expediente 25, San Andrés Tuxtla.

criollos o mestizos, a la vez que la población indígena era virtualmente marginada de los puestos de dirección. Dicho control no era, desde luego, exento de tensiones y conflictos entre la pequeña elite criolla. Al parecer son precisamente estas tensiones las que brotan en el origen de la promoción, por un grupo de vecinos inconformes de la villa de San Andrés reunidos en un “Círculo divisionista”, de la división y reparto individual de los terrenos del Común de San Andrés, conforme al espíritu de las leyes Lerdo de 1856. Tras una pugna de cerca de 15 años y la intervención del gobernador veracruzano Juan de la Luz Enríquez, la “Junta Divisionista” fue integrada en abril 1885 por representantes de los dos bandos, todos ellos “gente de razón”<sup>16</sup>. Los trabajos de deslinde, medición, fraccionamiento, emisión y entrega de “acciones de terreno” fueron llevados a cabo en tan solo catorce meses por la dicha Junta Divisionista, dando por concluidas sus labores el 31 de octubre 1886 (*Memoria y documentos...; cit.*).

Procesos similares tuvieron lugar, en los mismos años (1886 y 1887) y con la misma celeridad, en las tierras administradas por los ayuntamientos de Santiago y Catemaco, así como en específicos y antiguos dominios de las cofradías. Poco sabemos acerca de la manera en que se llevó a cabo el reparto de las tierras de estas organizaciones de corte religioso, después de su recuperación por “sociedades agrícolas” a principios de la década de 1870. Lo que sí sabemos es que dicho reparto se manejó de manera autónoma con respecto de los ayuntamientos civiles legalmente constituidos. Así, los documentos de archivo mencionan la existencia de una “Junta Divisionista de terrenos pertenecientes a la Sociedad Agrícola de Comoapan del Cantón de Los Tuxtlas”, que administrara el reparto de las tierras antiguamente asignadas a la cofradía del Santísimo Sacramento y fuera dispensada por el gobierno del estado de “la obligación de otorgar escrituras públicas a los dueños de lotes en que se fraccionen [aquellas tierras], sirviéndoles de título de propiedad, por los que les fueron adjudicados, los que la misma Junta les expida...” (Colección de Leyes, Decretos y Circulares expedidos por los poderes del Estado durante el año de 1886, Xalapa, Tipografía del Gobierno del Estado, 1886). Así mismo, una “Junta Divisionista de Calería” operó en los terrenos adquiridos directamente por 18 vecinos de dicho poblado, ubicado a escasos 4 km de San Andrés, ante el coronel Ruiz en 1839, sin que podamos explicar cómo y por qué dicha adquisición se haya manejado en forma independiente de aquella otra que, el mismo año y con el mismo vendedor, realizara el ayuntamiento de San Andrés.

Este reparto fue la ocasión, para las elites criollas y mestizas, de imprimir un giro en la organización territorial del espacio. En el caso de la Junta Divisionista de San Andrés, de la cual disponemos información más completa, el financiamiento de los trabajos de medición y deslinde por ciudadanos prominentes de la villa dio pie al acaparamiento de superficies extensas, ya no solamente en los confines meridionales y poco poblados del antiguo Marquesado –como ya había ocurrido en ocasión de la venta de los 15 sitios de ganado mayor por el coronel Luis Ruiz al ayuntamiento de San Andrés y a su apoderado, el Lic.

---

<sup>16</sup> Al acuerdo se le conoce como “Escritura de Orizaba”, por haber sido establecido como escritura notarial en esa plaza. He aquí los nombres de los integrantes de la mesa directiva de la Junta Divisionista de San Andrés: presidente R. Rodríguez Talavera; vocal primero Pedro J. Sinta; vocal segundo Manuel Ortiz; vocal tesorero Gabriel C. Artigas; vocal secretario, J. P. Riveroll. Los mismos apellidos ocuparán el escenario político local hasta bien entrada la época post-revolucionaria.

Manuel de la Cabada, quién luego aparecería como dueño de la hacienda El Laurel, propiedad probablemente adquirida en pago del préstamo que otorgara al ayuntamiento para financiar dicha compra– sino también en el corazón de la parte más fértil de la región: su cuenca tabacalera. El hecho es que, entre las ventas efectuadas para financiar las mediciones y las “aplicaciones” tomadas respecto de las fincas establecidas<sup>17</sup>, se formalizó la apropiación de 38 propiedades (por una recaudación total de \$ 8,081.85), además del reparto de 3,914 títulos de acción a 2,827 contribuyentes (a razón de \$ 3.00 por acción).

Pero el golpe más duro para los pequeños accionistas estaba aún por llegar. El reparto de las tierras indivisas de los ayuntamientos y las sociedades agrícolas coincide con una profunda reestructuración de la economía agrícola del Sotavento. Con la plena integración de la región al espacio económico nacional y el desarrollo de cuencas de agricultura intensiva y mecanizada, el mercado del algodón sufre, en el último cuarto del siglo XIX, una recomposición brutal: las estrategias de abastecimiento de la industria textil se reorientan, con base en nuevas exigencias impuestas por los requerimientos de calidad en los capullos, hacia las cuencas de producción irrigada del norte del país (La Laguna) y de Estados Unidos. El algodón del Sotavento ve su precio decaer, los canales de financiamiento se desvían. La producción regional sufre en consecuencia una disminución rápida y continua, que resulta particularmente pronunciada en Los Tuxtlas (-85% entre 1873 y 1890, cuando esta reducción alcanza solamente un 50% para el conjunto del Sotavento, tal y como se nota en el cuadro siguiente). Para más, los modernos procesos industriales que implican telares más anchos (1.25 m) significan el rápido fin de pequeñas fábricas como la establecida en El Cebollal, a escasos 2 Km. al norte de la ciudad de San Andrés, y cuyas ruinas se reconocen hoy día como la “Máquina Vieja”.

Cuadro 3.1. Evolución de la producción algodonera en el Sotavento, finales del siglo XIX (en quintales de algodón despepitado)

Años	1873	1878	1885	1890	1900
Producción total en Sotavento	40,196	36,240	26,270	19,946	3,420
Producción en Los Tuxtlas	12,087	10,080	2,500	1,740	160

Fuente: Gobierno de Veracruz: *Informes de sus gobernadores, 1826-1986*.

<sup>17</sup> La “Escritura de Orizaba” distingue entre acciones y aplicaciones: si bien ambas corresponden a lotes de 6.26 Ha. las primeras eran sujeto de venta a cualquiera con derecho (todos los jefes de familia que radiquen en el municipio); las segundas eran vendidas sólo a poseionarios reconocidos con algún capital invertido (finqueros, “hacendados”...) y con el derecho a acumular las acciones necesarias para completar la totalidad de sus posesiones, derecho vetado al resto de los accionistas. La misma escritura distingue entre colonos (sujetos al pago de canon al Duque); comuneros (con explotación en común, “a pesar de la prohibición existente”); propietarios (poseedores de acciones, algunos sujetos a aplicaciones). La diferencia entre acciones y aplicaciones implicó trabajos de medición a cargo de dos ingenieros distintos, siendo las segundas más precisas

La crisis de la producción algodonera significa el ocaso del conjunto de la organización productiva y económica en la que se apoyaba la economía campesina indígena desde la segunda mitad del siglo XVIII. Con el derrumbe de los precios del algodón y la sequía de las fuentes de crédito, las explotaciones se tienen que reorientar hacia otras actividades y producciones, otras fuentes de ingreso. Las familias capitalizadas, cuando las condiciones topográficas e hidrográficas de su predio lo permiten, se reorientan hacia la producción a pequeña escala de caña de azúcar y la instalación de trapiches; la producción de azúcar y aguardiente conoce un fuerte incremento en esta época (de 1,630 quintales de panela y 1,163 hectolitros de aguardiente en 1870, a 3,305 quintales y 4,640 Hl. respectivamente en 1890: *Informes de gobernadores, cit.*). Sobre todo, el tabaco se convierte en el eje principal de la acumulación campesina en la parte central de Los Tuxtlas, al pasar su producción de 1,603 quintales en 1873 a 4,452 ql en 1878; 5,927 en 1890; 10,114 en 1895 y 18,400 quintales en 1905 (*ibid.*).

Esta recomposición de la economía agrícola descansa en una reestructuración profunda de las relaciones de producción en la zona. Los sistemas de financiamiento y de crédito para el consumo familiar se reorientan hacia nuevos operadores y, sobre todo, se modifican con la instauración de créditos hipotecarios (los contratos de “venta de predios con pacto de retro-venta”) en donde las “acciones de tierra” atribuidas por la Junta Divisionista se convierten en pieza clave. La reconversión productiva hacia los cultivos que se benefician de financiamientos y de condiciones favorables de precio también supone el dominio de nuevos itinerarios técnicos y relaciones productivas, la adquisición de nuevos medios de producción (empezando con el cultivo con arado y yunta, más tarde el riego) que significan una fragilización económica y organizativa de las explotaciones campesinas. En fin, esta reestructuración de la economía campesina desemboca en un proceso acelerado de quiebras de las unidades familiares y reconcentración de sus tierras por los grandes operadores del sector tabacalero y, en menor medida, los dueños de trapiches. Los archivos proporcionan amplias muestras de la manera en que, dentro de la producción tabacalera, los campesinos “habilitados” por los grandes “cosechadores”, al fallar en la cantidad de hojas entregadas según las calidades acordadas por contrato o en la fecha precisa de entrega, eran desposeídos de sus derechos sobre los terrenos dados en garantía siguiendo la práctica de la venta con pacto de retro-venta.

Resulta complicado establecer un cuadro preciso de la propiedad territorial al estallar el conflicto revolucionario de 1910: las informaciones relativas a la propiedad agraria están esparcidas en los múltiples expedientes establecidos por la administración agraria a partir de 1922. Basta con precisar aquí que, para esta fecha, las tierras estaban en manos de unos veinte muy grandes propietarios entre los cuales destacaban, en la zona tabacalera: Octaviano G. Carrión, dueño de las 6,662 Ha. de la hacienda de Comoapan; Luis Palacio, propietario de las 4,606 Ha. de la hacienda de Matalapan; los hermanos Fernando y Joaquín Carrión, propietarios de la hacienda Maticapan y de tierras en la zona del Cerro de las Iguanas, con un total de 1,313 Ha; los hermanos Manuel, Alberto y Francisco Turrent, dueños de un total de 2,703 Ha; o Luis y Ana Villa, quienes poseían 912 Ha. en la zona de Santa Rosa Abata. Más al sur, en terrenos dedicados a la ganadería, la familia De la Cabada detentaba un total de 14,980 Ha. en la zona de El Laurel, los Solana 3,445 Ha. por Tilapan, y Francisco Carrere era propietario de 2,325 Ha. en Sayultepec. Finalmente, hacia la porción norte del municipio ocupada mayormente por terrenos selváticos y dedicados a

sistemas muy extensivos de cría de ganado, los herederos de F. Artigas declaraban un total de 44,506 Ha, mientras la sociedad Clark Hermanos poseía las 12,055 Ha en la hacienda de Montepío. Se contabilizaban en ese entonces 61 dueños con propiedades mayores a 50 Ha. Así mismo el informe testimonial rendido por el presidente municipal de San Andrés ante las autoridades agrarias, en 1922, menciona tan sólo 102 propietarios de predios menores a 50 Ha, la mayor parte de éstos inferiores a 8 Ha. Pero también se menciona un total de 1,000 arrendatarios de las grandes fincas mencionadas arriba.

Esta estructura agraria hiper-concentrada dibuja un paisaje de grandes latifundios en las zonas propicias a los cultivos comerciales, en el centro de la región, o a la cría de ganado, en las sabanas arboladas de su parte meridional, amén del emporio de los Artigas, ampliamente ocupado por la selva del volcán San Martín y los espacios aún vírgenes de la costa. En medio de estas zonas de concentración, ahí donde los relieves quebrados limitaban el interés agronómico y económico de las tierras (en la vecindad de los pueblos de Xoteapan, Texalpan, Cerro Amarillo, Ohuilapan, Tepanacan, Axochio), permanecían pequeñas propiedades indígenas, muchas en condueñazgo, algunas asentadas en lotes irrigados y beneficiados para el cultivo de caña de azúcar, todas remanentes de la división de terrenos de lo que fuera el “Común de San Andrés”.

De estos procesos de reestructuración agraria que se desarrollan a lo largo del siglo XIX varios puntos ameritan ser subrayados para nuestro propósito:

- ♦ En primer lugar, el carácter rápido y completo del proceso de mestizaje que experimenta la sociedad tuxtleca a raíz del desarrollo de la economía algodonera: la “gente de razón”, que representaba una fracción mínima de la población total a mediados del siglo XVIII, había logrado ejercer un control absoluto sobre los mecanismos de regulación agraria, económica, y por ende política, un siglo después y durante las décadas siguientes, trátase de la re-adquisición de las tierras del Común en posesión del coronel Luis Ruiz o de su posterior fraccionamiento entre los vecinos de la villa de San Andrés. Este proceso de mestizaje se realizó a través del desarrollo productivo y comercial asociado al auge algodonero.
- ♦ Llama por otra parte la atención la autonomía de los poderes locales (criollos y mestizos) con respecto de los centros políticos del estado y del país en ocasión de los procesos de regulación agraria y de recomposición territorial. Tanto la adquisición de las tierras en poder del último marqués del valle y luego del coronel Ruiz, como la apropiación de los bienes de las cofradías y el manejo del reparto de las tierras del Común de San Andrés por las sociedades agrícolas que habían prosperado en los escombros de dichas cofradías, evidencian una amplia autonomía y un poder político consolidado por parte de las elites locales. La división de las tierras detentadas en forma corporativa en particular, fue manejada de manera totalmente autónoma, a escala de varios núcleos de poder territorial (San Andrés, Comoapan, Calería, además de las propiedades que ya se habían constituido mediante el financiamiento

de la adquisición de las tierras del Común), y en tanto entidades político-territoriales independientes<sup>18</sup>.

- ♦ De estos procesos autónomos de construcción territorial resulta una estructura «en islas» de las entidades territoriales, divididas en grandes latifundios, autónomas en la organización de los procesos productivos y de la regulación social, e islotes reducidos de pequeñas comunidades de pequeños productores.

#### *El proceso de reparto agrario: reafirmación y reorganización de la estructura insular*

A partir de 1924, Los Tuxtlas entran en una nueva fase de estructuración territorial, con el desplazamiento definitivo de la oligarquía terrateniente, simbolizada por su máxima figura, el dueño del emporio tabacalero de Comoapan, Octavio Gumersindo Carrión (véase la última parte), y la construcción de un nuevo poder regional, resultante de alianzas complejas entre, por una parte, una nueva generación de operadores económicos, integrada por comerciantes de grano y ciertos herederos de las grandes familias tabacaleras y ganaderas y, por otra, una clase emergente de campesinos-empresarios políticos y comerciales, que se consolida a la sombra de las políticas públicas de construcción de organizaciones corporativas, incorporadas al estado post-revolucionario.

A modo de prólogo, cabe mencionar que, como en muchas partes del país, la demanda de tierras por parte de los grupos campesinos despojados de los lotes que habían recibido en el momento de la división de las tierras del Común, concernía una restitución de ejidos, como consta en el expediente del pueblo de San Andrés. Esta solicitud no prosperó con base a argumentos legales según los cuales no se podía comprobar el despojo de las tierras repartidas en 1886, ya que el fraccionamiento de terrenos había sido efectuado con apego a las leyes entonces vigentes (Gaceta oficial del 2 de noviembre 1926). De suerte que las afectaciones de tierra se realizaron en base al procedimiento de dotación para cada una de las congregaciones rurales que habían integrado el común de San Andrés. De esta manera, el reparto agrario se realizó en referencia a múltiples grupos de demandantes y a una estructura territorial para entonces parcelada entre un gran número de localidades y de propiedades afectables.

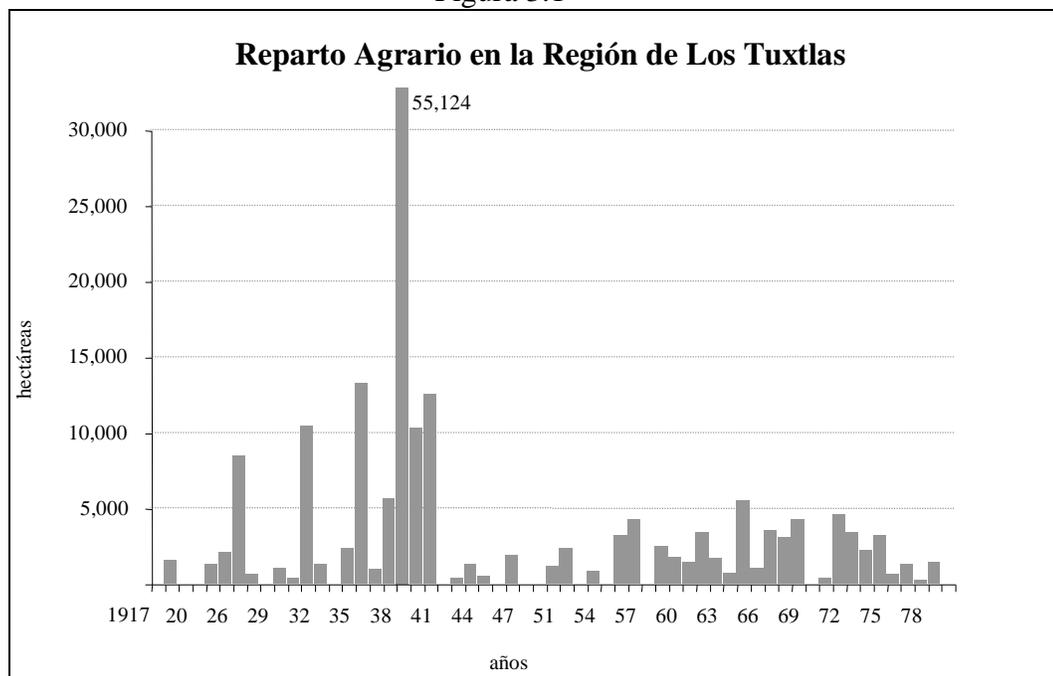
La primera fase del reparto agrario, que se llevó a cabo entre 1924 y 1935, afectó en primer grado a las haciendas y los grandes ranchos ubicados en la parte central de la zona, a nivel de la zona tabacalera y de los principales pueblos indígenas, así como a los latifundios de las familias de la Cabada, Solana y Carrere en la parte sur, colindante con las riberas de los ríos Grande y San Juan. Lo notable es que esta primera dotación se tradujo en una atomización del territorio de los ejidos constituidos en un archipiélago de pequeños lotes, dispersos entre las propiedades privadas remanentes de la división de las tierras del Común de San Andrés, los predios que fueron respetados a los dueños de las antiguas haciendas

---

<sup>18</sup> Esta característica puede resultar en parte del estatuto particular que fuera acordado al Marquesado del Valle por la Corona española, ya que este estatuto no contemplaba la constitución de “Repúblicas de indios” en los dominios del marqués ni el otorgamiento de prerrogativas territoriales particulares a los pueblos incluidos en estos dominios.

tras su expropiación parcial, así como las propiedades repartidas por estos mismos propietarios entre sus allegados en anticipación de dicha expropiación (véase la figura 3.2).

Figura 3.1



Así, esta fase contribuyó a reforzar la organización en islas de las entidades territoriales, heredada de la historia reciente. Tal situación fue en gran medida el resultado de la implicación directa de ciertos grupos de propietarios en los procesos de solicitud, tramitación y dotación de los ejidos. El fenómeno se dio con particular nitidez en ciertas localidades tabacaleras donde, en contraste con la postura de absoluta oposición adoptada por el principal hacendado de la región, Octaviano G. Carrión (véase el caso de Comoapan, en la parte siguiente), varios propietarios, entre ellos Manuel Turrent, optaron por acompañar y negociar el proceso agrario en la medida que habían logrado ciertos acuerdos y garantías con los Comités locales agrarios respecto a la continuidad de su implicación en los procesos productivos, particularmente para el cultivo del tabaco. Las discontinuidades territoriales de los ejidos que constituyen el núcleo central e inicial del reparto conllevaban una articulación social y productiva fuerte con las explotaciones privadas circundantes, y notablemente, para la producción tabacalera, para el uso de las infraestructuras de secado y transformación de la hoja que permanecían mayormente en las propiedades de los antiguos hacendados. De esta manera los procesos productivos y la organización social del trabajo en el ramo tabacalero no sufrieron de una mayor alteración, en la medida en que el cambio de estatuto de la tierra no cuestionaba la preeminencia de los detentores de capital (físico y circulante) en el control de la producción. Ejidos como Calería o Matacapán se consolidaron así como apéndices de la organización económica de la familia Turrent, cuando menos hasta los años setenta y la aparición de una alternativa viable de financiamiento y comercialización de la producción tabacalera, con la instalación de TABAMEX.

**Fig. 3.2 Tenencia de la tierra y distribución de la población, 2000**



**distribución de la población, 2000**

- 1 a 100 hab.
- 100 a 500
- 500 a 1,800
- 1,800 a 3,800
- 3,800 a 5,000
- 5,000 a 54,900 hab.

- propiedad social
- propiedades privadas
- zonas urbanas

— caminos principales



La gran fase de dotación de tierras, durante el Cardenismo (1935-1940, véase la figura 3.1), no vino a cuestionar en lo esencial este modelo de articulación del proceso agrario con la organización económico-territorial en islas heredadas del Porfiriato. Si bien cambiaron los principales operadores económicos, con la desaparición de la generación de grandes hacendados de principios del siglo y el surgimiento de un grupo de comerciantes implantados en la ciudad de San Andrés y las principales congregaciones del centro de la región (Calería, Comoapan, Tilapan, Axochío, Bodegas de Totoltepec), las lógicas de “insularización” de los territorios económicos siguieron fungiendo como base de la organización territorial. Desde finales de los años veinte estos comerciantes, al igual que varios empresarios del sector tabacalero, entre ellos los Turrent, habían establecido relaciones de interés mutuo con los principales líderes agrarios de la zona<sup>19</sup> y apoyaron los esfuerzos posteriores de la administración cardenista para integrar en una organización corporativa única, la Liga de Comunidades Agrarias de Los Tuxtlas, incorporada a la CNC, las diferentes facciones agraristas que habían estado en pugna durante la década de 1920 y la primera mitad de los años treinta. El resultado de esa “alianza objetiva” fue una división del mercado constituido por los ejidos nuevamente creados en “áreas de influencia” de los diferentes empresarios, siguiendo una lógica de construcción de mercados cautivos.

En este marco, los líderes de los Comités locales agrarios, posteriormente dirigentes de los comisariados ejidales, desempeñaron un papel clave de intermediarios políticos y económicos. Como lo describe Léonard (1999), “en Los Tuxtlas, las funciones de intermediación comercial e institucional, a nivel de cada comunidad, fueron monopolizadas por mucho tiempo por grupos pequeños, que habían desempeñado un papel central en los procesos de tramitación y aplicación de las resoluciones de dotación ejidal. Estos líderes agrarios, además del papel político que les asignaba el modelo de regulación corporativo formalizado durante el cardenismo, fungieron como intermediarios de la docena de grandes familias que ejerció el control de los mercados regionales de productos (maíz, frijol, arroz, tabaco) y capitales hasta la década de 1970. A través de un sistema de anticipos en efectivo y mercancías a los líderes agrarios, los grandes comerciantes financiaban la producción a cambio del acopio de las cosechas. Debido a la ausencia, en la mayor parte de la región, de vías de comunicación transitables que hubieran permitido la actividad de comerciantes foráneos, este sistema permitió la constitución de mercados locales cautivos y la consolidación de una elite ejidal comerciante y agiotista que, beneficiándose con el sistema de tenencia mancomunada de la tierra, pudo desmontar grandes extensiones y capitalizar en forma de ganado - el cual se mantenía y crecía sin costo en los espacios aún indivisos -. La apropiación de tierras de cultivo y áreas de pastoreo por esta elite vino a abarcar en algunos ejidos varios cientos de hectáreas” (*cit.*: 132).

Este modelo de organización de los mercados económicos y políticos de la región, basados en relaciones personalizadas, exclusivas, de tipo clientelar, ha propiciado el surgimiento de pequeños centros políticos y comerciales, en torno a los cuales se fueron articulando

---

<sup>19</sup> Llama la atención que la figura más prominente de este «nuevo empresariado» regional, Alberto Turrent Vázquez, y el principal dirigente del movimiento agrarista en la zona, Manuel Azamar, tuvieron ambos sus aposentos en el pueblo de Calería, el principal pueblo tabacalero de la región, junto con Comoapan.

pequeños “países”<sup>20</sup> o micro-regiones rurales, que abarcaban no sólo los ejidos nuevamente creados, sino también áreas mayormente ocupadas por pequeñas propiedades, cómo en las inmediaciones de Axochío, Ohuilapan o Bodegas de Totoltepec. Históricamente, estos centros se identifican con los asentamientos de los principales líderes agrarios y dirigentes de guerrillas rurales de la época tejedista, luego cooptados por el Estado cardenista: Juan Paxtián en Axochío, Luis Toto en Bodegas de Totoltepec, Nicolás Parra en El Laurel, Juan Anota en Comoapan, Juan Aten y Guadalupe Antele en Tulapan. La mayor parte de esas localidades siguieron fungiendo como pequeños centros comerciales hasta el desarrollo de las vías de comunicaciones, bajo la batuta de la Comisión del Papaloapan, en la década de 1970.

Esta organización económica remite a un modelo de gobernanza y de regulación socio-política extremadamente mediatizado, que ha operado como referente, lo mencionamos en la parte anterior, a lo largo del proceso de colonización agraria y de poblamiento de la parte meridional del Sotavento. Con la implementación del proyecto alemanista de colonización del Trópico (finales de los años cuarenta hasta finales de los sesenta) y su extensión a la costa de Los Tuxtlas, este modelo de organización territorial y de articulación con los poderes establecidos en San Andrés (las grandes casas de comercio en la esfera económica y el complejo político conformado por la Liga de Comunidades Agrarias y ciertas familias de vieja cuna tabacalera, que no tardaron en proyectar sus intereses en las nuevas zonas de colonización mediante la compra de terrenos nacionales y la instalación de crías de ganado) prevaleció también en las zonas que se abrían al norte de la región: una articulación similar de las nuevas localidades creadas a través del proceso de dotación se dio entre, por una parte, la colonia La Palma y el ejido de Sontecomapan, ubicados en las tierras bajas cercanas a la laguna de Sontecomapan, y, por otra, los ejidos instalados posteriormente en las faldas orientales del volcán San Martín o la vertiente noroccidental del volcán Santa Marta (Ruíz Cortínez, Balzapote, Laguna Escondida, Península de Moreno, A. López Mateos); lo mismo ocurrió en la costa de la Sierra de Santa Marta, en torno a la colonia La Perla del Golfo y su presidente vitalicio, José Sánchez Vivero (Colin, 1999).

A través de la implementación de este modelo de articulación económica y política con los centros regional y nacional de poder, se fomenta una organización territorial de tipo insular en los nuevos espacios remodelados mediante el proceso de reparto agrario (la conformación de mercados cautivos, estructurados en torno a un pequeño centro rural y a un número muy limitado de mediadores político-económicos), así como las relaciones de tipo centro-periferia entre estos espacios y el centro urbano, político y económico de San Andrés. Desde luego, este proceso de estructuración territorial difícilmente se hubiera completado de no haber permanecido Los Tuxtlas en una situación de fuerte aislamiento hasta entrada la segunda mitad del siglo XX, con un sistema de comunicaciones que descansaba en una sola vía de ferrocarril frecuentemente cortada por las lluvias y los deslizamientos de terreno. Pero aún después de la apertura de la carretera panamericana, la ausencia de caminos de terracería, tanto en las zonas de vieja agricultura como en los

---

<sup>20</sup> Aquí entendemos por país una micro-región rural, históricamente construida, que abarca una o varias localidades rurales, y que se caracteriza por su cohesión en cuanto a organización, tanto económica como política y cultural. Espacio de escala intermedia entre región y terruño (véase Dollfus, 1973; Marchal y Palma, 1997).

espacios recientemente colonizados, propició que se mantuviera la organización en mercados cautivos del hinterland rural de San Andrés. La integración de los territorios en un sistema espacial de varias aureolas, articulando primero los pequeños “países” rurales con su centro político-económico, y luego estos centros con la ciudad de San Andrés, a través de una red muy mediatizada de relaciones personalizadas de tipo clientelar, le ha dado a la región un carácter y una identidad que han marcado los procesos ulteriores de integración espacial y económica con el resto del país.

## **2. La periferia recentrada: instrumentación del territorio y reapropiación de las políticas públicas de modernización**

A través de la organización reticulada de las periferias rurales y su articulación “en estrella” con el centro de San Andrés, esta ciudad ha adquirido un peso político-económico y una masa demográfica (véase el cuadro 3.2) que atraen, mediante un efecto de “gravidad” casi-mecánico, el conjunto de las actividades políticas, económicas y culturales de la región. A pesar de su mayor proximidad con los centros rectores de la actividad política y económica en el estado y el país, y del desarrollo del cultivo y la industrialización de la caña de azúcar en los llanos circundantes, Santiago ha caído, al igual que Catemaco, en la órbita de San Andrés. La conformación de un territorio regional en torno a San Andrés parece generar su propia dinámica de consolidación, como lo evidencia la forma en que las elites y los grupos de poder regionales han logrado, en la historia reciente, reapropiarse e instrumentar para su propio beneficio las políticas modernizadoras implementadas por el Estado mexicano a partir de la década de 1970.

La intervención de la Comisión del Papaloapan en la zona, a partir de 1970, y la instalación de un extenso aparato burocrático, llamado a intervenir en todos los ámbitos de la regulación económica y política, apuntaba, entre otros objetivos, a dismantlar los cacicazgos locales y regionales que habían desempeñado dichas funciones de regulación a partir del proyecto cardenista de construcción y anclaje local del Estado postrevolucionario. En el marco de este proyecto, la implantación de empresas paraestatales destinadas a operar con el sector campesino y a promover la difusión de nuevos medios de producción, a través de la asesoría técnica, de la compra de la producción a un precio garantizado y, sobre todo, del crédito agrícola, ocupaba un lugar central. Esta implantación tenía que ser acompañada por una política voluntarista de desarrollo de las infraestructuras de comunicación, destinadas a permitir la apertura y, por ende, la ruptura de los mercados locales cautivos.

El impacto social de esta ruptura en el modelo de regulación sociopolítica es considerable a nivel local. Más allá del fracaso de un buen número de los programas de “desarrollo integral” implementados en varias partes de la región, estos cambios se traducen en el incremento sensible del margen de acumulación de los grupos domésticos campesinos, en detrimento de las formas de control y sujeción social antaño ejercidas por los caciques locales y regionales. Sin embargo, el giro que se da durante este período en el modelo de regulación sociopolítica no se traduce en cuestionamiento fuerte en lo que se refiere a las modalidades de difusión de las innovaciones y de la información estratégica: por un lado la participación campesina en la definición y la implementación de dicho modelo permanece a un nivel simbólico; por otro, y sobre todo, el paternalismo y las relaciones clientelares

siguen operando como premisas centrales en el funcionamiento de las arenas políticas locales y regionales en las que se organiza la difusión del cambio. Los actores cambian, pero no así las modalidades prácticas de la mediación política y económica. El caso de la reestructuración del sector tabacalero regional, bajo la intervención de Tabamex nos provee un ejemplo de esta situación.

*La implementación del proyecto modernizador bajo tutela del Estado: el caso del sector tabacalero*

Hasta la década de 1970, la producción regional de tabaco había permanecido bajo el control de la burguesía agraria y comercial regional, representada por una media docena de grandes familias<sup>21</sup>. Sin embargo, de las 1,160 hectáreas de tabaco cultivadas en la región a principios de los setenta (Censo agrícola 1975: 271-272), sólo una fracción se ubicaba en sus propiedades: buena parte de la producción se realizaba en tierras ejidales, mediante convenios de habilitación que asociaban estrechamente a los ejidatarios al proceso productivo controlado por los grandes cultivadores. Estos últimos necesitaban las tierras ejidales para satisfacer las exigencias agronómicas del tabaco *Negro San Andrés* que imponen una continua rotación de superficies para evitar que se desarrollen plagas en las tierras.

Por ello, el sistema de acceso a los factores de la producción vigente hasta principios de los años setenta se basaba en dos modalidades. Por un lado en el arrendamiento generalizado de parcelas ejidales. Esta práctica -teóricamente proscrita por la ley- constituía el modo privilegiado de acceso a la tierra para la burguesía agraria. Por el otro, en el control de la mano de obra capacitada, disfrazando una relación de trabajo asalariado -también proscrita ya que se llevaba a cabo en las tierras de los propios ejidatarios- bajo la forma de una relación de habilitación.

En efecto, bajo las condiciones en las que se desarrolló la relación entre el productor y el habilitador en Los Tuxtlas, determinadas por la necesidad de cuidar cercanamente el proceso productivo para obtener una materia prima de primera calidad para la confección de puros, el primero permanecía sujeto a un estricto control técnico por parte del segundo y su autonomía resultaba mínima. En cuanto al cálculo de la liquidación al finalizar el ciclo productivo, éste se realizaba en un contexto de fuerte asimetría de la información, con base en datos (costo de los insumos, precio de realización del tabaco procesado) sólo conocidos por el habilitador. Ello constituía el principal y recurrente motivo de litigios entre las dos partes.

Aun así, el cultivo del tabaco era, a principios de los años setenta, una de las mejores opciones al alcance de los ejidatarios. Representaba el privilegio de una minoría bien ubicada en las redes locales de poder que se había estructurado en torno a dos polos: por un lado la Liga de Comunidades Agrarias de la CNC y, por otro, las grandes familias tabacaleras, siendo los Turrent la más prominente de ellas. Mediante la entrega de

---

<sup>21</sup> Las familias Turrent, Carrión, Ortiz, González, Cadena y Del Corte. Otros productores privados de menor importancia a la época eran las familias Mantilla y Martínez, de la cuales la primera continúa con mayor vigor.

prebendas a los líderes agrarios, el establecimiento de relaciones de compadrazgo y de vecindad dentro de los ejidos, y el financiamiento de la producción de granos básicos, estas familias habían estrechado lazos con las autoridades ejidales y los grupos de poder locales en forma muy temprana. En ocasiones, estos lazos incluso se expresaron en el fomento de invasiones de tierras, llevadas a cabo por grupos de ejidatarios en predios de personas que pretendían incurrir en el cultivo del tabaco y que amenazaban con romper el monopolio local ejercido por una u otra familia.

Estas condiciones y la forma como las empresas familiares del ramo tabacalero lograron compenetrar las estructuras de poder local, arrojan una luz particular sobre las modalidades de operación de TABAMEX desde el inicio de sus actividades en la región, en 1973. A diferencia de lo ocurrido en las demás regiones tabacaleras del país, donde la paraestatal monopolizó la producción y comercialización del tabaco, en los Tuxtlas no fue así, a pesar de que el decreto presidencial que le dio origen se lo permitía<sup>22</sup>. Aunque TABAMEX intervino en el mercado internacional de tabaco oscuro<sup>23</sup> y fundó su propia marca de puros, las familias tabacaleras, que en un principio temieron ser desplazadas del negocio, lograron mantenerse en la actividad, tanto en la producción como en la comercialización de la materia prima y, por supuesto, en la transformación de ésta en puros.

A partir de 1973 coexistieron, pues, dos entidades distintas, conforme a la separación institucional histórica entre “sector privado” y “sector social”. Sin embargo, la articulación entre los dos sectores en Los Tuxtlas resultó ser mucho más estrecha y compleja de que lo que se hubiera podido pensar. TABAMEX implantó en la región toda una infraestructura de producción y procesamiento (tractores y vehículos de carga, sistemas móviles de riego por bombeo, galeras para el secado del tabaco y bodegas para su fermentación, almacenes, una estación experimental para la selección de variedades y técnicas) y estableció un sistema de habilitación que incluía el suministro de recursos financieros, insumos (plántulas, agroquímicos, servicio de tractor y transporte post-cosecha), asistencia técnica y seguro agrícola, así como la compra del tabaco seco a un precio preestablecido y único, cuando los grandes cosecheros privados manejaban un sistema de precios variables acordes a la calidad y el tamaño de la hoja. Toda esta infraestructura fue aprovechada, directa o indirectamente, legal o ilegalmente, por estos cosecheros.

Tal tipo de infraestructura productiva, sumada a la infraestructura social derivada de las obras públicas en los ejidos, de las que siempre se había carecido, tuvo un profundo impacto en la región. A ello hay que sumar, entre las prestaciones más importantes, la inscripción de los productores y sus familias al IMSS, el otorgamiento de los seguros de vida y agrícola a los productores y de un sistema de becas escolares para sus familiares. Entre 1974 y 1981, la actividad de TABAMEX se extendió de 4 a 10 ejidos, de 63 a 685 productores y de 138 a 976 hectáreas cultivadas (Giarracca 1983: 138 y 146). En este lapso, los rendimientos se incrementaron un 33 % mientras el precio pagado al productor se mantenía prácticamente constante en términos reales: +1.7 % en el periodo (Turrent 1983:

---

<sup>22</sup> La otra región donde operaban cosecheros privados era la de Tuxtepec, pero se trataba de un nivel de producción poco significativo (Giarracca 1983: 210).

<sup>23</sup> Entre 1976 y 1986 las exportaciones de tabacos oscuros realizadas por TABAMEX promediaron 2,629 toneladas anuales (TABAMEX 1989: 110).

53). Parte de la remuneración del productor provenía de las cuotas de habilitación, cuyo nivel estaba calculado deliberadamente por encima del costo de producción derivado de las necesidades técnico-productivas del cultivo. Al igual que en las demás regiones, se había hecho una costumbre entregar una remuneración adelantada que de todas formas sería descontada al finalizar el ciclo, aun cuando ello implicara un gasto financiero para la paraestatal.

TABAMEX retomó el sistema de “grupos solidarios” implementado por las transnacionales cigarreras que le antecedieron, pero estos grupos -que reunían de 10 a 15 productores con extensiones que sumaban entre 20 y 30 hectáreas- funcionaban solamente como instancias de representación de los productores y de coordinación para la entrega de las ministraciones de la habilitación. El principio de responsabilidad colectiva respecto del reembolso de la habilitación nunca fue aplicado: la condonación de las carteras vencidas y la reincorporación de los morosos fueron prácticas generalizadas a lo largo de la gestión de la paraestatal.

Como parte de la estrategia estatal de control corporativo del campesinado, TABAMEX nunca puso en tela de juicio la legitimidad de los canales tradicionales de intermediación sociopolítica: los comisariados ejidales, como primer eslabón de la estructura de organización territorial de la CNC, constituyeron el principal filtro en la selección de los candidatos a la habilitación, los cuales siempre rebasaron por mucho las cuotas disponibles. Al participar, junto con los inspectores de TABAMEX, en el establecimiento del padrón de productores acreditados en cada ejido y en la distribución de las habilitaciones a nivel de los grupos solidarios, los líderes locales y sus allegados consolidaron la posición de intermediarios de que ya gozaban con los cultivadores privados. Asimismo, frecuentemente acaparaban, a través de prestanombres, contratos que superaban con creces el límite máximo permitido de 4 hectáreas, cuando el promedio de la zona era de 1.4 hectáreas y muchos de los habilitados no llegaban más que a una. Dada la rotación de tierras que requiere el cultivo del tabaco, estas elites ejidales organizaron un sistema de renta de parcelas que rebasaba el marco territorial de sus propios ejidos.

A principios de los años ochenta, se podía observar los resultados de la paulatina acumulación de riqueza de ciertos dirigentes campesinos, quienes arrendaban tierras en los ejidos vecinos y diversificaban sus actividades (transporte, comercio) en base a las prebendas emanadas de TABAMEX y a otros negocios derivados de su influencia política<sup>24</sup>. El común de los productores habilitados, aunque nunca llegó a estos grados de acumulación, conoció sin embargo una significativa mejora de sus niveles de vida. Los campesinos no habilitados y los trabajadores y trabajadoras asalariados de la región, en contraste, sólo tenían acceso a los ingresos generados a través de los jornales pagados por los productores acreditados y por la propia paraestatal en las labores de beneficio de la hoja (Giarracca 1983: 206-210).

---

<sup>24</sup> Por ejemplo, cuando TABAMEX extendió su área de cultivo a la zona de Catemaco, varios ejidatarios acomodados de la cuna histórica del cultivo (Comoapan, Sihuan, Calería), informados acerca de este proyecto, ya habían alquilado tierras ejidales en esta área para poder tramitar, bajo la cobertura de un prestanombre, una nueva habilitación.

Esta situación de relativa prosperidad no pudo mantenerse indefinidamente. La baja de los niveles de eficiencia y productividad de TABAMEX a partir de la década de 1980 puso en relieve una serie de prácticas de desvío de los recursos y robo a la institución, aspecto por lo demás común a todas las regiones tabacaleras del país. Estas prácticas se agudizaron debido a los altos índices inflacionarios que impactaban negativamente en los niveles de vida de los productores.

Al no existir criterios de calidad en el recibo de la producción sino un precio único para toda la materia prima, no había necesidad de cumplir con una adecuada aplicación del paquete tecnológico: se podía fácilmente, por ejemplo, aplicar menos dosis de agroquímicos que las estipuladas y realizar un menor esfuerzo en la realización de las labores de cultivo, aun cuando ello fuera en detrimento de la producción de hojas con las características químicas y físicas requeridas. Ello permitía, por un lado, emplear parte del dinero en efectivo destinado al pago de jornales al consumo doméstico y, por otro, desviar parte de los insumos, particularmente los agroquímicos, hacia otros cultivos o para su venta en el mercado negro. Así, se conformó un mercado regional subterráneo que se volvió una fuente de ingresos adicional para los ejidatarios habilitados, ya que los agroquímicos eran vendidos a los cultivadores privados o a otros campesinos a un precio inferior al del mercado.

Otra fuente de ingresos adicionales consistía en vender lo más selecto de la producción a los cultivadores privados. Asimismo se generalizó el cultivo de “playas”, es decir la siembra de una superficie adicional a la habilitada por la paraestatal, con los recursos de la habilitación. Esta producción era vendida a los mismos cultivadores privados o a otros compradores, sobre todo representantes de pequeños talleres artesanales. Estas prácticas, sumadas a la posibilidad de colusión de los habilitados con los inspectores de campo de TABAMEX y de la Aseguradora Nacional Agropecuaria (ANAGSA) para declarar siniestradas ciertas superficies, derivaron en la institucionalización del saqueo.

El sector privado pudo de esta manera incrementar sus niveles de actividad sin tener que asumir los riesgos ni las inversiones correspondientes, ya que las pérdidas relacionadas con la producción desviada por los ejidatarios venían a recaer en el pasivo de la paraestatal. Si bien la implantación de TABAMEX indujo inicialmente a una disminución en la oferta de tierras ejidales y de cosecheros calificados, la burguesía tabacalera logró mantener la superficie que necesitaba mediante la ampliación del cultivo del tabaco en sus propiedades y, en menor escala, con la sustitución parcial del sistema de arrendamiento por el de la habilitación de ejidatarios marginados de las redes clientelares de acceso a los créditos. Los ahorros derivados de la compra ilegal de agroquímicos y materia prima le permitieron mejorar sus condiciones de habilitación y precios, aumentando la cobertura de los costos de producción y la asistencia técnica para equipararlas con las de TABAMEX.

Por otro lado, esta burguesía también se benefició con los avances tecnológicos promovidos por la paraestatal (creación de variedades resistentes a ciertas plagas, identificación de fórmulas de fertilización adaptadas a las condiciones locales de los suelos), los cuales se difundieron ampliamente. La articulación entre su actividad y la de TABAMEX llegó a ser tan estrecha que, cuando la paraestatal inició una reducción de sus operaciones a finales de los años ochenta en preparación del proceso de desincorporación,

recortando en forma dramática la superficie habilitada en la región, la superficie cultivada por las familias tradicionales sufrió un descenso similar.

En síntesis, durante la época de TABAMEX, la zona tabacalera de Los Tuxtlas vivió una bonanza que benefició tanto a los ejidatarios como a los productores privados, en detrimento de la capacidad de acumulación de la paraestatal. Con todo, y en contraste con la situación que prevalecía en las otras regiones de la zona Golfo<sup>25</sup>, la actividad de la empresa pública permaneció rentable en Los Tuxtlas, gracias al nicho comercial del que gozaba el tabaco Negro San Andrés en el mercado internacional.

Este auge tuvo, sin embargo, profundas repercusiones en los lazos sociales en las comunidades ejidales. Se profundizó la diferenciación social entre el bloque conformado por las elites que controlaban los puestos de intermediación y su clientela social podía acceder a los recursos que emanaban de TABAMEX y de las otras instituciones de apoyo al sector agropecuario (Banco de Crédito Rural, diversos programas oficiales de fomento agrícola), por un lado, y el resto de la población del ejido, constituido por los campesinos no habilitados y los jornaleros agrícolas, por el otro. Conforme el acceso a los recursos extracomunitarios (habilitaciones y créditos oficiales) se volvía clave en la reproducción de la economía campesina, las estructuras de intermediación corporativas, como el Comisariado Ejidal y la Asociación de Productores de Tabaco, acrecentaron su posición política dentro de las comunidades.

Al tolerar TABAMEX la generalización de prácticas oportunistas de saqueo, éstas contribuyeron a debilitar aún más los sistemas de normas que sustentaban anteriormente los procesos de organización y acción comunitaria. Las relaciones clientelares, estructuradas en torno a individuos o grupos reducidos, se convirtieron en el soporte principal del lazo social dentro de los ejidos, lo cual significó el debilitamiento de la comunidad como espacio de coordinación social. Esta situación tendría luego incidencia sobre las condiciones de creación, legitimación y operación de las organizaciones campesinas que recibirían los activos de TABAMEX a raíz del proceso de desincorporación.

En el proceso de conformación de los actuales núcleos agrarios, moldeados por una fuerte e influyente elite política cuyos resortes sobrepasan la región de los Tuxtlas, llevan a la preeminencia de San Andrés sobre el resto de las ciudades regionales como eje político regional. Las instancias y agencias de gobierno presentes en la región son ubicadas en la ciudad de San Andrés, así como los principales servicios bancarios y comerciales, lo cual concentra en San Andrés el poder político regional y comercial. La evolución demográfica, especialmente a partir de los años 70's, no hace sino reforzar el papel de la ciudad de San Andrés en los Tuxtlas.

---

<sup>25</sup> Durante los años ochenta, la paraestatal se retiró de la región de Tuxtepec-Valle Nacional, de Córdoba y de otras áreas de menor importancia. Hacia fines de la época de TABAMEX, solamente quedaban en actividad, en la zona Golfo, las siguientes regiones: norte de Veracruz (Álamo, Platón Sánchez y Papantla), Costa de Chiapas y Valles Centrales de Oaxaca (Zimatlán).

### 3. Centros urbanos y reforzamiento de la relación centro-periferia, 1970 - 2000

#### *Concentración urbana y dispersión rural*

Los años 70 en San Andrés combinan dos dinámicas de poblamiento: la apertura de vías de comunicación hacia el Golfo, lo que apoyó la colonización de estas tierras y la formación de nuevos y pequeños asentamientos. Por otro lado, la ciudad de San Andrés siguió reforzándose como centro urbano y comercial de los Tuxtlas. El auge del cultivo del plátano y sobretodo el cultivo y la comercialización del tabaco impulsado por TABAMEX refuerzan aún más el papel de San Andrés en la dinámica regional.

En el cuadro siguiente se marcan estas dos tendencias apuntadas, pudiéndose establecer dos períodos: de 1970 a 1995, donde por un lado hay una mayor dispersión en pequeñas localidades (de menos de 100 habitantes), a la vez que es el momento en que la ciudad de San Andrés concentra mayor porcentaje de población municipal; a partir de 1995, donde se da una suavización de ambos procesos, disminuyendo el peso de las pequeñas localidades y de la ciudad de San Andrés (única localidad de más de 15,000 habitantes), consecuencia del fuerte proceso de migración que se produce en todos los ámbitos, no sólo de San Andrés sino también del estado de Veracruz.

Cuadro 3.2: Distribución de la población por tamaño de localidad.  
San Andrés Tuxtla y El Sotavento, 1970 - 2000.

<b>Municipio de San Andrés Tuxtla</b>								
Rangos de población	1970		1990		1995		2000	
	Población	Localidad	Población	Localidad	Población	Localidad	Población	Localidad
<b>1-99</b>	0.4%	4.3%	1.4%	34.2%	2.5%	58.9%	2.3%	56.9%
<b>100-999</b>	37.0%	77.2%	27.3%	50.7%	22.6%	29.6%	21.2%	30.1%
<b>1000-2499</b>	27.1%	16.3%	20.2%	11.8%	24.9%	9.5%	27.1%	10.9%
<b>2500-14999</b>	4.4%	1.1%	11.3%	2.6%	10.7%	1.6%	10.8%	1.7%
<b>15000-499999</b>	31.2%	1.1%	39.8%	0.7%	39.3%	0.4%	38.5%	0.4%
<b>Total</b>	77750	92	124634	152	137435	253	142343	239

<b>El Sotavento</b>								
Rangos de población	1970		1990		1995		2000	
	Población	Localidad	Población	Localidad	Población	Localidad	Población	Localidad
<b>1-99</b>	2.6%	37.8%	4.6%	71.1%	5.2%	77.8%	5.1%	78.6%
<b>100-999</b>	30.1%	53.9%	25.8%	25.7%	24.4%	19.6%	23.8%	18.8%
<b>1000-2499</b>	15.0%	5.5%	9.6%	1.9%	8.9%	1.5%	9.1%	1.5%
<b>2500-14999</b>	24.4%	2.4%	16.2%	0.9%	17.2%	0.8%	17.4%	0.8%
<b>15000-499999</b>	28.0%	0.5%	43.8%	0.3%	44.3%	0.2%	44.6%	0.3%
<b>Total</b>	995437	1831	1819826	5917	1953903	7670	1941864	7904

Fuentes: Censos de población 1970, 1990, 1995 y 2000

La cabecera municipal de San Andrés en todo este período ha pasado de contener el 31% al 39% de la población municipal (39.3% en 1995 y 38.5% en el 2000). Su peso poblacional en el municipio se ha mantenido, a pesar del fuerte crecimiento en el número de localidades, pasando de 92 a 239. Por otra parte, de 1970 al 2000, las localidades comprendidas entre 2,500 habitantes y 15,000, han pasado de ser una localidad a cuatro. En

1970, únicamente Comoapan se encontraba en este rango, y en 1990 superaban también los 2,500 habitantes Calería, Salto de Eyipantla y Sihuan. Estas 4 localidades ubicadas en la periferia de la ciudad de San Andrés han contribuido a reforzar esta última como centro urbano de toda la región. Ellas concentran hoy algo más del 10% de la población municipal, que unido al peso de la cabecera municipal llega a sumar casi el 50% de la población del municipio.

La otra dinámica de poblamiento, la dispersión rural, afecta sobre todo a las pequeñas localidades. El número de asentamientos menores de 100 habitantes ha pasado de 4 (4.3%) en 1970, a 149 (58.9%) en 1995 y a 136 (56.9%) en el año 2000, a la vez que la población en estas localidades ha pasado de representar el 0.4% de la población del municipio al 2.3%. Por el contrario, las localidades entre 100 y 999 habitantes han pasado de ser 71 en 1970 a 72 en 1992, pasando de representar el 77% de las localidades del municipio al 30%; por su parte la población que vive en estos poblados ha pasado del 37% a únicamente el 21% en el mismo período de referencia. Por último, las localidades entre 1,000 y 2,500 habitantes se ha incrementado ligeramente en número mas no en su representatividad: de 15 (16.3%) a 26 (10.9%); mientras que la población contenida en el rango, respecto al total, se ha mantenido en el 27%.

A primera vista la evolución de la población en San Andrés no difiere en exceso a lo que se observa para el conjunto de El Sotavento, aunque existen con ciertos matices que dan un carácter de especificidad a San Andrés. La dispersión en pequeñas localidades y la concentración en grandes ciudades es mayor en el conjunto de El Sotavento que en San Andrés, si bien bajando al nivel de análisis del municipio se tienen dos universos bastante diferenciados para los municipios que conforman esta región: en unos predomina el peso de los grandes núcleos urbanos, Coatzacoalcos-Minatitlán-Cosoleacaque, y que concentran un gran porcentaje de la población del Sotavento mientras que en el resto de municipios, que son la gran mayoría, se caracterizan por una fuerte dispersión y por la ausencia de núcleos urbanos importantes. El municipio de San Andrés aparece como una unidad, una isla donde un gran número de pequeñas localidades aparecen articuladas por un núcleo urbano importante (el tercero en importancia del Sotavento, después de Coatzacoalcos y Minatitlán) cuya influencia sobrepasa los límites municipales.

#### *Dinámica económica y su impacto en la estructura demográfica 1970 - 2000*

Las variaciones en los fenómenos demográficos que ha experimentado el conjunto de El Sotavento y los Tuxtlas en la segunda mitad del siglo XX van ligados a las variaciones en la dinámica económica y han transformado la estructura de la población, su composición por edad y sexo. San Andrés de la misma manera ha experimentado estas transformaciones en la composición de su población.

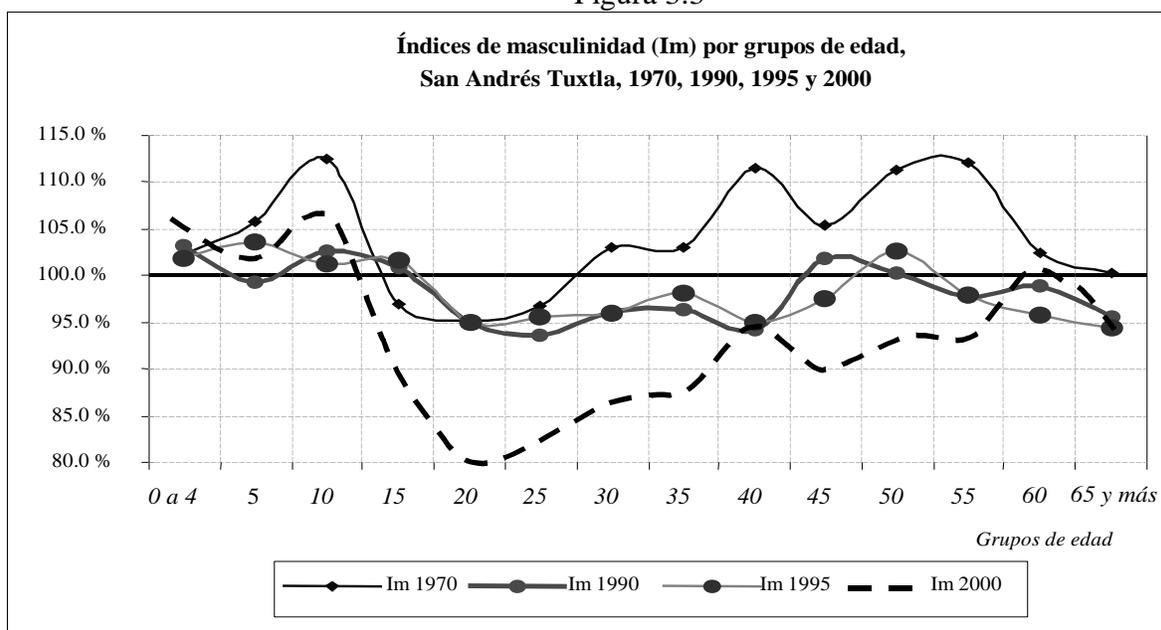
La curva del índice de masculinidad, relación de hombres entre mujeres<sup>26</sup>, por grupos de edad de San Andrés en 1970, muestra desde el grupo 0-4 años hasta el grupo 20-24, una

---

<sup>26</sup> De acuerdo a las teorías demográficas, en situaciones de normalidad de la fecundidad y la mortalidad y sin interferencia de la migración el índice de masculinidad en las primeras edades es superior a 100 (nacieron más hombres que mujeres). A medida que aumenta la edad el índice disminuye, debido a una mayor mortalidad

tendencia acorde a los niveles normales de fecundidad y de mortalidad. Lo realmente llamativo son los niveles que se observan a partir del grupo de edad 30-34 años hasta el grupo 60-64 años, donde para cada grupo de edad el número de hombres es mayor que el de mujeres. Sin existir en esta época causas de muertes diferenciales entre sexos y dado que en condiciones de normalidad mueren más hombres que mujeres, la relación a esperar sería la inversa: más mujeres que hombres. Esta sobre-presencia del género masculino en el conjunto del municipio de San Andrés en los años 70 hay que atribuirla a una inmigración de hombres. Bajo esta relación las causas de inmigración pueden ser atribuidas a varios factores de índole económico: en los años 50 y 60 se construyen numerosos vías de comunicación en el municipio, ocurre un momento de auge en el cultivo del plátano y del tabaco y, sobre todo, las inversiones públicas en infraestructura urbana tienden a aumentar. Todas estas actividades demandan gran cantidad de mano de obra, sobretodo masculina, lo cual vendría a reflejarse en la relación hombres - mujeres apuntada.

Figura 3.3



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1970, 1990 y 2000. INEGI. Censo de Población 1995. INEGI.

A lo largo de las dos décadas siguientes la mayor presencia de hombres va disminuyendo a la vez que hay una contracción de la actividad en la producción de tabaco y del plátano. TABAMEX desaparece, a la vez que decae la actividad del tabaco. La migración y la mayor mortalidad en estas edades llevan a que en 1990 la relación hombres – mujeres sea más equilibrada. Si bien en la primera parte de la década de 1990 no se aprecian cambios relevantes en la relación entre sexos, de 1995 al 2000 los cambios son profundos y muy apreciables. El índice de masculinidad disminuye en prácticamente todas las edades,

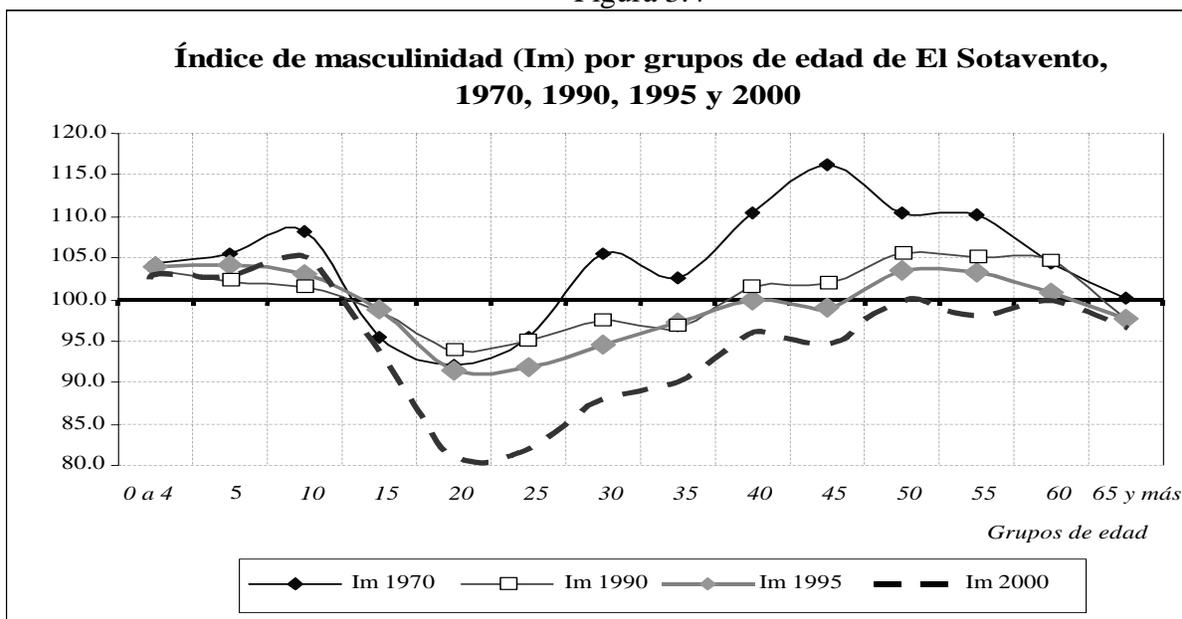
---

de lo hombres que de mujeres, y entre los 15 y 30 años (aunque dependen del nivel de mortalidad) el índice disminuye por debajo de 100, es decir comienza a haber en cada edad más hombres que mujeres. Un índice mayor a 100 a partir de los 30 años sólo es explicable por el fenómeno migratorio (por la salida de mujeres en esas edades o por la llegada de hombres).

especialmente en los grupos de edad que van de los 15 a los 40 años, por otro lado, los grupos de edad más activos económicamente. Los hombres que en el grupo de edad 15-39 años en 1995 eran 28,324 pasan a ser en el año 2000 un total de 26,004, con un descenso neto superior a las 2,300 personas. Por su parte en el mismo grupo de edad las mujeres que en el año 1995 eran 25,788 aumentan a 30,513 en el año 2000, con un incremento superior a las 4,700 personas. Esta variación se refleja claramente en la figura anterior.

En el conjunto de la región de El Sotavento las curvas reflejan una evolución similar a la observada en el municipio de San Andrés Tuxtla, si bien las causas de estos vaivenes son diferentes. En 1970 la mayor presencia de hombres que de mujeres a partir de los 30 años es el resultado del proceso de colonización y de reparto agrario, con una fuerte intensidad en la década de los 30 y que se prolonga hasta los años 70, y el auge de la industria petroquímica, ambas demandantes básicamente de mano de obra masculina. En la década de 1970 finaliza el reparto efectivo de tierras en la región, a la vez que durante los años 80 hay una fuerte contracción de la actividad económica relacionada con el petróleo. Esto hace que a inicios de los años 90 la curva de masculinidad haya disminuido en los todos los grupos de edad. En la segunda parte de los años 90 el intenso flujo migratorio de veracruzanos hacia la frontera y los Estados Unidos afecta a todas las regiones del estado, entre ellas la región sur, de ahí la caída en la curva de masculinidad en las edades jóvenes activas.

Figura 3.4



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1970, 1990 y 2000. y Censo de Población 1995. INEGI.

Los cambios observados en los índices de masculinidad se aprecian de la misma manera en las pirámides de población de San Andrés y del Sotavento, resultado de las dinámicas ya comentadas, tanto económicas como demográficas.

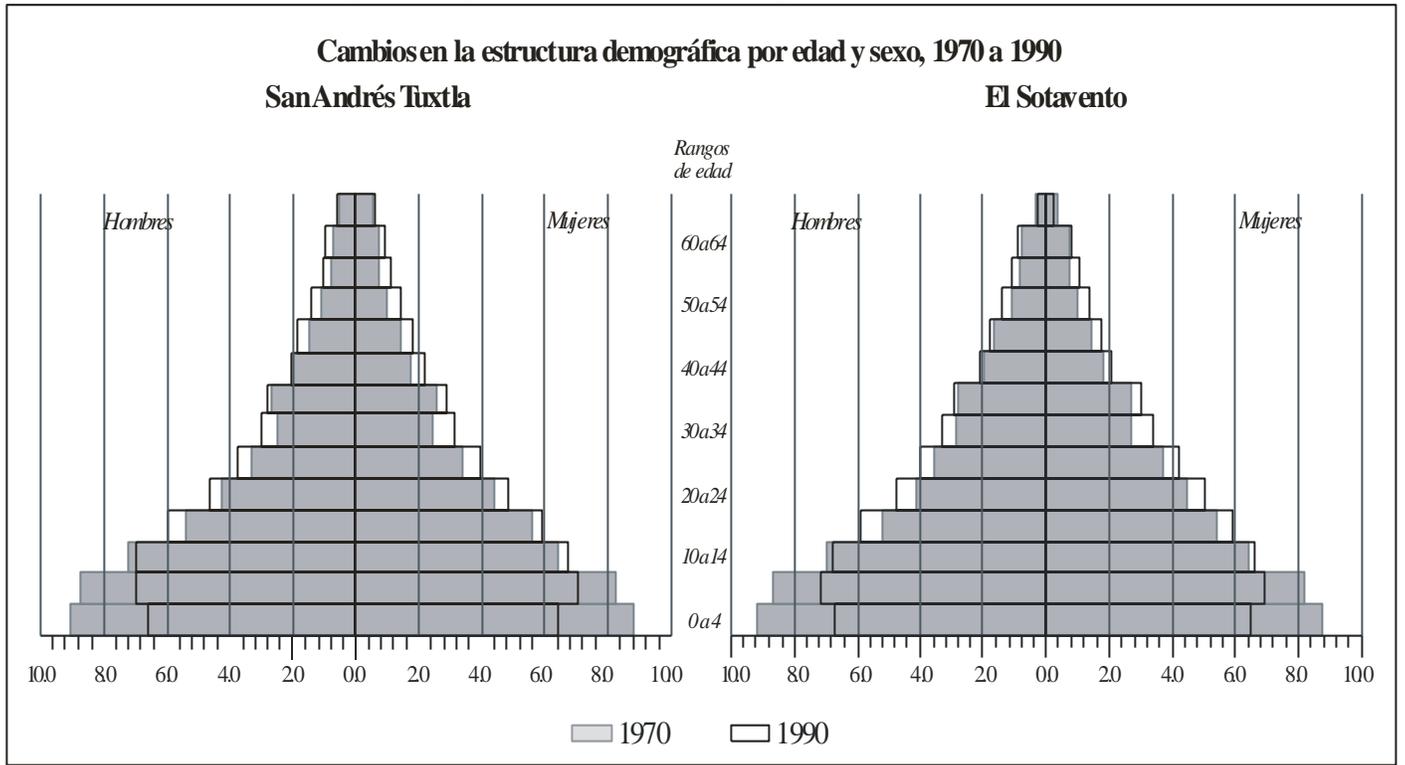
La estructura poblacional, según grupos quinquenales de edad de San Andrés, correspondía en 1970 a la de una población muy joven, con una amplia base y escasa presencia de población en los grupos de mayor edad. Sin embargo a lo largo de las décadas de 1970 y

1980 ha sufrido un importante cambio. Ha disminuido el porcentaje que representan los grupos de menos edad, mientras que se han incrementado sobre todo los grupos de edad activa, 15-60 años. La disminución de la mortalidad y sobretodo la disminución de la fecundidad explican los cambios en la pirámide. Este proceso de transformación es muy similar al ocurrido en el conjunto del Sotavento<sup>27</sup>. En la década de 1990 es donde se han producido los cambios más profundos y acelerados en la estructura poblacional del San Andrés. El importante flujo migratorio que se inició en estos años hacia el exterior en todo el estado, y sobre todo en los últimos 5 años provocaron un fuerte corte en los grupos de edad más activos desde el punto de vista económico. Se observa que hay una fuerte disminución en el porcentaje que representan los hombres entre los 15 y los 35 años donde disminuye la población del 2000 respecto a la que había en 1995 (tanto en términos porcentuales como en números absolutos). Los cambios que ocurren para el conjunto del municipio de San Andrés siguen una tendencia similar a la observada en El Sotavento, si bien los factores de dichos cambios pueden variar. En el Sotavento se observa un corte más profundo en los grupos de edad 15 –35 años, lo cual además corresponde con la evolución del total poblacional de la región de 1995 al 2000 donde hay una pérdida neta de población resultado de la fuerte migración, lo cual en San Andrés no sucede.

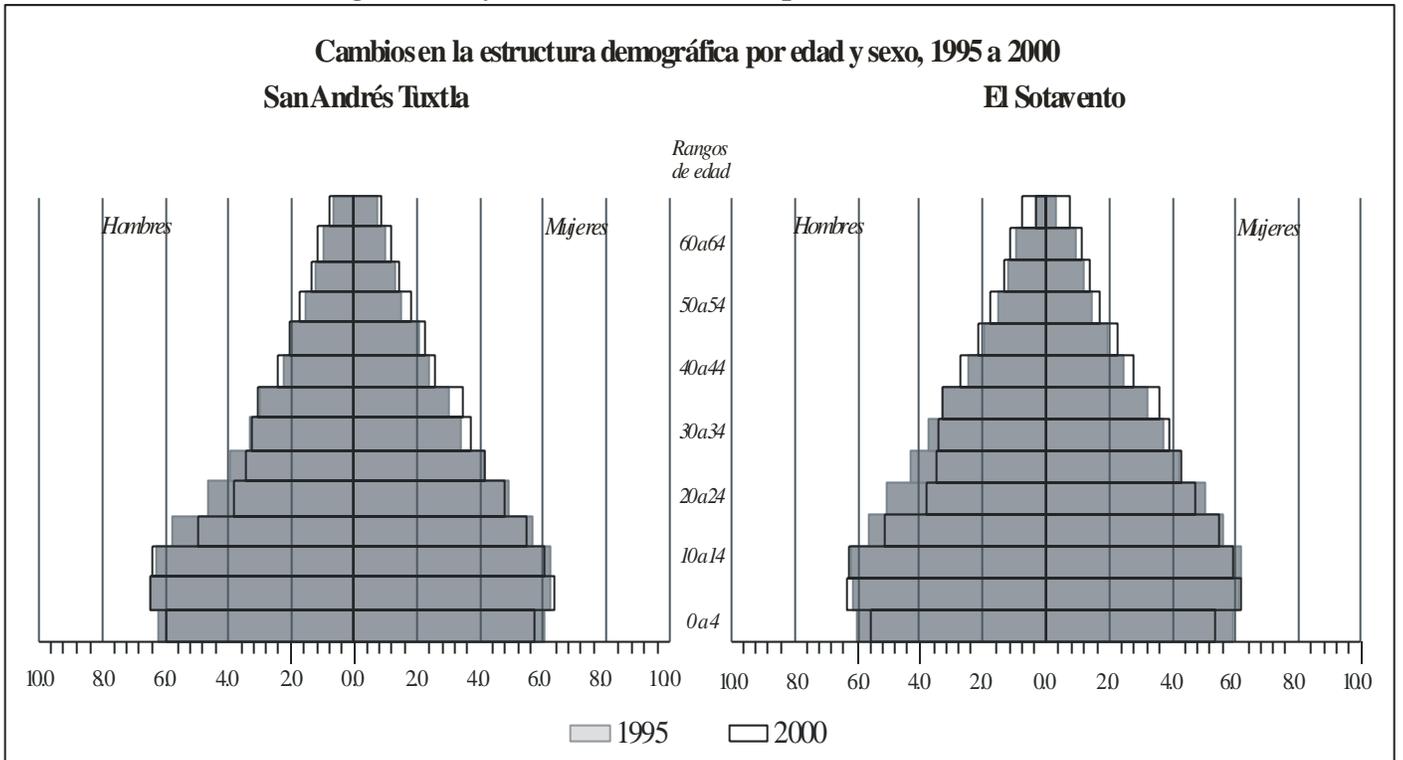
---

<sup>27</sup> Hay que tener presente que tanto la población de San Andrés Tuxtla como la del conjunto del Sotavento engloban la población total, urbana y rural.

**Figura 3.5 y 3.6: Estructura de la población 1970 - 1990**



**Figuras 3.7 y 3.8 Estructura de la población 1995 - 2000**



**Fuentes:** Censo de Población 1995. INEGI. Censos de Población y Vivienda 1970, DGE; y 2000 INEGI.

### *Composición de la población económicamente activa*

La distribución de la población económicamente activa (PEA) en 1990 guardaba una cierta correspondencia con la distribución de la población en contextos rurales y urbanos. En 1990, la población que vivía en localidades de menos de 2500 habitantes sumaban el 49% de la población municipal y por tanto el 51% vivían en localidades urbanas. El sector primario concentraba el 54% de la PEA y los sectores secundario y terciario el 46%. En el año 2000, donde la población se reparte en un 50% urbana y un 50% rural, la condición de actividad ha variado considerablemente: la población en el sector primario ha disminuido hasta el 40% y se ha incrementado considerablemente el sector terciario y en menor medida el secundario. En la década de 1990 el municipio de San Andrés ha perdido su carácter agrícola y se ha fortalecido su condición urbana y comercial.

Cuadro 3.3

Distribución de la población económicamente activa (PEA) por sectores de ocupación en el municipio de San Andrés y en la ciudad de San Andrés, 1990-2000\*.

	<b>Año censal</b>	<b>PEA</b>	<b>primario</b>	<b>secundario</b>	<b>terciario</b>
<b>MUNICIPIO</b>	1990	31,316	54.3%	15.3%	30.4%
	2000	41,847	40.4%	20.4%	37.6%
<b>CIUDAD</b>	1990	13,985	20.3%	24.4%	55.3%
	2000	18,993	8.9%	26.6%	62.6%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI.

Esta condición de centro comercial y administrativo de la región de los Tuxtlas, se observa más claramente en la ciudad de San Andrés: en 1990 el sector terciario era claramente el mayoritario concentrando el 55% de la PEA y únicamente el 20% de la PEA el sector primario. Este proceso de urbanización y terciarización en la composición de la población activa se acrecentó diez años después, donde la población que se dedica a actividades del sector primario representa menos del 9% de la población activa frente a más del 62% que trabajan en el sector terciario y el 26.6% en el sector secundario.

Las dinámicas apuntadas desde el punto de vista poblacional y sobre todo a raíz de la evolución de la población económicamente activa vienen a reforzar el papel de la ciudad de San Andrés como centro de gravedad demográfico, pero también económico y político de los Tuxtlas. Podemos decir que, hacia finales del siglo XX, la conformación demográfica y territorial es bastante evidente: hay un centro rector que comparte su hinterland con dos ciudades de menor talla, Santiago Tuxtla y Catemaco, y una disposición rural donde se distinguen configuraciones anulares caracterizadas por la densidad demográfica, que disminuye del centro a la periferia, pero también por la densidad de infraestructura de todo orden que sigue el mismo patrón. Es la periferia recentrada, constituida históricamente, a la cual sólo resta incorporar la fachada al mar que aún vive su relativo aislamiento. Esta configuración otorga a Los Tuxtlas un fuerte carácter de región.

\* Los porcentajes de PEA por sectores en algunos casos no suma 100% debido a que hay un porcentaje de población activa sin especificar su sector de actividad.

#### ***IV. Comoapan: una identidad territorial subordinada***

Tratar de explicar las formas específicas en que operaron los procesos de apropiación y subordinación territorial en uno de esos países sanandresanos es el objeto del presente apartado. Al sur del Río Grande de Tuxtla y de los valles centrales del municipio de San Andrés, asiento de las fértiles vegas especializadas en el cultivo del tabaco, se ubica la hoy Villa de Comoapan que, según una de sus más antiguas familias, significa “uno entre dos ríos”. Justamente ese estatuto de Villa nos habla de una iniciativa tardía por dotar a un lugar rural con un proyecto propio, singular, íntimamente ligado al control de las vegas ribereñas y de la producción de tabaco. Por un lado su crecimiento demográfico sostenido durante el siglo comprendido entre 1850 y 1950, y por otro el hecho de que sólo dos congregaciones han sido promovidas a la categoría de villa sin ser cabecera municipal en todo el Sotavento<sup>28</sup>, remiten a indagar sobre los procesos formativos territoriales e identitarios que sostuvieron dicho proyecto, así como sobre la capacidad que puede tener, hoy en día, ese tipo de localidad rural para articularse -u orientar en su propio beneficio- con las dinámicas contemporáneas de integración con la sociedad global (internacionalización de los mercados de productos y trabajo, ampliación del espacio de administración política a través de las políticas de descentralización, etc.). Veremos en esta parte que Comoapan, si bien ha alcanzado una “masa crítica” en términos demográficos y económicos, que lo ubica como uno de los lugares de importancia geo-estratégica en la región de Los Tuxtlas, no ha logrado convertirse en un centro político de consideración, al errar sus elites en sus estrategias de construcción de un espacio social y político centrado de manera exclusiva en la actividad tabacalera y los recursos naturales y organizativos que se relacionaban con dicha actividad y, más aún, dándole la espalda a un hinterland campesino que se ha convertido con el tiempo en un recurso estratégico.

Actualmente esta villa (4,743 habitantes en el año 2000) comparte los valles centrales con las congregaciones de Calería (3,730 hab.) y Sihuapan (3,342 hab.), en el corazón del área tabacalera, confundidas estas dos últimas entre ellas y apenas distantes un par de kilómetros de la mancha urbana de San Andrés (54,853 habitantes: la tercera más grande del Sotavento después del corredor urbano-industrial Coatzacoalcos-Minatitlán); es decir con serias probabilidades de conurbación siguiendo literalmente el modelo de crecimiento por filamentos: la carretera a Catemaco direcciona el sentido de la expansión urbana. Pero si bien Calería y Sihuapan son poco más antiguas, inclusive la primera reconocida como congregación cabecera de Partido municipal a mediados del siglo XIX, éstas nunca se proponen escapar de las esferas de poder que ejercen las elites sanandresanas y que de hecho constituyeron su razón de ser: a la época se encontraban ya demasiado cerca de la ciudad y, a la vez, fungían como creciente reservorio de mano de obra campesina y punta de lanza en la capitalización de tierras bien dotadas para la explotación agrícola, ya tempranamente acaparadas por dos o tres familias de dicha elite (Rodríguez, Carrere, Leoni y Turrent). Poco más allá resta Matacapán (actualmente 1,030 hab.), cerca de los márgenes orientales de los valles y colindando con los territorios del municipio de Catemaco, que constituye un feudo apenas traspasado entre un par de familias (Carrión y Turrent) durante los últimos 150 años y que finalmente resultó el menos afectado por el reparto agrario; al

---

<sup>28</sup> Se trata de la villa de Juanita (Mpio. de San Juan Evangelista), aunque ésta contiene, con serias probabilidades, por emanciparse como municipalidad independiente en los próximos años.

igual que las dos anteriores, Matacapán está en vías de ser absorbida por la mancha urbana de San Andrés y de hecho está integrada al espacio de servicios urbanos de esa cabecera, vía la instalación de varias empresas tabacaleras y más recientemente del “Instituto Tecnológico de Los Tuxtlas”, obra privada auspiciada por las elites sanandresanas.

### **1. Nacimiento y autonomía territorial de un pueblo tabacalero**

El caso de San Antonio Comoapan es diferente. Surgió de hecho como proyecto para romper el monopolio de poder que las oligarquías imponían sobre todo el territorio. Marginado –o protegido, según queramos ver– por el Río Grande que a mediados del XIX constituía una frontera física difícil de franquear para la circulación de personas y mercancías, permanecía como un espacio casi despoblado que abarcaba prácticamente un tercio de los valles (estimamos alrededor de 2,500 Ha. para el conjunto de esos valles centrales, descontando la superficie urbanizada actual) y estaba bajo usufructo de la cofradía del Santísimo Sacramento, a su vez adscrita al arzobispado de Oaxaca. Poco sabemos, como ya se mencionó en la tercera parte, sobre el origen preciso, el manejo agro-económico y político de dichas cofradías; pero León Medel, el historiador local, nos brinda buenas pistas para entender las causas que originaron la formación del asentamiento de Comoapan, y de paso suponer el estado que guardaba al menos esa cofradía en los años de fundación del poblado. Medel (1993, T. I) escribe que entre 1850 y 1852 se establecieron en Comoapan Monte y Ojo de Agua, lugares situados en la margen izquierda del río y cercanos al actual Bezuapan, unas 12 familias dedicadas a la explotación de monterías y a la siembra clandestina de tabaco, ya que éste permanecía regulado en estancos y bajo vigilancia de ciertos cuidadores que rondaban el cantón. Asimismo parecían eludir el control de la cofradía, la cual aparentemente no hacía mayor uso de esas tierras enmontadas. Pero cabe precisar que la instalación en los dominios de dicha cofradía permitía a sus arrendatarios –o inquilinos clandestinos– escapar al control agrario y político de las elites sanandresanas que habían negociado la compra de las tierras del “común de San Andrés” unos años antes (1839) y constituido a continuación una “Sociedad Agrícola” encargada de administrar estas tierras en nombre del ayuntamiento.

Hacia 1856 las nuevas leyes liberales prohibieron los estancos y promulgaron la desamortización de “bienes en manos muertas”, ofreciendo una nueva legalidad que facilitó la prosperidad del cultivo y también la migración de campesinos indios y mestizos hacia el poblado. La aplicación rápida de las leyes Lerdo en contra de los bienes de las corporaciones religiosas permitió, al parecer, a los colonos de Bezuapan y Comoapan, erigirse en una nueva “sociedad agrícola” que asumiera a continuación la propiedad de “las tierras del Santísimo”, y organizar la colonización de la zona. Ya en 1870, después de casi 20 años de guerras civiles e intervención en la nueva república federada, los lugareños entienden que están en el momento de plantear ante el gobierno estatal la necesidad de regular el asentamiento y constituir fundo legal. Con las aportaciones de algunos vecinos y el apoyo estatal se comisiona al Ing. Raymundo Jausoro el trazo y lotificación del poblado, aunque familias entrevistadas afirman que el trazo final lo realizó el indio Andrés Velasco. Dicho damero se efectúa en el emplazamiento actual de San Antonio, un kilómetro al oeste de Bezuapan, es decir donde la confluencia del río con tres arroyos tributarios conforma tanto una angosta playa que facilitaba el tránsito entre las dos riberas, como un estrecho

cañón donde era posible un futuro puente. Comoapan no deja de recibir migrantes y Medel consigna la llegada de españoles y cubanos por esos años, gente que se dedica al comercio y a la agricultura, dando preferencia al tabaco que rápidamente se expande por todo el valle, aunque los aserraderos y trapiches continúan prosperando. Da cuenta de la presencia de un sub-regidor y un teniente de justicia, cargos públicos que corresponden a una congregación sanandresana bien organizada.

Es pertinente mencionar aquí que los estancos de tabaco, bajo la forma de arrendamiento a privados establecida por segunda vez en 1848<sup>29</sup>, habían permitido la ampliación de las zonas de cultivo; mientras que el último estanco obligatorio, promulgado en 1853, concedía permisos de exportación para nuevas áreas de siembra en las costas del Golfo más no así a la internación de sus producciones en el territorio mexicano; todo esto a fin de paliar la crisis algodonera ocurrida en esos años. En tal contexto se concedió a José Pasos y García permiso para exportar, en 1854, 700 mil puros y 200 arrobas de tabaco en rama de San Andrés (González Sierra, 1987). Por otro lado Medel (*ibid.*) menciona para 1850 la existencia de una fábrica de puros llamada “La Buena Fe”, la cual perduró hasta 1914 en la ciudad de San Andrés. Hacia 1862 se establece “La Favorita” y poco después “La Costeña”, en las cuales se laboran tabacos de Ixbiapan y Calería en vegas propiedad de Ángel C. Rodríguez. Para 1876 se mencionan las forjas de “El Destino” y “La Rica Hoja”, cuyos propietarios son justamente los hermanos Pasos y García, de origen cubano, y cuyos establecimientos perduraron, igual que los dos anteriores, hasta 1910. En tales circunstancias vemos que la formación de Comoapan y su inicial crecimiento coincide con los primeros auges tabacaleros de la comarca sanandresana.

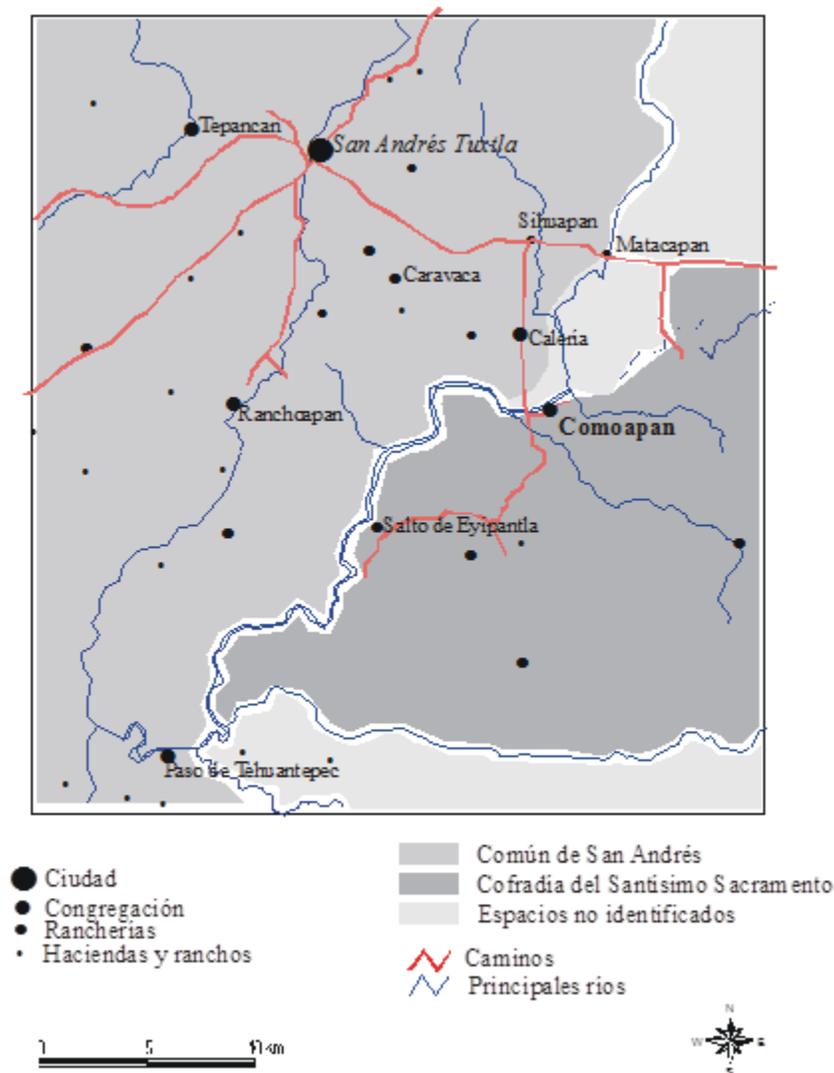
Pero a los comoapeños faltaba solucionar dos aspectos clave para su futuro desarrollo: resolver la posesión de las tierras, cuyo estatuto quedaba ambiguo ante la disolución prácticamente desapercibida de la cofradía; y más ingente sortear el paso sobre el Río Grande que aislaba a la congregación durante toda la temporada de lluvias. En ambos aspectos la intervención del capital oligárquico tuvo consecuencias no previstas para San Antonio, pues ocurrió un paulatino acaparamiento de tierras, junto con el control de infraestructuras y del proceso productivo tabacalero. La oportunidad para formalizar la posesión de las tierras se presentó en 1885, cuando el gobernador Enríquez intercedió a favor de la Junta Divisionista para el reparto y venta de acciones del Común de San Andrés, tal y como se describe páginas atrás. En Comoapan se imita el movimiento, cuando la “Sociedad agrícola” constituye su propia Junta Divisionista, y organiza el fraccionamiento de las tierras de la antigua cofradía, así como el sorteo y la venta de acciones de tierra (una acción igual a 6.25 Ha.) por 10 pesos (ver la figura 4.1). Cabe subrayar aquí que el conjunto de esas operaciones se lleva a cabo en forma aparentemente totalmente independiente del proceso de reparto de las tierras del Común de San Andrés realizado a la misma época.

---

<sup>29</sup> El primer estanco de tabaco fue promulgado durante la Colonia en 1764 y duró hasta 1821. En 1824 el Congreso de la naciente república se declara a favor de una “arrendamiento estancado” hasta que en 1829 decreta el cultivo como libre. 1830 a 1841 es período de arrendamiento a privados y de 1842 a 1848 es vuelto a declarar el estanco. Después de ese año y hasta 1856 se vuelve a la concesión de estancos a privados; finalmente este último año se declara definitivamente libre tanto la producción como la comercialización (González Sierra, *op. cit.*)

El coronel Celso Ortiz, quien hacia 1878 había fungido como jefe político del cantón -cargo aparentemente otorgado por su adhesión al Plan de la Noria (1872) y al Plan de Tuxtepec (1876) que llevaron a Porfirio Díaz a la presidencia de la república- fungió como principal promotor de la Junta divisionista de Comoapan y de las negociaciones correspondientes ante el gobernador. En ese contexto Ortiz, dueño de un rancho de cierta importancia al sur del Paso de Tehuantepec (punto donde se sorteaba el río en una de las rutas hacia Acayucan; ver figura 4.1), quedó a cargo de la venta de acciones de Comoapan y recibió ciertas concesiones, como la cancelación de pago por las tierras (en su conversión a acciones) que ya poseía, y la remuneración por sus viajes a Orizaba y Xalapa realizados con motivo de la instalación de la Junta Divisionista.

Figura 4.1: Subdivisión territorial y ubicación de las diferentes áreas administrativas en la parte central de Los Tuxtlas a mediados del siglo XIX



No tenemos dato exacto del número de acciones vendidas en Comoapan (podemos suponer más de 700, a juzgar por las ventas conocidas del vecino Calería) pero sí restan datos que dan cuenta de su inmediata reventa, hasta por 40 veces su valor de compra original<sup>30</sup>. En estas operaciones sobresale sin duda Octaviano Carrión, quién ocupara la presidencia municipal de San Andrés en repetidas ocasiones (Medel, *cit*) y cuya familia posee desde 1880 la fábrica de puros “La Universal”, gracias al tabaco producido en sus vegas de Matacapán. Carrión no sólo logra rápidamente acaparar grandes extensiones de tierra en Comoapan, sino también concentrar ahí un importante capital en la siembra de tabaco, directa o habilitando pequeños productores, y también a través de la construcción o compra de las galeras de secado. Mucho más tarde informes solicitados por el Departamento agrario al Registro Público de la Propiedad de San Andrés (Exp.25; CAM) dan cuenta que Carrión “adquirió casi la totalidad de las tierras desde 1890... (que por poseerlas éste) 25 campesinos están inscritos en la junta divisionista de la sociedad agrícola de Comoapan pero que nunca tuvieron posesión de las tierras... que Celso Ortiz le adjudicó esas 25 acciones...” y que finalmente realizó, además, 54 operaciones de compra-venta entre los años de 1890 y 1897. A estos mecanismos de acumulación se agregan las habilitaciones para siembra que implican, como garantía, las ventas con pacto de retro-venta, hipotecas de las cuales se ejecutan un número indeterminado sin escritura notarial ni aviso al registro de la propiedad. En suma Carrión llega a detentar más de 6,000 Ha. controladas desde Comoapan: su ya entonces gran feudo tabacalero.

El mismo coronel Celso Ortiz terminó siendo avasallado ante el creciente poder económico y político de la familia Carrión. La crónica de Medel nos indica que Ortiz, siendo en 1888 jefe del cantón por segunda vez, toma la iniciativa de construir un puente sobre el Río Grande. Para ello recurre al gobierno federal, realiza ferias y convoca a los vecinos logrando reunir el 70% del costo total de una estructura colgante importada de los Estados Unidos. Para cubrir el resto contrata préstamos con Octaviano Carrión a quien considera su amigo y mayor beneficiario, nombrándolo además tesorero de la obra. Su intención era resarcirse cobrando peaje por el uso del puente, pero la exigencia de pago puntual del préstamo, más un atentado que lo obliga a alejarse del cargo, cediendo temporalmente y por ley la jefatura del cantón justamente al padre de Octaviano –quien fungía como presidente municipal de San Andrés en ese momento- lo obliga a la hipoteca bancaria de sus tierras, sin nunca poderlas pagar. En 1900 el puente es puesto en operación, sin ningún ceremonial ni peaje, apropiado rápidamente para uso de Comoapan y principalmente de la empresa tabacalera de O. G. Carrión. Según relata Medel, Ortiz, desposeído de sus tierras comoapeñas que pasan a integrar el patrimonio agrario de su acreedor, muere en la pobreza total en 1902.

Hacia finales del siglo XIX la concentración de las vegas tabacaleras, pero también de los procesos productivos e industriales de la hoja alcanza su mayor expresión. El espacio de producción rebasa con mucho los valles centrales y resta controlado por 8 grandes familias

---

<sup>30</sup> De la Notaría N° 1 de Los Tuxtlas (AGE, 1882 a 1902) citamos 3 operaciones realizadas en Comoapan: 1886, compra-venta de 4 galeras de secado de tabaco y una acción por \$500, a favor de O. G. Carrión; 1897, venta de lote #35, en Bezuapan, a favor de O. G. Carrión; 1897, O. G. Carrión vende lote #105 por \$400 a favor de Pablo H. Miranda.

con 18 vegas reconocidas en San Andrés y 7 en Catemaco<sup>31</sup>. El progreso en ese momento se mide en términos de galeras de secado y fábricas de puros para exportación: 413 galeras (117 en Comoapan); una docena de establecimientos de forja, todos instalados en la ciudad. Para entonces los migrantes cubanos con conocimiento en el ramo tabacalero habían integrado innovaciones en las técnicas de cultivo y secado, mientras que desde Sihuan, donde tenía su sede la “Compañía de Tabacos de San Andrés” administrada por Ricardo Leoni, se habían difundido el uso de fertilizantes, rastras de diferente tipo y uso de camas elevadas para la producción de plántulas (Medel, *cit.*). Pero mientras la productividad de las vegas se eleva, las malas condiciones de trabajo de los peones se mantienen o empeoran: algunos de los actuales ejidatarios recuerdan las “contratas” de jornaleros oaxaqueños (familias completas) que son instalados en Comoapan, los “enganches” en Caravaca y Maticapan, los peones acasillados en Calería con Manuel Turrent. Los nativos de Comoapan se defendían un poco mejor, pues ahí funcionaban en forma de brigadas de campo, pero los salarios pocas veces rebasaban los 3 centavos por semana, con jornadas de 12 horas. Estas formas de explotación de la fuerza de trabajo parecen tan encarnadas en el conjunto de la sociedad que se consideran como un hecho social, donde nadie tiene nada que esconder. Los patronos recorren los campos junto con sus peones con la mayor seguridad, pues confían en la lealtad que éstos le deben. Los tratos entre dueños y jornaleros, arrendatarios o libres habilitados son directos, y es costumbre recibir en las casas de ambas clases sociales a todo tipo de solicitudes por ambas partes; por tanto las elites radican en la ciudad pero también en sus casas de administración, y es común que sus familias se instalen en ellas, visiten las capillas locales y se muevan por las rancherías cercanas sin mayor inconveniente ni peligro, aunque también es normal que los hombres porten armas, como defensa y símbolo de prestigio. Para los campesinos sanandresanos sin tierra mayor temor representaban las contratas a Valle Nacional o a los nuevos ingenios cercanos de Hueyapan, pues se decía que de ahí muy pocos regresaban.

Si bien existieron expresiones de descontento popular por las condiciones de trabajo, éstas se manifestaron discretamente no en el campo, sino en las fábricas de puros y mucho antes (1870). Los campos permanecían relativamente controlados, hasta que empezaron las inconformidades por las consecuencias de la venta de acciones a manos de las juntas divisionistas. Desde principios de siglo hasta 1919 aparecen una serie de demandas por las acciones no repartidas por dichas juntas, y de hecho se pide la devolución del Común de San Andrés. Ya en ese año, con las leyes agrarias emanadas desde 1915, trece congregaciones del municipio piden la restitución de tierras (Exp. 827, RAN), pero las indagaciones primeras dictan que tal devolución no procede, pues “no se justifica un real despojo ocasionado por los acuerdos de 1865”. Habría que esperar hasta los años 20 para que inicie el reconocimiento de dotación agraria (no restitución) para cada núcleo por separado, decisión que favorece plazos de negociación más largos, pero también el surgimiento de caudillos locales que buscarán consolidar los nacientes movimientos agraristas, pero también fincar nuevos poderes locales, tal y como vimos en el apartado anterior.

---

<sup>31</sup> Estos datos aparecen reportados en el “Cuadro estadístico e histórico del cantón de Los Tuxtlas”, 1888. Museo de culturas populares de la ciudad de San Andrés. Se trata de un cartel de la época, dedicado al gobernador Enríquez, donde se resalta la prosperidad y progreso alcanzado únicamente gracias a las virtudes de sus empresarios.

## **2. Lucha agraria e identidad local: la reiteración de los procesos organizativos en el ámbito agrario**

Los siguientes párrafos presentan un resumen comentado del expediente agrario del ejido de San Antonio Comoapan. Dicho expediente muestra en orden cronológico los diferentes oficios, telegramas, reportes y correspondencia oficial acumulados entre 1925, año en que se presenta formalmente la solicitud de ejido ante las autoridades de la época, hasta 1996 cuando se notifica la inserción del ejido al PROCEDE. Aquí se respeta, salvo aclaración, ese orden temporal indicando las fechas de los comunicados considerados como más relevantes. Al final se propone un resumen.

Tres actores destacan en el periodo formativo del ejido: un propietario, Octaviano Gumersindo Carrión, quien hacia 1920 tenía una consolidada plantación dedicada al tabaco y ganado; líderes agraristas locales y un grupo de campesinos donde se confunden peones de dicha plantación y otros libres con tierra o no, todos avecindados en distintos poblados situados dentro de las 6,000 hectáreas que abarca la propiedad de la familia Carrión; finalmente una burocracia agraria en construcción, cuyos interlocutores con los poderes locales resultan ser topógrafos que se mueven por todo el país: pequeño y muy movilizado grupo de “ingenieros” que juzgan, dictaminan y parcelan las tierras afectables según las leyes vigentes, pero también sensibles a las circunstancias de cada lugar... y al juego político de la capital.

El evento que suscita el conflicto agrario entre los dos primeros actores es la solicitud de ejido que presenta el poblado de Comoapan, lugar donde se asienta el principal caserío colindante con la “casa grande” de la plantación, a la cual parece ser nunca se le identifica oficialmente como una hacienda a pesar de su extensión. Dada su importancia Comoapan ya recibía en aquel entonces la categoría de congregación (1,354 habitantes en el censo de 1921), puesto que ahí radicaba la agencia municipal que atiende a Comoapan mismo y otras localidades cercanas a la época, como Nobaltobos, Bezuapan, El Huidero y probablemente Maxatepec. Dicha solicitud de ejido consiste en un acto donde se formalizaba ante el estado mexicano un proceso legal de demanda de tierras<sup>32</sup>, según las cambiantes leyes en el todavía momento formativo de las instituciones agrarias. La solicitud se resume en el expediente como sigue:

Solicitud de ejido: 10 de diciembre, 1925

Instauración de la Comisión Local: 12 de enero, 1926

Aviso a la Comisión Local Agraria, Delegación Veracruz: 13 de enero, 1926

A mediados de los años veinte las resoluciones presidenciales emitidas en el Sotavento desde 1917 sumaban ya 25,911 Ha. y 3,292 beneficiados; en el municipio de San Andrés

---

<sup>32</sup> El estado mexicano tenía el derecho constitucional (artículo 27 de la ley de 1917) de dotar con tierras a asentamientos (núcleos con al menos 20 familias), tierras que quedaban como propiedad de la nación y eran entregadas para su usufructo a los llamados ejidatarios (jefes de familia) los cuales restan organizados bajo un orden legal específico, con tierras parceladas o no. Por esa gestión comunal se les denominaba ejidos.

eran apenas 816 Ha. y 62 nuevos ejidatarios<sup>33</sup>. Comoapan no era el primer pueblo en solicitar ejido en Los Tuxtlas, pero si en afectar una zona en plena producción y tan estratégica desde el punto de vista tanto económico como político.

### *Los primeros avisos del conflicto*

El expediente 629 comienza a la fecha del 13 de julio, 1926 (seis meses después de la solicitud formal de ejido), con un parte militar hecho por el Teniente del 2º Regimiento de Caballería a su superior el Gral. de Brigada, Jefe del Sector con asiento en la ciudad de San Andrés Tuxtla. El asunto: denuncia presentada por el Sr. Octaviano Gil Carrión (hijo y representante legal del propietario) y solicitud de intervención militar ante invasión de tierras de labor y potreros, más amenazas de muerte, por parte de campesinos de Comoapan. El teniente, para acatar la orden de inspección, se hace acompañar por el agente municipal de la congregación, Sr. Eutiquio Pretelín, y por un apoderado de Carrión, ya que éste se encontraba en la ciudad de México. Así, el cuerpo de caballería al mando del teniente Facha recorre, visita e indaga en algunos lugares: las vegas de Comoapan, de Bezuapan y de Nobaltobos, así como el paraje denominado La Lechería, colindante con los anteriores. En estos lugares da parte de la ocupación de terrenos sembrados de maíz el año anterior por la Casa Carrión, algunos de ellos con infraestructura para el riego y secado del tabaco; los ocupantes arguyen en algunos casos sus derechos anteriores en dichos terrenos.

El parte militar se limita a reportar la inspección, sin decidir ni tomar ninguna acción. Dicho parte es remitido a la Delegación de la Comisión Nacional Agraria (CNA), con sede en Xalapa, donde a su vez se solicita a su sede en la Cd. de México, un mes más tarde, que envíen a un ingeniero a Comoapan. El Ing. Xavier Lechuga es comisionado para levantar el reporte y el plano correspondiente a la solicitud de dotación ejidal, acorde con la solicitud planteada en diciembre de 1925.

El 7 de octubre 1926, la CNA en México pide noticias a Xalapa sobre toma de tierras en Maxacapan por parte de 50 campesinos del Comité Agrario y Sindicato de Campesinos de Comoapan. Hacia el 16 de octubre el delegado de la CNA en Xalapa informa a la Cd. de México que envió un telegrama a los ejidatarios provisionales de Maxacapan avisando que, mientras no tomen posesión definitiva, se abstengan de permitir que vecinos de otros pueblos hagan uso de las tierras ejidales que disfrutaban provisionalmente. El delegado insiste al Jefe del Departamento Técnico que el Ing. Lechuga entregue informes y planos de Comoapan para poder emitir un dictamen oficial; sin embargo el día 22 un nuevo aviso informa que Lechuga ya cumplió su cometido, el mismo ingeniero envía una misiva formal, desde Aguascalientes, para reportar que él entregó la documentación completa en México. La correspondencia resguardada en el expediente da cuenta que el plano del levantamiento, el documento más importante porque deslinda las tierras afectables, se pierde entre la Oficialía de Partes de la CNA y el Servicio Postal Mexicano. Por supuesto en los oficios existentes nadie acepta la responsabilidad.

Mientras tanto Octaviano Gil Carrión se sigue quejando de invasiones en sus tierras

---

<sup>33</sup> Se trata de la resolución presidencial que favorece a Chumiapan de Arriba: primer ejido formal de San Andrés Tuxtla en 1925.

sembradas con tabaco. Recurre al Ing. Hurtado, quien aparentemente está al servicio tanto de la Secretaría de Agricultura como de la Comisión Nacional Agraria y despacha desde el Hotel Internacional en San Andrés Tuxtla. Éste a su vez comunica la demanda a la CNA, órgano que le pide realice un informe de la situación según el afectado. Carrión igualmente recurre al Presidente Municipal, Roberto E. Calzadas, a quien le pide informes sobre alguna intervención de su parte. El día 11 de noviembre la Presidencia municipal emite un telegrama a Carrión y a la CNA en Xalapa informando que, en esa zona, no han dado permiso a nadie, ni celebrado contrato, para ocupar tierras. Cabe recordar que en esos años los presidentes municipales tenían capacidad legal para amparar dotaciones provisionales, pero en el caso específico de Comoapan existían fuertes intereses para evitar ese procedimiento. Por lo pronto, el Sr. Calzadas se encontraba bajo la presión de los agraristas locales y del gran empresario regional, por el cual finalmente tomó partido. Por su parte el Ing. Robles rinde su informe el 18 de noviembre:

- La congregación de Comoapan está formada por el casco de la Negociación Tabacalera de Comoapan, por las casas de los peones de la Negociación y otras cuantas “casuchas” de algunos campesinos avecindados.
- La Negociación se dedica al tabaco y la cría de ganado, siendo en su naturaleza la primera en toda la región de Los Tuxtlas... Todo el tabaco se exporta al extranjero, dando vida y fama a la región.
- En la Congregación se ha formado un sindicato de campesinos, que cuando les conviene se hacen pasar por agraristas, y están guiados por personas que sólo buscan su bienestar ...
- En la Galera 2ª los campesinos aplicaron sin fundamentos la ley de tierras ociosas. Pero en cambio en la parte del terreno que es propio para la siembra del maíz y frijol no aplicaron la ley por el trabajo que daría arrancar y quemar la hierba, pero si la aplican en terrenos que se preparan para la siembra del tabaco.
- Por el rumbo de Zanja Honda no sólo toman las tierras preparadas para el tabaco, sino que en las sembradas con tabaco y maíz se han metido a sembrar frijol, resultando en conflictos entre campesinos sindicalizados y no sindicalizados.
- El Ayuntamiento nunca dio ningún permiso ...

El 2 de diciembre 1926, el Presidente Municipal de San Andrés pregunta por telegrama al delegado de CNA-Xalapa si procede que el Sindicato “Andrés Velasco” de Comoapan solicite en arrendamiento terrenos en El Huidero, propiedad de Octaviano G. Carrión. El delegado le recuerda que hay antecedente de solicitud de ejido en Comoapan, pero que mientras no obtengan ninguna respuesta es facultativo del Ayuntamiento conceder tierras, según atribuciones de la ley de Tierras Ociosas.

El 9 de marzo 1927, el Comité Agrario de Comoapan pide respuesta “con franqueza” sobre su solicitud de ejido. Indica que la ley marca un plazo de 6 meses para emitir dictamen, pero que en su caso ya pasó un año. El delegado envía telegrama urgente solicitando la documentación de Comoapan, pero la respuesta es que México no tiene nada que hacer, el plano está perdido.

El 26 de mayo 1927, un telegrama de Carlos Pérez a Xalapa y Cd. de México desde San

Andrés muestra una radicalización de las posturas:

*Estoy siguiendo mensaje: representando a 30 campesinos con tierras listas para maíz, terrenos de O. G. Carrión, fuerzas federales lanzan campesinos según orden de la Jefatura de Operaciones. Piden protección.*

Dos días después un nuevo telegrama dirigido al Presidente de la República por Manuel Azamar y Juan Jacobo Torres (dirigentes locales de la Liga de Comunidades Agrarias) expone la queja por la intervención militar. Hasta el 8 de julio se confirma desde la ciudad capital que ocurrió un choque sangriento con el desalojo de campesinos; se señala a Gilberto Aguirre Carrión, empleado de Octaviano Carrión, como el posible causante del enfrentamiento. Posteriormente un telegrama dirigido al Presidente de la República (re- enviado al Dr. Parrés) por parte del afectado con la dotación ejidal lo defiende y pide protección:

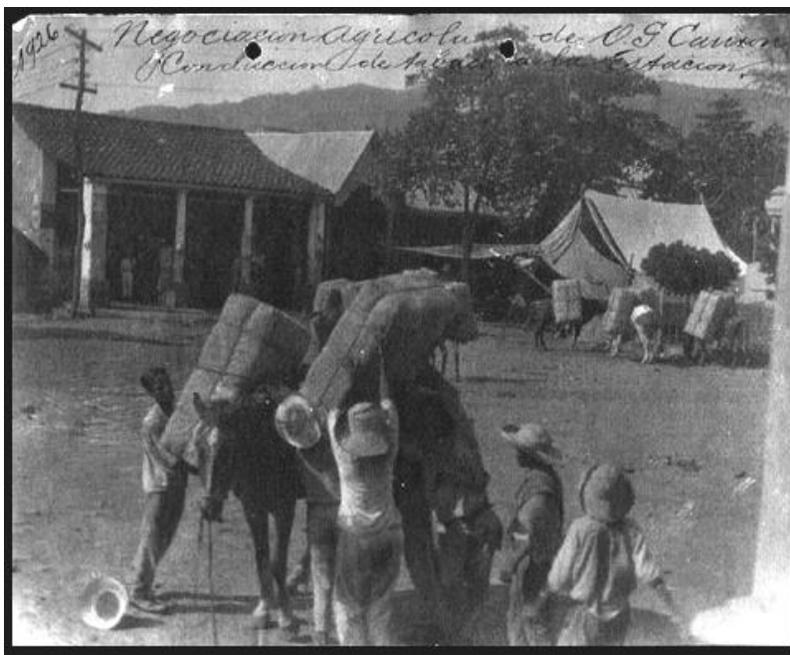
*Continuados atropellos de agraristas armados me han obligado a presentar varias quejas a CNA y solicitar a Ud. garantías más de una ocasión. Agraristas invadieron últimamente tierras preparadas para cultivo de tabaco en Comoapan, San Andres Tuxtla, Ver. y al ser desalojados por fuerzas federales ocurrió choque sangriento. Con mala fe atribuyese responsabilidad Sr. Gilberto Aguirre, empleado que acompañaba a las fuerzas de gobierno. Respetuosamente pido a Ud. que sin prejuicio de averiguación y procedimientos corresponda, se digne a ordenar amplias garantías para proteger vida Sr. Aguirre y reiterar las instrucciones a la Secretaría de Guerra para que respete negociación conforme a leyes, testamentaria de Octavio G. Carrión 4/A del Naranja 74... Hágalo del conocimiento de Ud. suplicando informar con carácter de urgente.*

*Dr. José G. Parrés; Subsecretario de Despacho.*

Los informes solicitados por Parrés fluyen desde San Andrés, gobernado en ese momento por una Junta de Administración Civil a cargo de Manuel Moctezuma, quien hace un recuento de los hechos que conoce:

- Octaviano G. Carrión posee un amparo, del 19 de marzo de 1927, por haber sufrido arrendamientos anteriores y comprobar que constituye una Unidad Agrícola Industrial en explotación. Dicho amparo se interpone ante actos del presidente municipal y del administrador de rentas y encargado del registro público de la propiedad por pretender dar 20 Ha en Plan del Huidero.
- Otro memorial recibido por la Junta: *Octaviano Gil Carrión, mayor de edad, originario y vecino de San Andrés Tuxtla, con carácter de apoderado legal del Sr. Octaviano G. Carrión comparezco... informando por mi empleado Gilberto Aguirre Carrión que un grupo de individuos encabezado por Pánfilo Mil se introdujo en terrenos que estábamos preparando para la siembra de tabaco, así como a otras que estaban sembradas con maíz, perteneciendo dichas siembras a diversos campesinos de la congregación de Comoapan y mismas que fueron destruidas... los individuos tenían solicitud de arrendamiento sobre esas tierras, pero estaba pendiente de resolverse por el Juez de Distrito un amparo interpuesto...*

La Junta pidió a los campesinos invasores que desocuparan, pero éstos se negaron. Luego esta Junta no volvió a tomar cartas en el asunto. El 6 de julio de 1927 el periódico El Dictamen, del puerto de Veracruz, publica la noticia sobre el enfrentamiento en Comoapan. De estos primeros documentos resalta el hecho que la pugna agraria entre los campesinos organizados en la Liga de Comunidades Agrarias y los dueños de la hacienda se concentra en un espacio muy reducido de la misma: menos de 300 hectáreas de las más de 6,000 que integran su patrimonio. Pero se trata de las vegas propias para el cultivo del tabaco, las más fértiles y accesibles desde el pueblo y, además, las que son equipadas con las infraestructuras necesarias para la producción tabacalera (pozos de riego, almacenes y galeras de secado). En adelante, las pugnas entre actores, tanto internos como exteriores a la localidad, se centrarán en estas tierras. y después el expediente agrario guarda silencio durante los dos años siguientes al evento.



*Fuente:* AGA (2000), Negociación Agrícola de Comoapan, 1926

*La dotación provisional: inicio de una lucha interna entre facciones campesinas*

Después de dos años de silencio (¿acaso la tensión social y los hechos de sangre impiden la crónica en el expediente?) el siguiente documento evidencia un giro radical de la situación, con la resolución de dotación provisional de ejido a Comoapan, entonces cuatro años después de la solicitud:

*Xalapa-Enríquez, a 6 de mayo de 1929*

*Del Ing. Salvador de Gortari, Presidente de la Comisión Local Agraria de Veracruz*

*Al C. Oficial Mayor de la Comisión Nacional Agraria*

*Expediente Comoapan*

*Categoría política reconocida*

*Fecha de dictamen emitido por la Comisión Local*

*Fecha de la resolución del C. Gobernador*

*Acción concedida por la misma resolución*

*Congregación*

*abril 16, 1929*

*mayo 4, 1929*

*dotación*

*Superficie que señala para entregarse por dotación* 1368.00.00 Ha.  
*Fecha que se comunica a la Delegación* mayo 6, 1929

<i>Propietarios</i>	<i>Predio</i>	<i>Afectación</i>
<i>Testamentaria de Octaviano Carrión</i>	<i>Comoapan</i>	<i>1350.07.50 Ha.</i>
<i>Manuel Turrent</i>	<i>sin nombre</i>	<i>17.92.50 Ha.</i>

*Extracto de datos complementarios:*

<i>Fecha de posesión</i>	<i>mayo 29, 1929</i>
<i>Clase de posesión</i>	<i>provisional total</i>
<i>Censo general</i>	<i>1628 personas</i>
<i>Censo agrario</i>	<i>274 ejidatarios</i>
<i>Acción</i>	<i>dotación</i>

<i>Datos de la finca</i>	<i>Salto, Chuniapan, Nompita y anexos (Comoapan)</i>	
<i>Propietario anterior (antes de 1915)</i>	<i>Octaviano Gil Carrión</i>	
<i>Propietario actual</i>	<i>Testamentaria de Octaviano G. Carrión</i>	
<i>Superficie afectada</i>	<i>1350.07.50 Ha.</i>	
<i>Superficie total antes de afectación</i>	<i>5098.31.10 Ha.</i>	<i>Valor fiscal \$160,950.00</i>

<i>Datos de la finca</i>	<i>Comoapan</i>	
<i>Propietario anterior (antes de 1915)</i>	<i>Manuel Turrent</i>	
<i>Propietario actual</i>	<i>el mismo</i>	
<i>Superficie afectada</i>	<i>17.92.50 Ha.</i>	
<i>Superficie total antes de afectación</i>	<i>189.37.00 Ha.</i>	<i>Valor fiscal \$4,502.00</i>
		<i>Posee además 1389.74.53 Ha.</i>

Después de esta “sorpresiva” dotación provisional, el perfil del conflicto cambia rápidamente. Por supuesto los nuevos ejidatarios tuvieron mayor poder de negociación ante los propietarios afectados, pero el conflicto en sí estaba lejos de resolverse. Por una parte el deslinde preliminar dejaba muchos espacios ambiguos; por otra los herederos del Sr. Carrión no estaban dispuestos a perder las tierras que consideraban más aptas para el cultivo del tabaco: las vegas de Comoapan. Pero el desacuerdo entre ejidatarios se convirtió sin duda en el principal obstáculo para una negociación consensuada. Y es que se llega al momento donde se polarizan dos grupos con proyectos distintos: aquellos que tomaban la línea de un agrarismo duro donde era casi imposible entablar tratos productivos fuera de los regulados por el Estado; y aquellos que pretendían reformar los contratos de producción, básicamente de tabaco, a la luz de su nuevo estatuto ejidal. De hecho el sistema de producción vigente era el mismo que el de finales del siglo XIX en referencia a la posición del capital frente al productor. Lo que el grupo reformista pretendía era mantener los contratos con los antiguos terratenientes como productores y arrendatarios. Este tipo de acuerdo parecía válido entre ambos actores, ya unos necesitaban del control de las tierras y a los ejidatarios como sus peones; los otros del capital crediticio y social (apoyo financiero para la siembra, control de las galeras para secado de la hoja, talleres de forjado y después los contactos con los compradores y circuitos de comercialización) pues siempre vivieron alejados de toda gestión empresarial. Pero los sucesores de la llamada Casa Carrión no estaban dispuestos a perder las vegas, así que condicionaban los contratos a cambio de un nuevo deslinde del ejido.

Cabe mencionar aquí que la otra gran familia de terratenientes y productores de tabaco de la zona, los Turrent, adoptan una postura radicalmente diferente ante el movimiento agrarista y lo que aparece para entonces como una recomposición de los bloques hegemónicos, tanto a nivel regional como nacional. Mientras la familia Carrión le apuesta a la crispación en torno a la propiedad de las tierras, Manuel y Alberto Turrent negocian la cesión de parte de sus propiedades a los ejidos de Calería y Matacapán, a la vez que fomentan relaciones contractuales con los mismos ejidatarios (financiamiento y compra de la producción tabacalera y maicera, acuerdos de aparcería). En Comoapan en cambio, la radicalización de las posturas propicia una fractura entre los campesinos del pueblo, en base a los clientelismos que logran establecer, por una parte con el Comité Local Agrario y sus representantes, Manuel Azamar y Juan Jacobo Torres, y, por otra, la “Casa Carrión”. Esta división original fungirá en adelante como referente permanente de las dinámicas de poder y propiciará a su vez la reiteración de las mismas al tema agrario y, más específicamente, al control de las tierras más aptas para el cultivo de tabaco.

Para el agrarismo institucionalizado esta doble situación de conflicto y alianza resultaba poco comprensible. Los agentes de gobierno reforzaban la visión legal simple, según la cual los campesinos beneficiados se oponían en un frente homogéneo y unido a los ahora antiguos propietarios. Pero las solicitudes que les llegaban apuntaban a una situación más compleja:

*“Los suscritos, vecinos de la congregación de San Antonio Comoapan... comprendidos en el censo agrario que nos da derecho a los ejidos decretados en dotación provisional... exponemos que al hacerse la dotación definitiva del ejido... cuyos terrenos son los que la sucesión del Sr. Octaviano G. Carrión ha dedicado especialmente a la siembra del cultivo del tabaco... nosotros resultamos perjudicados por la suspensión completa de los trabajos agrícolas de la nombrada sucesión, perjuicio que podría orillarnos a la miseria como consecuencia de la falta de esos trabajos... Por lo expuesto pedimos a esa Honorable Comisión Nacional Agraria varíe la localización del ejido de modo que al mismo tiempo nos beneficie y no nos prive por la carencia de trabajos agrícolas ajenos...”*

Calzaban 137 firmas, todas cotejadas y certificadas con respecto al censo agrario, en esta solicitud fechada el 29 de agosto de 1929. Para ese momento los ejidatarios ya contaban con un plano provisional levantado por un pasante de agronomía comisionado para ello. Este plano dejaba ver las inconsistencias en los linderos, pues el límite sur quedaba pendiente hasta no definir la situación de la solicitud de ejido presentada por El Huidero, además ya dejaba ver la situación interior de parcelas que se acreditaban como pequeñas propiedades inafectables que fueron concedidas por la Junta Divisionista de San Andrés hacia 1890.

En este mismo momento otro factor interviene: la ascensión en el poder político estatal del Lic. Carlos M. Carrión, hijo de Octaviano, “el gran cacique” como lo denominan los ejidatarios hoy día y cuya muerte coincide con la dotación provisional. Mientras que su hermano Octaviano queda al frente de la negociación fundada por su padre, Carlos llega a ser subsecretario de gobierno y, por un periodo muy breve, gobernador interino de la entidad (alrededor de 1929-30, bajo la presidencia de Emilio Portes Gil). Formado como

abogado en la Cd. de México acredita diferentes despachos para ejercer su profesión: México, Puebla, el puerto de Veracruz, según dejan ver las diferentes solicitudes guardadas en el expediente agrario. Y desde ellos nunca deja de luchar, hasta su muerte, por las tierras que consideraba el “suelo fundador” del emporio construido por su padre, el predio conocido como San Gumersindo: cerca de 100 hectáreas colindantes con el Río Grande de Tuxtla y con el famoso puente colgante que se importó de Estados Unidos para acceder a las vegas donde se habían asentado los primeros pobladores del actual Comoapan.

Dado que los sucesores presionaban desde nuevas posiciones de poder por la afectación de tierras, al conjunto de ejidatarios restaba exigir la resolución definitiva del ejido pero en un contexto desfavorable por la disolución interna debido al desacuerdo sobre el destino agrícola de las tierras: un grupo de ejidatarios insiste en la continuación de los tratos de tabaco; otro en romper totalmente los vínculos con la familia Carrión. Para ello piden que intervenga la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz a través de sus representantes en la zona. Así Juan Jacobo Torres, delegado de la Liga, solicita en los primeros días de 1930 a la Comisión Nacional Agraria que se otorgue dicha resolución. Nuevos ingenieros son comisionados para negociar una demarcación final de tierras, mientras que desde Xalapa se informaba a las oficinas centrales de la Comisión:

El 16 de junio 1930,

*“... las mediciones con planímetro resultan en 1197 Ha. correspondiendo 1165 Ha. a Octaviano Carrión y 32 Ha. a Manuel Turrent, excediéndose en una y faltando en la otra... esto sin contar que dentro de la afectación aparecen terrenos a nombre de Elvira Ríos de Benítez, Francisco Tepoch, Longinos Pérez, Analecto Azamar, Eusebio Pérez, Guadalupe Mirós, Alberto Turrent, herederos de José M. Mixtega, que no se sabe si son propiedad de estas personas o de O. Carrión ... hay otras anotadas a nombre de las ranherías de Bezuapan o El Huidero que tampoco puede precisarse si constituyen fundo legal de estos poblados o son terrenos de Carrión...”*

Hacia julio el ingeniero comisionado confirma lo anterior, informando que entre los terrenos de la sucesión de Carrión existen pequeñas propiedades; que las ranherías de El Huidero y Bezuapan no tienen fundo legal y que están dentro de la sucesión que fue afectada para Comoapan; que estos dos lugares tienen instaurado expediente de dotación y ya no hay terrenos afectables por lo que se sugiere se incluyan en la dotación de Comoapan. Ese mismo mes la Comisión Local Agraria en Xalapa designa otro ingeniero dándole los siguientes antecedentes:

*“... han surgido dificultades entre los ejidatarios. Se forman dos grupos: uno mayoritario que quiere continuar con la siembra del tabaco buscando acuerdo con Carrión; otro minoritario que quiere sembrar maíz y frijol... Para solucionar estas dificultades fueron comisionados los Ing. Romero, sin resultado alguno, y Canseco quien propuso fueran divididos los terrenos propios para el cultivo de tabaco en dos fracciones iguales a fin que cada grupo haga lo que necesite, pero el Comité Particular Administrativo se opuso sistemáticamente a cualquier acuerdo con el grupo mayoritario. Por tanto la CNA ordenó la remoción del Comité y promovió a los Sres. Antonio Rodríguez, Antonio Osorio y Pantaleón Cruz como presidente, secretario y tesorero... La CNA en Xalapa recibió oficio del Departamento de*

*Organización Agraria y Crédito Ejidal donde aparece copia del 20 de junio y donde el Comité Particular Administrativo pone a disposición de los afectados (Suc. Carrión) los terrenos ejidales para que cultivaran tabaco, para que el anterior propietario hiciera los cultivos por su cuenta sin más condición que dar preferencia a los ejidatarios de ese grupo en los trabajos relativos. Al mismo tiempo la CNA ha recibido quejas en el sentido de que la casa Carrión ha procedido a trabajar los terrenos ejidales atropellando a los ejidatarios que ya tenían pequeñas siembras de maíz, sin preocuparse por indemnizarlos...”*

El 10 de julio 1930, el sexto ingeniero comisionado por la delegación de la CNA, Alberto Mancilla, se presenta en Comoapan y después de una primera junta fallida en cuya acta se argumentan actos de rebeldía, por parte de 36 disidentes, se disuelve la asamblea y se nombra una nueva mesa directiva para el Comité Particular Administrativo del ejido. Esta nueva mesa junto con el ingeniero trata de llegar a un nuevo arreglo, pero dadas las condiciones de desunión no existían posibilidades de crear una sociedad de crédito o una cooperativa mientras “no se resuelva en lo interno y no se tenga la resolución definitiva”. Entre tanto el aprovechamiento de las tierras ejidales, decreta la nueva asamblea, “se hará de la forma más equitativa entre los mismos ejidatarios, quienes por su cuenta obtendrán la habilitación necesaria para el cultivo del tabaco, pero nunca permitirán que se les explote como peones dentro de su ejido...” Firman o marcan 138 ejidatarios, todos varones.

El 5 de agosto 1930, cuando no ha transcurrido un año desde la expedición formal de la dotación provisional para San Antonio Comoapan y se han nombrado dos autoridades ejidales en medio de asambleas locales muy polarizadas en menos de seis meses, el presidente de la CLA, Ing. Salvador de Gortari, se ve obligado a rendir cuentas ante el propio gobierno de lo que ocurre en Comoapan. De este informe, que recapitula los últimos acontecimientos, extraemos lo siguiente:

En virtud del aviso del Sr. Pantaleón Cruz, vecino de Comoapan, en el sentido de que habían surgido muy serias dificultades entre ejidatarios, temiendo resultados sangrientos, se ordena al Ing. Romero, de la Local Agraria que se encontraba en San Andrés a fines de mayo (1930) que se trasladara a Comoapan. Éste informa a que las dificultades se deben a que los ejidatarios no quieren cumplir convenio para no sembrar maíz en tierras tabacaleras; los ejidatarios dicen que solo reciben órdenes de Juan Jacobo Torres. El Ing. termina diciendo que teme desórdenes si no se desarma la guerrilla. Romero sale de Comoapan sin lograr resolver el conflicto. A principios de junio, un nuevo comisionado, el Ing. Canseco, informa que en la asamblea ejidal dos facciones se oponen: una representada por el Comité Particular Administrativo, con 132 ejidatarios; otro nombrado “Liga de obreros y campesinos de Comoapan”, afiliado a la Federación de Sindicatos de Los Tuxtlas, y con 133 ejidatarios comoapeños. El conflicto se debe a que el “grupo de la Liga” quiere sembrar tabaco, mientras que los del Comité no les dan tierras propias para ese cultivo. La discrepancia ya ocasionó 6 muertos. Dentro de esta asamblea Canseco propone dividir por mitad las tierras dichas tabacaleras, punto donde la Liga estuvo de acuerdo pero el Comité no. Dado que la situación en la asamblea es demasiado tensa Canseco decide levantarla. Acto seguido el ingeniero recorre las tierras: más de la mitad de las tabacaleras están con maíz, cosecha a levantarse en noviembre. Durante el recorrido el grupo de la Liga argumenta mejor y parece convencer a Canseco, así que éste recomienda a la CLA que,

para no afectar a la industria del tabaco, es pertinente darle el apoyo oficial a este grupo. Los terrenos propios para el tabaco son:

Vega de Comoapan	85 Ha.
Vega de Caravaca	70 Ha.
Vega de Nopaltepec	30 Ha.
Vega de San Gumersindo	41 Ha.
Vega de Bezuapan	70 Ha.

En todas estas tierras existen galeras de secado, propiedad del afectado, Sr. Carrión.



*Fuente:* AGA (2000), Vegas de Comoapan, con el presidente municipal al centro, certificando que las tierras son propiedad de O. C. Carrión, 1926

En ese momento tanto la CLA como la CNA ordenan a Canseco que siga con su propuesta, mientras oficios y telegramas tanto de ejidatarios y miembros de la Liga de Comunidades Agrarias de San Andrés llegan a Xalapa apoyando tal decisión. Así Canseco convoca la asamblea y el 17 de junio (1930) se nombra un nuevo comisariado con asistencia del 60% de los ejidatarios y las protestas del comité saliente. En esa misma asamblea, según la posición de las galeras, Canseco promueve 148 Ha. -es decir la mitad- de suelo tabacalero para cada grupo, quedando las galeras con el grupo de la Liga.

Protestando, una delegación de ejidatarios se presenta en Xalapa diciendo que las nuevas autoridades ejidales eran empleados a sueldo de la Casa Carrión. Al mismo tiempo surgen oficios donde se informa que el comité promovido por Canseco se queja de la Casa Carrión ya que, lejos de apoyar las siembras de tabaco, ésta les recordaba que el acuerdo consistía en la devolución de las tierras con galeras a Carrión sin más condición que la de dar preferencia a los ejidatarios del grupo de la Liga en los trabajos del campo.

Ante esta nueva situación la CLA envía al Ing. Mancilla, el cual, en su informe, declara que la Casa Carrión ha intervenido para que el fallo definitivo del ejido sea distinto al provisional o que sea negada la solicitud por la CNA. También indica la “intromisión en los

ejidos de personas extrañas, pagadas ...” señalando a los miembros del comisariado como empleados de la Casa que habían logrado controlar un grupo que formaba ligera mayoría, haciendo que resultaran electos, toda vez que el comisariado no era ni siquiera de la región “sino individuos traídos expresamente por la Casa para efectos de su interés”, sólo el secretario y el tesorero aparecían en el censo agrario pero figuran sin derecho a dotación por ser empleados particulares de la Casa. Estas autoridades ejidales habían inducido a ejidatarios para dirigir oficios en la que pusieran a disposición de la Casa los terrenos asignados por Canseco, y con eso pretendió la Casa que la CNA interpusiera tal oficio como una renunciación de los campesinos. Amparado con esos documentos la casa sembró tabaco y quitó algunas milpas del otro grupo: “pasaron arados y tractores volteando la tierra con todo y plantas (anexo fotografías)”. Los quejosos recurrieron a las autoridades locales “que dieron mejor oído a los terratenientes”, que argumentado palabras del Gral. Calles les dijeron que “con su procedimiento trataban de impedir se matara la industria del tabaco al dejar en manos de los agraristas terrenos tabacaleros que no podían dedicar a su objeto por ser gentes ignorantes y sin recursos”. Con estos argumentos Mancilla convoca asambleas, en la segunda se desconoce al Comité anterior y se nombra a otro; el consenso lo logra alrededor de la falta de resolución definitiva del ejido, sin ésta los ejidatarios temen perder todo. Por otra parte se entrevista con Octaviano Carrión no llegando a ningún acuerdo ya que éste no reconoce ninguna indemnización por las milpas y “manifestando tácitamente que la única forma en que está dispuesto a trabajar con ejidos es que las tierras fuesen como de él, limitándose a pagar jornales”. El ingeniero se entrevista con otras Casas, concretamente con Manuel Turrent, quien no se interesa en refaccionar a ejidatarios de Comoapan: “en vista de que durante la explotación de tabaco ocupan un lugar preferente las galeras en que se beneficia, y siendo éstas propiedad de la Casa Carrión las que se encuentran en el lugar en cuestión, y quien no acepta ningún arreglo respecto a ellas, que en el momento que lo deseen pueden mandar a recogerlas perdiéndose el tabaco ... Las galeras están construidas con armaduras y lámina de zinc, representan un valor de \$3,000 a \$5,000 cada una y son 21 las que existen dentro de ejido”.

### *La guerra por una vega*

El 26 de junio 1931, un año después de haberse planteado el conflicto por las tierras al interior se perfila uno nuevo, esta vez por una vega en particular, la de San Gumersindo. Estas tierras caen al norte del Río Grande de Tuxtla y colindan exactamente al norte del casco, propiedad todavía de la familia Carrión. Este original problema se dispara con la publicación de una resolución presidencial, firmada por Pascual Ortiz Rubio, donde confirma para Comoapan una dotación ejidal para 1,632 habitantes y 275 jefes de familia y varones solteros con derecho en “tierras de humedad y temporal de primera... afectando predios de la hacienda de Comoapan y Manuel Turrent... sobre estas se consideran derechosos sobre 1,368 hectáreas... que existiendo la imposibilidad de poderse aprovechar las fracciones de terrenos afectables que posee Manuel Turrent al otro lado del Río Grande o de San Andrés por ser muy caudaloso, deben excluirse estos terrenos de la dotación y afectarse únicamente la Hda. De Comoapan... de dicha hacienda se tomarán 1,124 Ha. con 32 áreas y se incluirán todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres... El Comité Particular Administrativo recibirá los terrenos y los organizará de modo comunal...” Para llevar a cabo esta nueva resolución era necesario contar primero con un levantamiento de tierras que fije exactamente los límites de esa extensión; este plano debe acompañarse de un

fallo definitivo pero ahora se ponían en duda todas las tierras que originalmente habían sido comprendidas en la rivera derecha del río. Por lo pronto Turrent podía defender el suelo que le había sido afectado, y Carrión no pensaba quedarse atrás.

Entre abril y agosto de 1932, una nueva Liga, la de Obreros y Campesinos Ejidatarios de Comoapan, sigue en espera del ingeniero que dicte el fallo definitivo. Tenían conocimiento que desde el año anterior la CNA había encargado a la sub-delegación de San Jerónimo Ixtepec, Oaxaca, el caso de Comoapan. Ningún oficio del expediente explica las causas de este lejano traspaso legal desde la delegación agraria local en Xalapa. Al mismo tiempo los ejidatarios ya se habían inconformado por la reducción de superficie originalmente dotada y un ingeniero visitador levantaba el acta correspondiente con el visto bueno de Gustavo Palacios, delegado de la Liga de Comunidades Agrarias. La demanda es clara: piden que al plantearse las reducciones del ejido, éstas no afecten las tierras que vienen trabajando desde 1929 y que siguen “en pleito” con Carrión; al respecto la CNA pide que se comisione otro ingeniero visitador para rendir informes. Además si la frontera norte (colindante con el río) era defendida contra las casas tabacaleras, la frontera sur seguía sin resolverse con los ejidatarios de El Huidero. Otro visitador da cuenta de ésta: “...el límite sur de Comoapan queda ambiguo, el caserío de El Huidero resta adentro del primero...”

Además surgen ciertos reclamos al interior que provienen de 25 pobladores que piden se les reconozca su condición de propietarios privados. La mayoría de éstos basan sus reclamos apoyándose en documentos expedidos por la Junta Divisionista de San Andrés entre 1886 y 1890. La respuesta de la CNA fue una indagación en el Registro Público de la Propiedad para ver si efectivamente estas parcelas eran de los reclamantes o si habían sido compradas por Carrión. El Registro responde no tener ningún documento que acredite la propiedad de esas tierras, pero los herederos de Carrión si presentan copias de escrituras donde, por pago de deudas, lotes y productos pasaron a su poder desde 1901 en muchos casos. Algo similar ocurre con parcelas detentadas con contratos privados a favor de herederos de Turrent, datando de 1903.

A finales de 1939, han transcurrido seis años sin definición del fallo ni deslinde definitivo del ejido. Los actores en conflicto recurren constantemente a todas las instancias de gobierno posibles, incluyendo la presidencia de la república, sin lograr inclinar la balanza oficial a su favor. Las divisiones existentes entre los ejidatarios pesan por supuesto mucho en los tiempos de negociación y son aprovechadas por los abogados de la Casa Carrión, quienes demandan un “acuerdo en todo amigable” en la formulación de un nuevo proyecto de dotación, ejecutado a la brevedad, para “dar fin a una situación indefinida que impide todo trabajo y armonía en aquellos campos”. La demanda es clara: quieren que se respeten 200 Ha. en la vega de San Gumersindo a favor de la Casa, ofreciendo una permuta de tierras a cambio. Los ejidatarios que no están de acuerdo invaden las tierras y la Casa trata de dividir a los “invasores” negociando con cada uno de los 32 que forman ese grupo.

Durante este tiempo la CNA se dedicada básicamente a evitar que el conflicto pase a mayores. Así, el 6 de febrero de 1938 se reporta una asamblea donde se otorga la posesión definitiva del ejido, sin incidentes, mientras que otro ingeniero es encargado de localizar la porción inafectable de San Gumersindo y Carrión protesta por la destrucción de galeras en uso. En 1939 se da a conocer un fallo, avalado por el presidente de la república, a favor de

los hermanos Carrión en torno a San Gumersindo. Los ejidatarios se oponen argumentado que ya tienen empezadas siembras de plátano con el Banco de Crédito Ejidal, Carrión insiste en la permuta, precisándola, pero no logra convencer a los ejidatarios.

En los años posteriores, la situación agraria en Comoapan pasa por momentos muy álgidos, sobre todo en 1941 cuando los hermanos Anota, líderes en la CTM local, piden un amparo en contra de la resolución y ésta es negada. Los ingenieros de la CNA no pueden entrar al ejido y piden protección militar a los jefes de zona, pero éstos la niegan argumentado que, lejos de resolver el problema, la presencia militar agudizaría las tensiones locales. Las siembras de tabaco y plátano prácticamente se detienen, las galeras en abandono empiezan a desplomarse y son “saqueadas”, en palabras de Carrión, quien no deja de protestar y exigir su devolución. Por el otro bando ocurre lo mismo, pues el comisariado de Comoapan pide “protección por invasión del ejido... Carrión registró como propiedad a San Gumersindo con una superficie de 70 hectáreas...” Los ejidatarios se quejan por otra parte de que nunca se les dio una copia del plano con la dotación definitiva, y “la participación activa que hemos tenido durante 17 años en el movimiento agrario nos ha permitido orientarnos...” en las formas legales de tramitación burocrática. También ocurren asambleas ejidales dando posesión y negociando un deslinde definitivo, pero nunca hay mayoría en virtud de la devolución oficial a la testamentaria Carrión de San Gumersindo.

Desde finales de los años cuarenta 1940 hasta 1968, al amparo de la política alemanista de pacificación del campo, el conflicto agrario comoapeño vive un largo letargo, que acompaña la transición entre la caída de la producción platanera local y el desarrollo de las comunicaciones con la cabecera municipal y el resto del país (el tramo de la carretera panamericana entre Veracruz, Alvarado y San Andrés se inaugura en 1952): la economía comoapeña deja de descansar de manera exclusiva en la producción agrícola para articularse en forma creciente con la red de servicios y actividades urbanas que genera el crecimiento de San Andrés. Por otra parte, a los veinte años de consumida la dotación provisional, la familia Carrión deja de ser un factor de peso en la política local, mientras los Turrent ocupan el espacio vacante al lado de las organizaciones corporativas, la LCA en particular. A partir de 1960 y de la recomposición del mercado internacional del tabaco negro que sigue a la revolución cubana, el cultivo de tabaco vuelve a extenderse en las tierras de Comoapan, a raíz de contratos de “habilitación” promovidos por operadores privados (os Turrent en primer rango) y los ejidatarios. Las vegas tabacaleras vuelven a aparecer por lo tanto como un recurso de primera importancia en las dinámicas de acumulación de bienes y de poder, situación que se ve reforzada a partir de 1968 con la implementación de diversos proyectos estatales de desarrollo de una agricultura comercial ejidal en la zona.

Con todo, la tensión agraria en Comoapan no cede, con la llegada a edad productiva y reproductiva de nuevas generaciones. Al igual que en las otras localidades de Los Tuxtlas, el Departamento Agrario ofrece acomodar los nuevos jefes de familia que no encuentran tierras en el ejido en lugares como Ojoxapan, municipio de Catemaco, que se declara abandonado. Dentro del poblado de Comoapan se multiplican las ventas de parcelas y solares entre vecinos que salen del lugar. Sin embargo los oficios de protesta por la falta de documentación definitiva no cesan de aparecer. La situación se tensa de nuevo en 1966, cuando se plantea una depuración censal y una reevaluación de los límites perimetrales del

ejido: se trata de implementar una resolución presidencial de Miguel Alemán en 1950, que establece la inafectabilidad del predio San Gumersindo en beneficio de los sucesores de Carrión sobre una superficie de 70 hectáreas; en esta ocasión parece que el resto del predio ha sido vendido a pequeños propietarios, con opción de retro-venta a la Casa Carrión, varios de ellos igualmente son ejidatarios de Comoapan. Un intento de desalojo de estas tierras desata nuevos enfrentamientos violentos. La Vieja Guardia Agrarista, afiliada a la CNC, interviene: se detiene la depuración y, de nuevo, queda pendiente el fallo definitivo.

Hacia 1970 otro grupo de ejidatarios se apodera de San Gumersindo, reducido ya a las 70 hectáreas inafectables, y el nuevo titular de la Secretaría de la Reforma Agraria apoya tal movimiento desconociendo el certificado otorgado a la Casa Carrión. La devolución oficial del predio al ejido, en 1974, es la ocasión de reactualizar las viejas divisiones entre grupos y familias en torno a la apropiación de las tierras tabacaleras: la entrega de estas tierras a 30 nuevos poseedores se acompaña de la privación de derechos de otros 6 ejidatarios quienes habían estado ocupando el predio con la anuencia de los herederos Carrión. Las tensiones entre familias vuelven a alcanzar un punto crítico y el ejido en un momento parece desmembrarse: se solicita la división de tierras ejidales entre Bezuapan y Comoapan mientras que las ventas de parcelas se acentúan.

Estas convulsiones parecen directamente vinculadas con el papel protagónico asumido por el Estado a partir de finales de los años sesenta, con la implementación de programas de crédito y desarrollo productivo (plátano entre 1967 y 1971 y luego tabaco en 1971-72) y, sobre todo, la instalación de TABAMEX en la zona a partir de 1972: nuevas alternativas productivas y de vinculación con los mercados se dibujan incrementando el valor relativo de –y las pugnas en torno a– las vegas tabacaleras. Asegurados del apoyo de Tabamex y de la burocracia agropecuaria, los nuevos poseedores reconocidos de San Gumersindo y la asamblea ejidal ven favorablemente una nueva depuración y el levantamiento perimetral. En 1980 finalmente aparecen los oficios de acuse de recibo del plano definitivo de Comoapan. Durante el mismo año las demandas de los sucesores de Carrión continúan, al tiempo que los ejidatarios piden el deslinde con el ejido de Catemaco; la demarcación de la superficie apta para tabaco; la regularización de la zona urbana ejidal y la regularización de Bezuapan, que ocupa ya 3 hectáreas y está cerca de conurbación con Comoapan. En 1986 se expide el acta final de deslinde y se confirma el parcelamiento económico anterior (1951), que ya toma en cuenta la ampliación del fundo legal y la sub-división en 12 barrios del poblado, próximo en convertirse en Villa. El expediente termina en 1996 con la solicitud de inscripción del ejido en el Procede.

### **3. En busca del buen patrón: conflictos y actores en torno a las tierras para el tabaco**

Del relato anterior queremos destacar tres intencionalidades y distintas estrategias de acción que giran alrededor del control de la tierra y de la producción agrícola. Sendos actores las representan, como hemos visto, en un contexto de cambio promovido por el reparto agrario.

### *Un acceso desigual a la tierra*

La primera de esas intencionalidades tiene como trasfondo el desigual acceso a las tierras en el interior del ejido. A raíz del reparto agrario, en Comoapan como en la casi totalidad de los ejidos de la región, prevaleció un sistema de tenencia “mancomunada” que dejaba abierto el acceso a las tierras de cultivo y a los recursos de uso común al conjunto de los jefes de familia de cada localidad, en los límites impuestos por el espacio disponible y los derechos de uso creados por la ocupación paulatina de este espacio (Léonard, 2000). La persistencia de estas normas tuvo dos efectos directos sobre la dinámica agraria: en primer lugar, motivó fuertes tasas de crecimiento poblacional durante las tres décadas que siguieron la dotación de tierras, al vincular la capacidad de acumulación de cada familia con el número de brazos que podía movilizar para la apertura de nuevas tierras de cultivo y su explotación; en segundo lugar, favoreció la pulverización de la tenencia de la tierra – o cuando menos de su usufructo – a la vez que generaba una fuerte diferenciación en la apropiación del recurso en beneficio de los actores que disponían de relaciones privilegiadas con las autoridades administrativas y los grandes comerciantes de la cabecera municipal, independientemente de su estatuto legal (*ibid.*).

En términos de categorías y derechos ciudadanos, el sistema mancomunado de tenencia permitió el desarrollo de un grupo importante de campesinos con acceso a la tierra sin reconocimiento legal, los “comuneros”, cuya figura resultó muy difundida a lo largo de las sierras veracruzanas (véase Nuñez, 2000). El gobierno local estaba sin embargo ejercido formalmente por los únicos ejidatarios, a través de sus órganos representativos, la asamblea y el comisariado ejidal, aun cuando las arenas políticas locales siguieron funcionando, hasta bien entrada la década de 1970, como mercados cautivos, controlados por un puñado de líderes agraristas reunidos en la Liga de Comunidades Agrarias de Los Tuxtlas y asociados con los comerciantes monopolistas de San Andrés (Léonard, *cit.*): si bien comuneros y ejidatarios compartían las mismas obligaciones en términos de faenas y contribuciones a los “gastos del ejido”, sólo los segundos se beneficiaban de una representación y un voto en los órganos formales de gobierno local.

Estas características se pueden analizar como el producto de la superposición de dos sistemas de normas que funcionaron de manera complementaria durante las tres o cuatro primera décadas de existencia de los ejidos: por una parte, las instituciones y reglas resultantes del marco jurídico legal de la regulación agraria y del marco administrativo de la regulación política, que otorgaban a la organización ejidal y a los ejidatarios un monopolio en el ejercicio del gobierno local; por otra, las normas relativas a las lógicas de regulación de tipo “comunitario”, que legitimaban el ejercicio de presiones igualitarias: los mecanismos de redistribución que operaban a través del acceso abierto a la tierra, la organización de fiestas públicas, las prácticas de brujería, etc. La superposición de dos registros legales permitía en particular transponer – y resolver – a escala de la comunidad campesina las tensiones, particularmente agrarias, que el crecimiento demográfico iba generando a nivel de los grupos domésticos, en la administración del patrimonio familiar<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Esta se función se tradujo por la delimitación de un espacio asignado a los campesinos cuyo acceso a la tierra se encontraba cerrado por la saturación y la pulverización del patrimonio-tierra de su familia;

Recíprocamente, legitimaba el ejercicio monopólico del poder por los líderes agrarios a través de los órganos oficiales de gobierno del ejido y sus prolongaciones corporativas (la Liga de Comunidades Agrarias de Los Tuxtlas).

Contrariamente a los principios del reparto, que establecía el manejo comunal de un bien equitativamente distribuido, es decir 4 hectáreas de “temporal de primera y humedad” para cada jefe de familia y solteros mayores de edad radicados en Comoapan, en realidad, una vez establecido el proceso legal, procesos acelerados de diferenciación socio-económica propiciaron una distribución fuertemente desigual del recurso tierra. En particular, las estrategias de los más poderosos en términos de capital social (relaciones con las autoridades agrarias y, sobre todo, acceso a los créditos refaccionarios proporcionados por los grandes “habilitadores” del sector tabacalero, léase las familias Turrent y Carrión), se orientaron hacia el control y la apropiación de las tierras previamente puestas en valor para el cultivo del tabaco. De 1,124 hectáreas finalmente concedidas para el ejido apenas 300 eran aptas para la siembra tabacalera: se trata de las tradicionales vegas de Comoapan, Bezuapan, Caravaca, Nopaltepec y San Gumersindo, las dos primeras integradas a la producción gracias al puente colgante importado a finales del siglo XIX. ¿Cómo distribuir un bien tan escaso? Los conflictos entre ejidatarios, como anteriormente se trató de relatar, estuvieron presentes durante más de 40 años. En esos conflictos la presencia de dos o tres grupos de empadronados en el censo agrario -¿el padrón como primer síntoma de desigualdad?- actuando bajo condiciones muy cambiantes de tipo político y legal, es una constante en la historia del ejido. Las estrategias de esos grupos de ejidatarios responden a diferente intencionalidad:

*Control de las vegas y sumisión ante el habilitador del cultivo.* Al principio parecía evidente que los arreglos tradicionales podían continuar igual, es decir que algunos campesinos esperaban que las grandes firmas tabacaleras locales seguirían operando una agricultura de contrato del mismo modo en que había venido funcionando durante los últimos 50 años. Lo único que variaba era la posesión de la parcela y no el sistema productivo impuesto y vuelto tradicional (véase el capítulo anterior). El control de las vegas tabacaleras significaba que se podía recuperar el acceso al crédito refaccionario por contar con una garantía de pago, que era la parcela misma. El Archivo Público de la Propiedad<sup>35</sup> proporciona algunos ejemplos de este tipo de arreglos, tal y como se formulaban antes del reparto agrario:

*Contrato celebrado en 1903 para siembra, cosecha y beneficio (que implica el fermento, despicado y clasificación) de 100,000 matas por \$800.<sup>00</sup>, entregando \$310 en efectivo; \$200 en pita, petate y alambre; \$290 en efectivo pagaderos cada fin de semana. El contrato incluye hipoteca de casa y solar. Implica “entregar a precio de plaza (\$3.<sup>00</sup>/Kg de tabaco en rama) 1.15 toneladas de tabaco en las cinco clases que es costumbre asignar por calidad”.*

---

generalmente restringido a terrenos cerriles de baja productividad, este espacio se podía cultivar mediante una contribución modesta a la tesorería del ejido.

<sup>35</sup> Archivo Público de la Propiedad de San Andrés Tuxtla; rollo 151, sección II, de 1901 a 1909; en Archivo General del Estado de Veracruz, Xalapa.

Este modelo, con obvias variaciones de precio, seguía operando al momento del reparto agrario en la zona. La creación del ejido, desde luego, amenazaba con poner fin a las prácticas tradicionales de contratación, podía paradójicamente propiciar la desestabilización de la economía doméstica. Todavía queda registrada en la memoria la pobreza en Comoapan entre 1939 y 1942: “frijoles y plátano era lo único que teníamos para comer”, recuerda un ejidatario entrevistado. Mantener los vínculos con las Casas habilitadoras fue la estrategia a seguir, a condición de poder controlar una parte de las vegas y, en la búsqueda de este control, fueron motor de los conflictos locales. Las normas de acceso abierto a las tierras ejidales potenciaban por otra parte la construcción de monopolios familiares sobre estas vegas, en cuanto el capital social del ejidatario le asegurara las protecciones políticas y los apoyos económicos necesarios para afianzar su dominio agrario.

*Autosuficiencia económica y política.* Otra estrategia que llama la atención es aquella que resulta contraria a la anterior. En este caso se buscaba la total independencia en la toma de decisiones, dando la espalda a los habilitadores tradicionales y tratando de recurrir a financiamientos externos para siembras. Estos intentos tuvieron relativo éxito durante los auges del plátano en la comarca, sobre todo entre 1936 y 1948 y luego, en menor medida, entre 1967 y 1971, poco antes de la instalación de Tabamex, cuando 75 ejidatarios lograron mantener aproximadamente 200 hectáreas en producción gracias a los apoyos financieros del Banco de Crédito Ejidal. No fue así durante la década de los 30, cuando los créditos del Banco Ejidal fueron suspendidos por el conflicto de San Gumersindo.

*Adaptación al cambio y control a largo plazo.* Si bien las dos estrategias anteriores confrontaron a grupos de ejidatarios con lógicas diferenciadas, una tercera opción les fue abierta a aquellos que tenían cierta capacidad de financiamiento propio. Se trata de apenas dos familias de pequeños comerciantes establecidos en la congregación que, a pesar de ser agraristas comprometidos con el ejido, lograron mantenerse al margen de las disputas, otorgaron pequeños préstamos a los distintos bandos, nunca abandonaron a Comoapan aún en sus peores crisis y, sobre todo, fungieron con mediadores entre los herederos de la Casa Carrión y las autoridades ejidales en los años finales del conflicto por San Gumersindo. De las tres generaciones en una de estas familias que transitaron por el proceso, la última logra consolidar el proyecto intuido: controlar en propiedad parte de las tierras en la vega tan cotizada. La estrategia en este caso particular se basa en la lectura de coyunturas que surgen bajo reglas de juego cambiantes, la caza de oportunidades en negociación y control paulatino de varias parcelas, tanto privadas como ejidales. No menos importante fue su inserción en los circuitos de acopio y comercialización, característica que como veremos no es común a la gran mayoría de productores de tabaco.

*Una firma que funda su poder en el control de la tierra: el espejismo insular de un emporio tabacalero*

Frente a la apropiación de tierras por parte del ejido de Comoapan aparece claramente un gran opositor con intencionalidades finalmente fracasadas, una dinastía cuya racionalidad permea al menos cuatro generaciones, en pos de un objetivo que, desde su perspectiva, es justo e inamovible: conservar un patrimonio familiar que se formó con el gran sacrificio de sus antecesores. Desde los tiempos de la Junta Divisionista del Común de San Andrés, la familia Carrión había logrado acceder a un pequeño número de acciones de

tierra que, mediante préstamos hipotecarios a pequeños productores habilitados para el cultivo del tabaco, se convirtieron en menos de una década en un emporio que no tuvo equivalente en la historia regional (ver el capítulo anterior). No había límite ni rival en el marco de un futuro promisorio para empresarios agrícolas (no hacendados) que, a inicios de siglo, sustentaban el proyecto del país. Las oligarquías, escribe Warman (2001), habían “adoptado el positivismo como ideología y eran fervientes promotores del progreso. En cambio se mostraban poco sensibles ante la injusticia... arraigados firmemente en sus privilegios terratenientes, estaban cambiando hacia formas más modernas; se hallaban en transición, nunca previnieron su desenlace”. Justamente la Casa Carrión pertenecía a estas lógicas: visión de inserción en un segmento agroindustrial de exportación, formadora de gran capital, al tiempo que pretendía emular a las viejas familias creando un abolengo retomado del modelo de los hacendados del porfiriato. Así, al tiempo que decide e impone los calendarios agrícolas y promueve una servidumbre campesina, también destaca una actitud protectora hacia ella: apoya una escuela, dona el reloj y campanario a la iglesia, participa en campañas de salud, realiza mejoras en los pueblos y caminos, particularmente en Comoapan donde instala la su residencia y administración... en fin, tiende a crear un territorio bajo su dominio.

Pero justamente la pregunta es ¿cómo, con ese capital económico y social, que incluyó en largos momentos el apoyo mismo de los gobiernos estatales y federales, incluidas las administraciones cardenista y alemanista, no lograron adaptarse a las nuevas condiciones políticas? ¿Acaso los márgenes de utilidad descansaban fundamentalmente en rentas absolutas otorgadas por el monopolio de la tierra? La *success story* de otros empresarios del ramo tabacalero, la familia Turrent en primer lugar, demuestran que había alternativas organizativas y políticas a dicho monopolio. Como fuere su larga defensa de las tierras afectadas por el reparto ejidal, concretamente en Comoapan, sólo logró consolidar y darle una identidad a sus adversarios comoapeños: definitivamente una consecuencia no prevista de su intencionalidad.

En realidad, la historia de Octaviano Gumersindo Carrión y sus herederos parece proceder de un proyecto utópico, llevado a cabo con gran esfuerzo –y pocos escrúpulos- y finalmente destruido por el reparto agrario: la construcción de un territorio autárquico, una isla segregada de los poderes que se gestaban y recomponían en la cabecera municipal y cantonal<sup>36</sup>. Octaviano Carrión fue presidente municipal de San Andrés en 1897 (varias veces antes y probablemente después) y fue propenso tanto a dirigirse directamente a la presidencia de Porfirio Díaz (del cual, dice la leyenda local, era compadre) y más tarde a sostener negativas para entablar cualquier relación con las autoridades municipales, que surgían con ocasión del conflicto revolucionario y de los procesos políticos posteriores. Estas posiciones apuntan más bien a estrategias de vinculación mínima con los poderes locales, para pesar mejor sobre ellos a través de intervenciones piloteadas desde el centro

---

<sup>36</sup> Según viejas historias que todavía se cuentan en Comoapan, que también el historiador Medel (*cit.*) sospecha, Octaviano Carrión se habría negado a participar en los gastos de instalación del puente colgante que, por vez primera, vinculaba Comoapan con los centros urbanos de Los Tuxtlas, aún cuando esta obra significara una agilización considerable de la comercialización del tabaco producido en las vegas de Comoapan.

del país o de la capital del estado. Es decir una postura en extremo opuesta de aquella asumida por sus contrincantes directos para el control de la producción tabacalera.

*Y otra que permanece en el control de la producción: el anclaje en el espacio social como base del poder económico*

La trayectoria de la familia Turrent descansa en una capacidad de adecuación y negociación que los Carrión no pudieron o no supieron poner en marcha. No hay duda de que la familia Turrent se inserta del mismo modo en los sistemas de producción tabacaleros que su compañera y rival, la Casa Carrión: control territorial, control de la calidad, acopio y exportación del tabaco negro sanandresano. La gran diferencia en su proceso de consolidación, que llega hasta nuestros días, es que su emporio logró transitar todo el siglo XX sin fundarse únicamente en las lógicas del latifundio, para mantener cierto control territorial a través de la constitución de un denso entramado de relaciones sociales y económicas con los micro-poderes locales que surgían del movimiento agrarista. Cuando O. Carrión privilegia la constitución de un territorio compacto, el ejercicio de un monopolio territorial, Manuel y Alberto Turrent, por un lado compiten con el anterior para el control de las mejores vegas tabacaleras, por otro orientan sus estrategias, desde antes de la insurrección de 1910, hacia la construcción de una clientela social en las comunidades de la zona tabacalera. ¿Acaso será esta estrategia la consecuencia de un retraso en las prácticas de acumulación decimonónicas y eso cambia su lectura de las circunstancias agrarias por venir? Como fuere su actuación es finalmente similar a la de nuestros pequeños comerciantes comoapeños, ahora también exportadores de tabaco, que como vimos se basó en la negociación y apoyo entre los distintos bandos en pugna, aprovechando las coyunturas de cada momento y buscando siempre salir lo menos afectado en sus intereses económicos. Al fin y al cabo, basta con controlar los mercados de crédito y de tecnología así como los procesos de comercialización de la hoja para tener, *de facto*, el control de los productores y por ende, el de las tierras.

Estas intencionalidades y estrategias impactan desde luego en los actores principales que participan en los conflictos alrededor de la tierra, pero dejan fuera a todos aquellos campesinos que, de nuevo, quedan al margen de los procesos de inserción económica y poder local. Para esta gran mayoría de productores y sus familias las perspectivas de mejoramiento en sus condiciones de vida quedan limitadas al acceso de pequeñas fracciones de parcelas en las vegas, a la búsqueda de puestos de trabajo en San Andrés o las ciudades que prosperan con el petróleo, en los enganches para caña de azúcar de Lerdo y Cabada o de la piña en los campos de Isla, también en la salida de sus miembros a lugares más lejanos y prometedores, como la ciudad de México.

*Estrategias de reproducción en las pequeñas agriculturas comoapeñas*

Al interior del ejido las expectativas de los pequeños productores no logran rebasar la búsqueda del buen patrón tabacalero. Fueran las Casas habilitadoras, TABAMEX o la UNIÓN DE EJIDOS PRIMITIVO R. VALENCIA de la que sólo una pequeña elite opera como socios actuales<sup>37</sup>, los demás restan como siempre en una condición de alta productividad

---

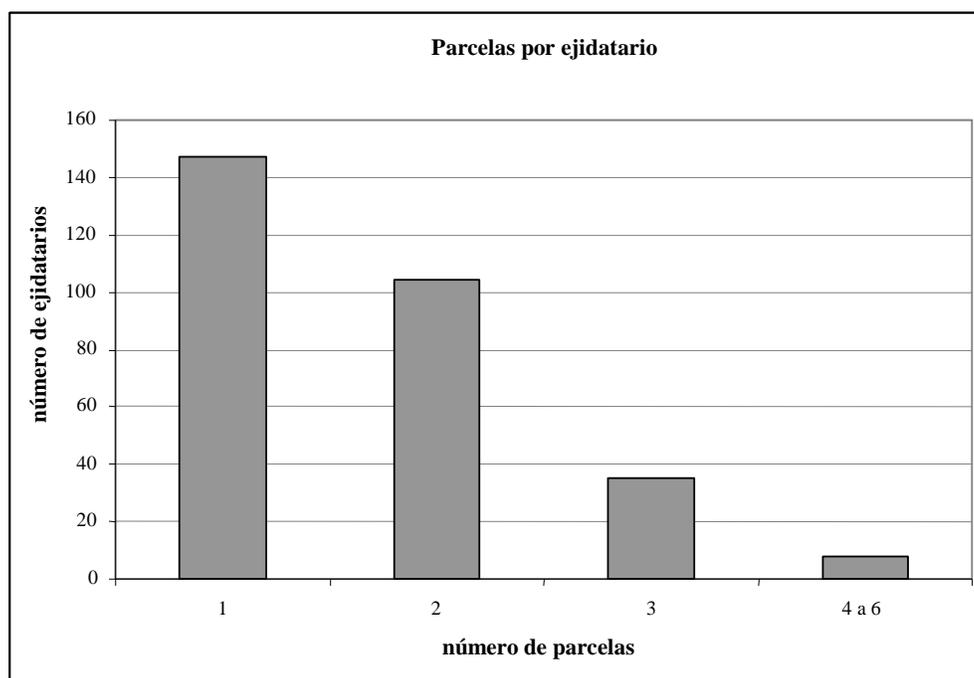
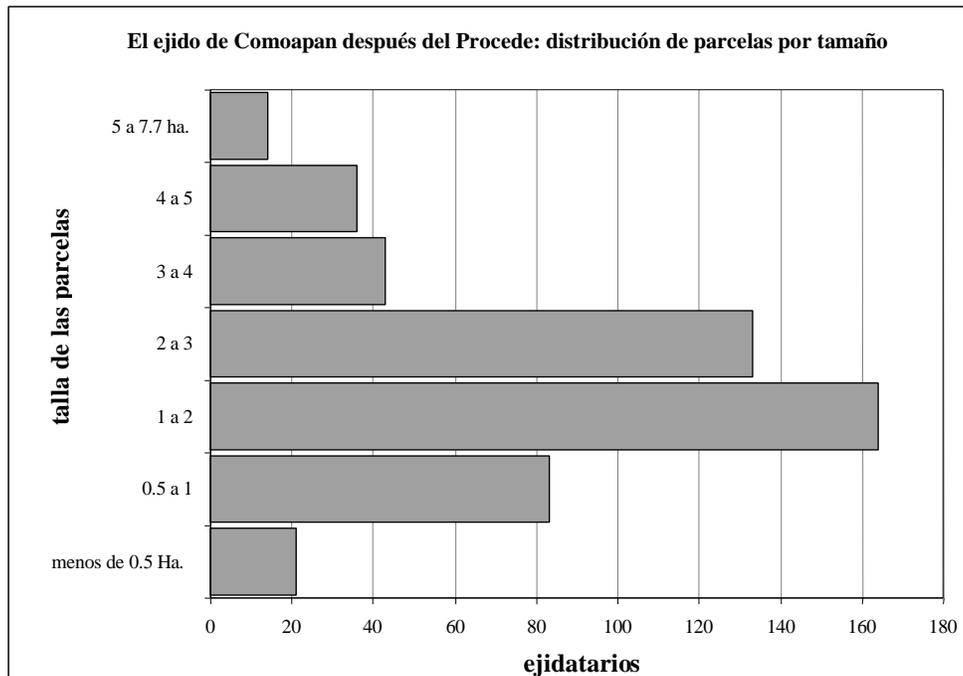
<sup>37</sup> El número de ejidatarios habilitados pasaron de 192 con TABAMEX a 70 con la UNIÓN DE EJIDOS.

pero baja rentabilidad a la escala de sus economías domésticas. Aunque algunos logran poseer dos o tres parcelas (una pequeña en las vegas, a veces menor a una hectárea, y otra más grande en sus alrededores) el ingreso principal queda condicionado a las siembras de tabaco que se organizan bajo lógicas de mercado: en cada ciclo se decide la cantidad de parcelas a ser cultivadas bajo técnicas de siembra, abono y cosecha cada vez más sofisticadas y cuidadas, pero replicando los métodos de organización de tiempos de TABAMEX, que a su vez no abandonó del todo aquellas instituidas desde el porfiriato. Aunque queda algún margen para la producción independiente, la exigencia impuesta sobre la calidad de la hoja (actualmente se manejan 16 clases de tabaco negro y 22 de Sumatra) y sus precios diferenciales exigen un mayor costo de producción que implica cierto riesgo de pérdida agrícola.

El tremendo incremento de la superficie cultivada por productores privados, ya sea en tierras propias o mediante el arrendamiento de parcelas ejidales, pero también motivado por un gran número de micro productores sin apoyo financiero ni comercial, tuvo como consecuencia la saturación de infraestructura de secado a nivel regional y una fuerte presión sobre los ejidatarios que disponían de una galera colectiva, algunos de los cuales resolvieron utilizarlas como de su propiedad personal en virtud de ubicarse en su parcela. (Léonard y Mackinlay, 2000). Incluso muchos lograron posicionarlas entre dos parcelas a fin de compensar su talla en las micro-parcelas. Los precios de alquiler de una bodega para un ciclo de secado de 25 días pasaron de \$1,000 a \$1,600 en 1996 a \$5,000 en 1999, según datos recabados en entrevistas con productores. Dentro de este esquema los micro-productores son en su mayoría campesinos que no tienen el estatuto legal de ejidatarios y quienes sin el servicio de secado e intermediación con los compradores privados que les proporcionan oportunistas tendrían un acceso más restringido al mercado de tabaco. Por tanto el control de esta infraestructura cobra mayor importancia: de las 42 bodegas de secado instaladas en Comoapan casi la tercera parte (una docena) ha sido secuestrada del capital transferido por TABAMEX a la UNIÓN DE EJIDOS por los ejidatarios en cuyas parcelas se encontraban.

Al momento actual la distribución de las parcelas refleja una estructura de tenencia que combina un poco de todas estas lógicas. Más de la mitad de los ejidatarios tienen tierras que no rebasan las 2 hectáreas y constituyen la mitad aquellos que sólo tienen una parcela. La otra mitad participa con un acceso más abierto, pues poseen certificados que amparan la posesión de 2 y 3, inclusive ocho ejidatarios con 4 a 6 parcelas.

Figuras 4.2 y 4.3: El parcelamiento certificado en 1996



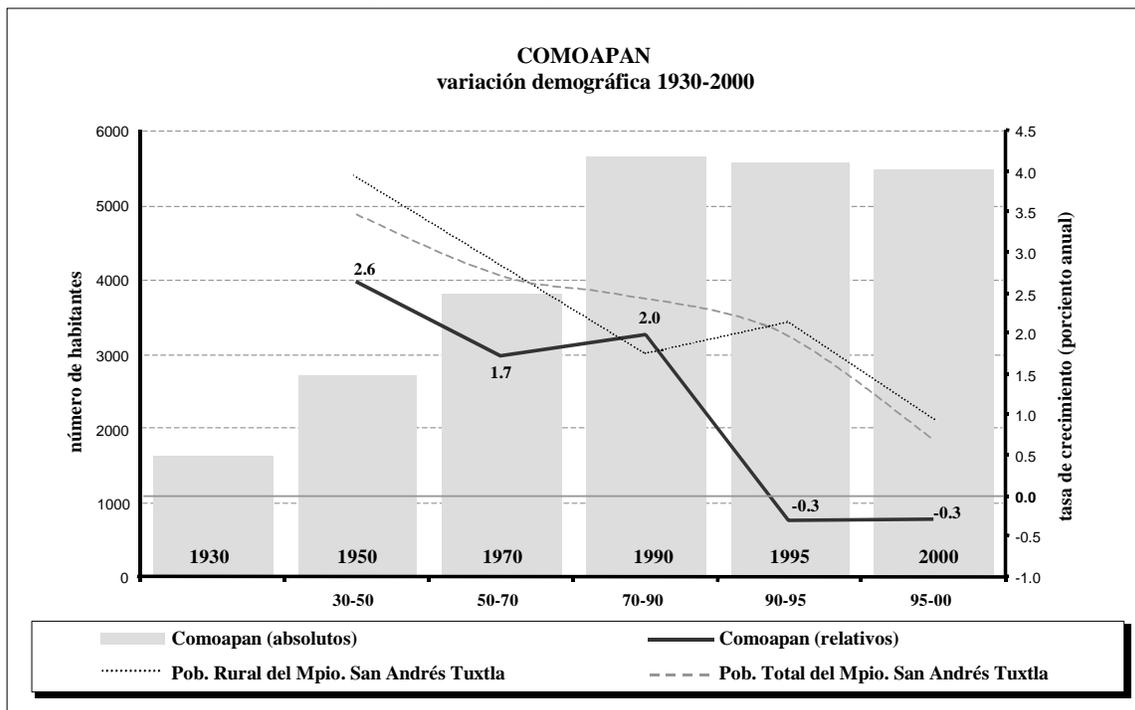
*Fuente:* Registro Agrario Nacional; Certificación agraria de Comoapan, 1996

#### 4. Momentos de éxodo: la movilidad como localización o deslocalización?

La siguiente figura da cuenta de la evolución demográfica que ocurre en el conjunto del ejido y la localidad de Comoapan, agregando localidades como Bezuapan y Comoapan

Monte, donde este último es de nuevo mencionado, de modo independiente, en las dos últimas rondas censales. En la gráfica se puede apreciar de modo general la respuesta demográfica agregada de todos los procesos históricos que ocurrieron desde la fase de formación del ejido, anteriormente apuntados, hasta el presente, lo cual arroja otro ángulo de lectura sobre el terruño. En primer lugar se observa un crecimiento absoluto de la población, que se mantiene bastante sostenido entre 1930 y 1990, y que en términos generales corresponde al periodo comprendido entre la dotación provisional del ejido y la consolidación de la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia. En esta fase las variaciones acentuadas gracias a las tasas promedio anuales de crecimiento, revelan que entre 1930 y 1950 la velocidad con la que aumenta la población del ejido de Comoapan alcanza el valor más alto, aunque éste resulta inferior al registrado por el conjunto municipal y más todavía con relación a la tasa promedio de la población rural. Estas cifras resultan interesantes, pues nos ayudan a matizar el efecto de los conflictos internos comentados páginas atrás y, a juzgar por las cifras, tendremos que pensar que las bonanzas en el cultivo del plátano, la producción de tabaco que finalmente nunca se detiene por completo, pero también la incipiente atracción migratoria que ejercen tanto San Andrés como el conjunto de los municipios del Sotavento en años donde se inicia la modernización de caminos, el abatimiento de enfermedades endémicas e inicia la transición demográfica constituyen factores de dicho crecimiento en la primera mitad de siglo. Finalmente Comoapan está en su mejor momento, como veremos más adelante.

Fig. 4.3. Comoapan entre 1930 y 2000



El descenso en el ritmo de crecimiento de la población que ocurre entre 1950 y 1970 coincide con un primer momento de colocación de hombres y mujeres en los mercados laborales regionales y de modo más importante, según las entrevistas con los pobladores, en la ciudad de México. En esta última inclusive se menciona una colonia, Punte de Viga,

como lugar de residencia y recepción de adultos – jóvenes que ingresan en los circuitos de trabajo de la capital y las universidades, la gran mayoría provenientes de Comoapan. Estos “hijos puestos fuera” regresan masivamente, en momentos de asueto como la Semana Santa, y es ocasión que amerita la contratación de varios autobuses por los ausentes, a veces familias completas, a fin de relacionarse con sus familias en el lugar. Pero más importante que el posible impacto de estos desplazamientos migratorios, sean temporales o definitivos, en la dinámica demográfica de Comoapan (de hecho la gráfica ilustra como esa pérdida de velocidad también se nota en todo el municipio) resta la presencia de una innovación social importante: las familias comoapeñas parecen apostar a la profesionalización de sus jóvenes y mueven sus expectativas no a las zonas industriales de Coatzacoalcos-Minatitlán o al puerto de Veracruz, como ocurre en otros lugares del Sotavento, sino a la capital de la república, tal y como lo hacían y siguen haciendo las elites sanandresanas, cuyos jóvenes también son convocados a regresar por las mismas fiestas. A la escala de las unidades domésticas los desplazamientos más allá de Veracruz reconfortaron en esos años un archipiélago localizante y novedoso para la época en el sur veracruzano. Ponemos dos ejemplos conocidos de médicos comoapeños: la primera, hija mayor de una familia de comerciantes, estudió en Xalapa y terminó su carrera en el Distrito Federal; sus principales ingresos devienen del ejercicio de su profesión, y a pesar de que se desplaza cada semana a un hospital de Villahermosa, Tabasco, donde tiene su plaza, coloca sus ahorros en una pequeña farmacia en Comoapan y participa activamente en la vida política del lugar, espacio donde procura permanecer el mayor tiempo posible. El segundo toca a un odontólogo, hombre de 60 años proveniente de una familia local de tabacaleros y cuya vida profesional inicia en Catemaco, continúa en México y se jubila en Guadalajara; a pesar que sus hijos siguen fuera él retorna al terruño, pero instalándose en la ciudad de San Andrés. Al igual que el caso muchos migrantes contemporáneos del mundo rural de Veracruz, la colocación local del ahorro, las remesas y el retorno al terruño son indicadores de una identidad y de una localización social importante.

Para los veinte años comprendidos entre 1970 y 1990 la tasa de crecimiento reapunta un poco, esta vez rebasando apenas el valor promedio de la población rural municipal, y el ejido Comoapan logra su talla demográfica máxima en el siglo XX: 5,600 habitantes. Es el momento que la congregación plantea su cambio de estatuto, logrando convertirse en una villa pocos años después. Pero aparentemente todos los esfuerzos por lograr una centralidad en el país de los valles del tabaco parecen debilitarse. En la última década del siglo ocurre una pérdida pequeña pero continua de comoapeños, tal y como se aprecia en los valores absolutos y las tasas negativas estimadas entre los tres últimos censos, mientras que el conjunto municipal, inclusive el resto de sus zonas rurales el crecimiento en el mismo periodo disminuye, pero permanece positivo.

El cuadro siguiente da cuenta de la ubicación laboral de miembros de las familias, según contextos del municipio de San Andrés y Comoapan hacia finales de siglo (Quesnel *et al*, 1999). La encuesta socio-demográfica en medio rural que nos sirve de fuente brinda una buena idea comparativa sobre distintas estrategias, que siguen las unidades domésticas sanandresanas, a través de la colocación de sus miembros en el exterior. Destacamos el hecho de que Comoapan continúa atado a los mercados laborales tradicionales (Veracruz y principalmente la ciudad de México donde la colonia Punte de Viga es ya una sólida

referencia<sup>38</sup>) y todavía no participa con miembros en los mercados emergentes de la frontera y los Estados Unidos, tal y como ocurre en las familias que habitan tanto la periferia de la ciudad de San Andrés como su espacio rural. Por otro lado vemos que la mayoría de sus familias que reciben remesas corresponden a aquellos grupos domésticos que tienen acceso a la tierra, sean ejidatarios o arrendatarios, lo cual puede significar que la presencia de un patrimonio aún mínimo juega en los préstamos necesarios para solventar la colocación de miembros de las familias en esos lugares de migración. Cuando no se posee una parcela “la búsqueda de un apoyo financiero es más difícil en la medida que los padres de los jóvenes migrantes no pueden poner nada en garantía para ayudarles a conseguir un préstamo” explica Quesnel (2001). Pero sin duda, con tierra o sin ella, una consecuencia importante de estos “contratos familiares” es la construcción de una economía de archipiélago, nos dice nuestro autor, que opera a escala de las localidades y de las unidades domésticas rurales: construcción difícil, pero imperativa y dominante en las estrategias de reproducción que ocurren en el mundo rural del sur veracruzano hoy día.

Cuadro 4.1. La migración laboral y el envío de remesas a San Andrés, 1999

contexto	Porcentaje de miembros de la familia fuera, sobre el total de migrantes de San Andrés Tuxtla				Familias con remesas sobre el total entrevistado	total de familias entrevistadas
	En mercados tradicionales	En Frontera norte	En EE UU	total		
Periurbano	19.6	6.3	0.0	17.4	40.9	44
c/tierra	2.7			2.3	12.5	16
s/tierra	17.0	6.3		15.2	57.1	28
Rural	60.7	93.8	100.0	65.9	53.4	88
c/tierra	44.6	87.5	25.0	49.2	62.8	43
s/tierra	16.1	6.3	75.0	16.7	44.4	45
<b>Comoapan</b>	<b>19.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>16.7</b>	<b>27.6</b>	<b>29</b>
c/tierra	18.8			15.9	43.8	16
s/tierra	0.9			0.8	7.7	13
total municipal	100.0	100.0	100.0	100.0	45.3	161
c/tierra	66.1	87.5	25.0	67.4	48.0	75
s/tierra	33.9	12.5	75.0	32.6	43.0	86
absolutos	112	16	4	132	73	161

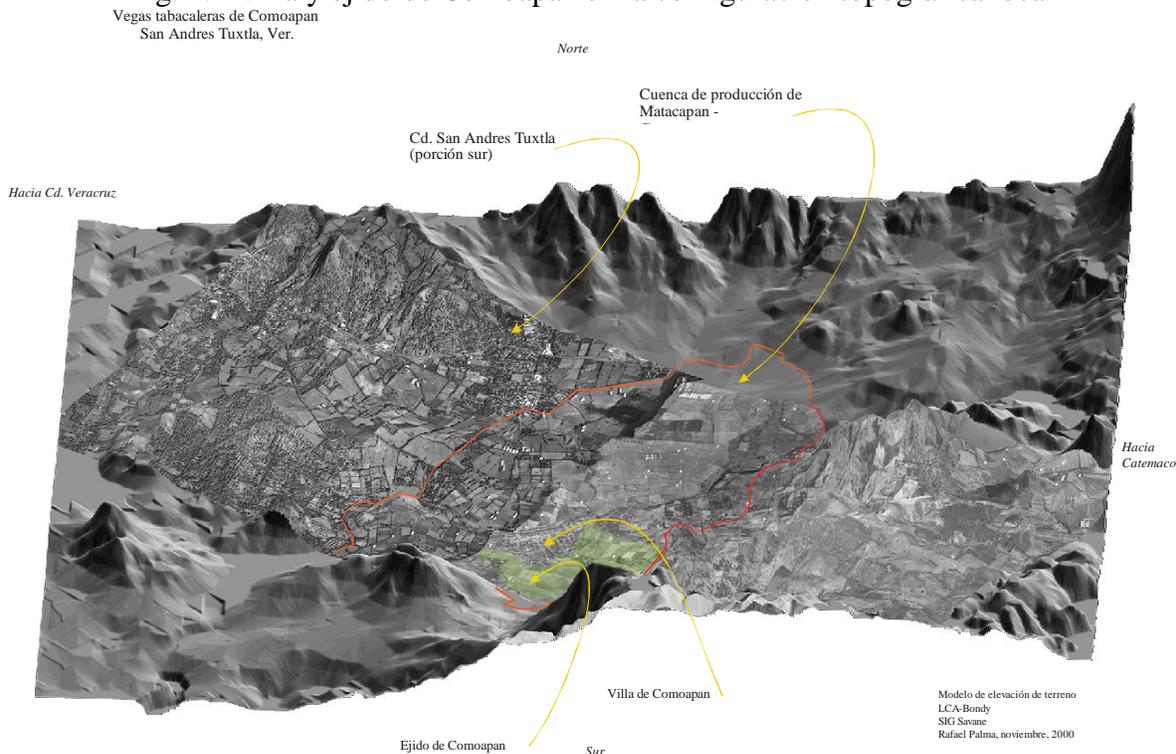
*Fuente:* Quesnel et al, 1999. Encuesta Moreso. IRD-CIESAS (elaboración propia sobre datos preliminares)

Pero la misma encuesta señala que Comoapan vive sobre todo a través de sus viejos. Una cuarta parte de sus productores en activo permanece en el sector tabacalero, mientras que casi la mitad participa en una agricultura de subsistencia y otra cuarta parte corresponde a jornaleros agrícolas o proletarios. Los primeros con 42 a 69 años de edad, los últimos contando entre 29 y 40 años. En tal circunstancia nos preguntamos si este lugar perdió su condición de “centro ejemplar” por haber sido pionero en la colocación extra-veracruzana de algunos de sus miembros y ahora, cada vez más, resta como expulsor de población, o en todo caso generador indirecto de pequeños capitales que tienen como destino a San Andrés; si finalmente el gran proyecto autárquico basado en el tabaco nunca pudo resarcir a la

<sup>38</sup> La referencia a dicha colonia probablemente pueda ser ampliada a otros ejidos vecinos, como es el caso de Tulapan, ya que según los datos de la misma encuesta ahí también existen flujos migratorios a la Cd. de México.

mayoría de sus cultivadores con los ingresos esperados a raíz de procesos internos de acaparamiento de los mecanismos y redes de producción y comercialización.

Fig. 4.4 Villa y ejido de Comoapan en la configuración topográfica local



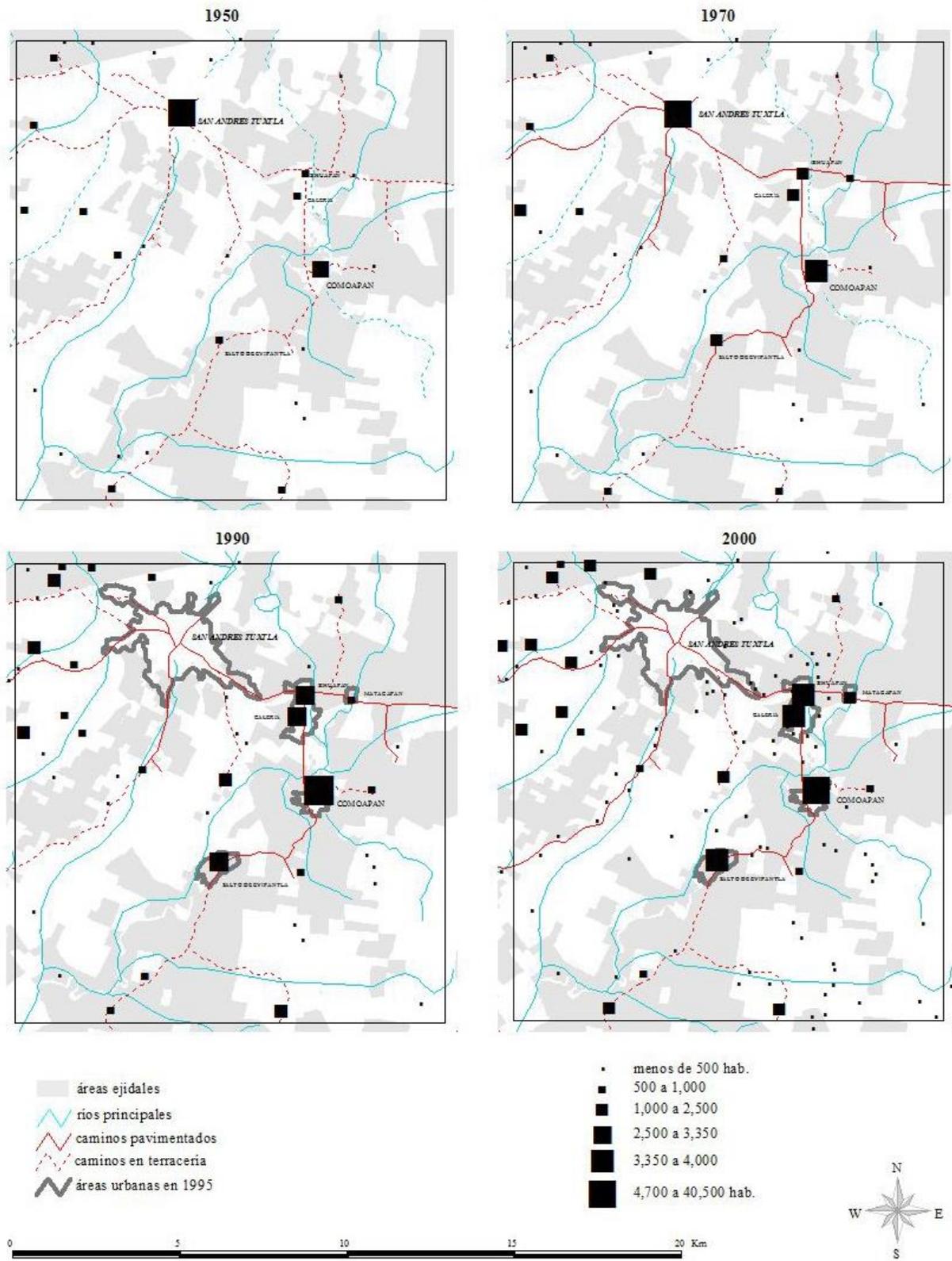
*Comoapan bajo la esfera de San Andrés Tuxtla: una ciudad de base rural con un hinterland consolidado*

El crecimiento demográfico junto con la formación de barrios al interior y exterior de la localidad, la urbanización y la demanda por la categoría de villa que operó durante finales de los 70 y principios de los 90, siempre sobre la base de su condición de ejido y la producción de tabaco, significaron para Comoapan el intento más reciente por consolidarse como una isla urbano-ejidal en el territorio sanandresano. Sin embargo, al igual que sus congregaciones vecinas de Calería y Sihuapan, no logró hasta el momento escapar a la influencia y peso específico político y económico de la ciudad de San Andrés Tuxtla. Si bien los esfuerzos para elevar a Comoapan a la categoría de villa en el municipio, la única que existe en él, dan cuenta de la intencionalidad de emancipación o reconocimiento que apuesta en la fuerza de una identidad socio-espacial basada en la formación ejidal, teniendo justamente como principal referente la memoria colectiva agraria, finalmente ve continuar a su territorio como un lugar subordinado que aparenta encontrarse en busca de un espejismo insular. ¿Acaso en los próximos años no sólo veremos la pérdida del proyecto local, sino también la conurbación de la villa con San Andrés?

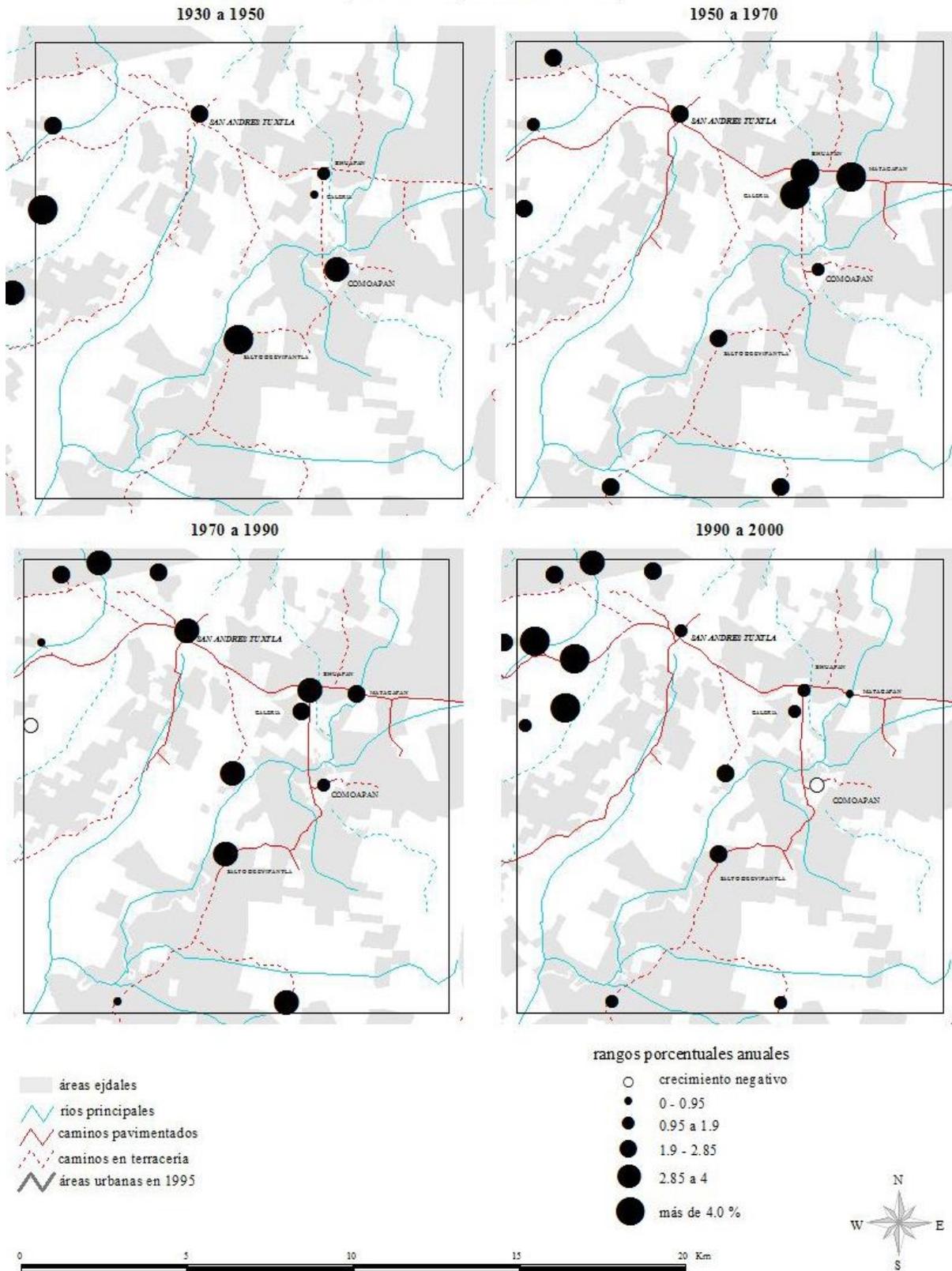
A la luz de la evolución del poblamiento y de los diferentes procesos históricos recientes ya apuntados, trataremos de discutir las configuraciones de poder local que se expresan en su territorio; finalmente intentar formular algunas hipótesis sobre el futuro de la centralidad de Comoapan en el marco del espacio de producción tabacalero y los territorios sanandresanos que le rodean, es decir el país de los valles centrales. Para ello nos apoyamos en la expresión espacial del peso y las dinámicas demográficas ocurridas entre mediados y fin del siglo XX. Así, dentro de esta perspectiva temporal se observa que hacia 1950, cuando prácticamente queda concluido el reparto agrario, la talla de Comoapan prevalece sobre el conjunto rural de esta porción del municipio (ver figura 4.5), como un centro sobre el cual gravitan las vegas tabacaleras y parecen hacer lo mismo las congregaciones de Calería y Sihuapan. Los caminos que parten de la ciudad de San Andrés hacia el sur, evitando las corrientes de régimen torrencial del Tajalate y Río Grande que, hasta su confluencia en el Paso de Tehuantepec, engloban un amplio espacio de suaves vertientes hasta la fecha casi vacío de poblados y ejidos, quedan como testigos del largo tiempo durante el cual fungieron como vías de tránsito rumbo a las “bodegas” fluviales del San Juan, pero que también ayudaron a la apropiación y capitalización de las tierras a su paso. Poco a poco la ruta que bordea la rivera izquierda del Río Grande, después de su paso y al sur de Comoapan, parece adquirir mayor importancia. Hacia 1970 dicha ruta ya aparece pavimentada hasta Salto de Eyipantla, lugar que presenta una dinámica importante durante todo el periodo considerado, pero a su vez éste parece quedar comparativamente opacado por el peso que paulatinamente va ganando el conjunto Sihuapan-Calería, situados en el entronque de esa ruta al sur con la todavía reciente carretera panamericana que une definitivamente a San Andrés con el istmo veracruzano. Veinte años después ya Comoapan aparece atrapado entre las “masas críticas” de Eyipantla y el conjunto anterior que ahora incorpora también a la vecina congregación de Maticapan. Finalmente hacia el año 2000, el corazón del espacio tabacalero resta totalmente desplazado hacia el conjunto de Calería, asiento de los principales establecimientos de forja que permanecen fuera de la zona urbana; mientras que Eyipantla logra controlar, a través de una nueva elite local, el comercio local de maíz en un territorio que alcanza y sostiene la máxima producción del cereal de todo el sur de la entidad veracruzana (INEGI, Censo agropecuario 1991, datos por ageb rural).

La expresión espacial de las tasas de crecimiento por localidad permiten acentuar los procesos antes mencionados (ver figura 4.6). Entre 1930 y 1950 tanto Comoapan como Eyipantla demuestran dinámicas demográficas importantes pero después, y sobre todo Comoapan, sufren cierta opacidad ante la velocidad que refleja la tríada Calería-Sihuapan-Maticapan durante los veinte años comprendidos entre la mitad del siglo y 1970, años que, como ya se mencionó, comprenden desde la puesta a punto de la carretera panamericana hasta el preludio de instalación de TABAMEX, que elige su puesto de administración y principales almacenes justamente en ese entronque de rutas, no en Comoapan.

**Fig. 4.5 Evolución del poblamiento en los valles centrales de San Andrés Tuxtla 1950 a 2000**



**Fig. 4.6 Variación demográfica en las localidades de los valles centrales de San Andrés Tuxtla**  
(localidades mayores de 800 habitantes)



Por su parte las dos cartas que ilustran la distribución de las localidades según sus crecimientos entre 1970 y 1990, después ese año y el 2000, dan cuenta de las fuertes dinámicas locales en las que únicamente Comoapan queda al margen. Primero dentro de una fase de crecimiento generalizado, luego con un acusado predominio del perímetro periurbano de San Andrés principalmente sobre las viejas tierras indígenas del poniente, Comoapan refleja, dentro del conjunto de las evoluciones demográficas vividas en los valles, el haber perdido toda función y peso económico, pero también político, en su juego territorial. A su vez la morfología de la mancha urbana, claramente definida sobre la red de caminos que pivotea la fortalecida capital tuxtleca, parece dar preferencia en la orientación de su expansión tanto a esos barrios de población indígena como a ese ya consolidado núcleo sub-urbano y tabacalero de Calería-Sihuapan.

## **Conclusión**

Como hemos visto, la línea general de este trabajo apunta a los procesos históricos de construcción de espacios regionales, y al papel desempeñado por ciertos centros urbanos en estos procesos. El centro es considerado aquí como un espacio social de concentración de funciones e instituciones de coordinación económica y política, pero también como un espacio de producción de símbolos y valores que desempeñan un rol central en los procesos identitarios, respaldando y legitimando la operación de las instituciones reguladoras. El centro regional se convierte así en clave de los procesos de articulación del espacio y sus actores con otros espacios económicos, políticos y culturales más amplios: su funcionalidad se expresa en términos de “ventajas comparativas” que los actores locales, tanto individuales como colectivos, aprovechan para proyectarse e insertarse de mejor modo en esos espacios supra-regionales.

En estos sentidos el trabajo trata de enfatizar en dos situaciones contrastadas. Por un lado la incapacidad de Acayucan para convertirse en un centro rector del espacio agropecuario de los Llanos del Sotavento, a pesar del desarrollo de las vías de comunicación y la instalación en su seno de la administración estatal durante las décadas 50 a 80. Por otro lado la manera en que San Andrés Tuxtla sí logró desempeñarse como centro de un espacio rural, beneficiando igualmente de la centralidad que le dotaron las comunicaciones y las agencias públicas de administración, a partir de su constitución como polo de un “enclave insular” en el que permaneció la pequeña región de Los Tuxtlas, constituida como tal hasta los años de 1930, y posteriormente, gracias a la capacidad de las elites sanandresanas para negociar con el Estado y los operadores privados los términos de integración de la región al espacio económico y político nacional.

Esto ha sido posible a raíz de la construcción de una región rural como un hinterland estructurado y articulado política, cultural y económicamente a la ciudad de San Andrés. La historia regional y más específicamente la época post-revolucionaria muestran como las elites tuxtlecas, cuya base económica y poder político residían básicamente en su inserción rural local, han logrado formalizar convergencias de intereses y alianzas estratégicas (como las que fomentaron, por ejemplo, los líderes de la Liga de Comunidades Agrarias y ciertos operadores mayores del sector tabacalero o, más recientemente, del sector maicero) para hacer de San Andrés el centro logístico de todos los procesos de coordinación y “puesta en

coherencia” de los intereses locales, así como de éstos con aquellos que devienen de las administraciones estatales, federales y de sus representantes. Y esto es precisamente lo que no logra ocurrir en Acayucan cuando el peso de sus elites, durante los procesos de colonización de los Llanos del Sotavento y de integración de las fronteras agrarias al espacio nacional, no logran atraer las diferentes fuerzas que concurren en el sur, teniendo que conformarse con la coincidencia en la formación de múltiples centros de pilotaje político y económico de dicho proceso: Tuxtepec, Ciudad Alemán, mismo Coatzacoalcos y el puerto de Veracruz.

Las relaciones entre el centro urbano y su periferia rural, más la capacidad de los actores del primero para polarizar a su favor las relaciones económicas, políticas y simbólicas, aparecen así como la clave de los procesos de construcción regional. En otros términos estas construcciones son la resultante de complejos procesos de negociación, mediante los cuales primero grupos hegemónicos dispersos, localizados y con intereses encontrados, logran conciliar a través de su articulación en las arenas de un mismo centro de coordinación: San Andrés. En segundo lugar el lograr imponer un proyecto común, a partir de la constitución de dicho centro, tanto a su hinterland rural como a sus interlocutores de la nación. Desde luego, tal dinámica está fuertemente condicionada por los procesos de vinculación de los espacios rurales con el centro en construcción y luego con el espacio nacional, por medio del desarrollo de las comunicaciones físicas. Una clave del éxito de San Andrés, sin duda, ha sido la organización insular del sistema político y económico de su región, lo que le permitió sacar mejor beneficio en las dinámicas ulteriores de integración plena al espacio nacional.

Pero todo resultaría en vano si no se lograra la construcción social, económica, política y simbólica de un hinterland rural. El caso de Comoapan muestra como una lógica de construcción, centrada en el terruño, puede inhibir los procesos locales de articulación con el territorio circundante. La reiteración de los proyectos individuales y colectivos al ámbito agrario o a las vegas tabacaleras, ha propiciado que el lugar volteara la espalda a su propio hinterland, productor de maíz y trabajadores temporales, sin permitirle una posición dominante en las negociaciones relativas a la organización y la estructura de la producción del tabaco. A pesar de ser, desde hace más de un siglo, el cuarto centro de la región y el primero fuera de las cabeceras municipales, Comoapan no ha logrado convertirse en un centro rector político (sus posibles reivindicaciones relativas a la constitución de un cuarto municipio nunca han sido respaldadas por los poblados rurales ubicados al sur del Río Grande) ni económico ( lugar que le ha sido arrebatado, como ya vimos, por el Salto de Eyipantla, cuyas elites sí supieron deslumbrar el enorme potencial que representaban los poblados maiceros en términos comerciales). La focalización de las dinámicas organizativas hacia la consolidación del terruño (las luchas agrarias en torno al control de las vegas tabacaleras y el dominio de las infraestructuras de producción y transformación del tabaco) han inhibido tanto los procesos potenciales de articulación económica y política con el hinterland como de construcción de una región rural. Por otro lado, al concebir sus estrategias de control territorial y dominio productivo en oposición a los otros centros estratégicos del sector tabacalero (Sihuapan-Calería y, sobre todo, San Andrés) las elites comoapeñas han restringido, así mismo, sus posibilidades de convertir a San Antonio Comoapan en un centro de actividad política y económica mayor en este ramo: los intentos ciegos por salir de la periferia de San Andrés les han cerrado la posibilidad de convertir a la

congregación en una pieza central en la articulación de los múltiples “países rurales” del área de influencia tuxtleca con su principal centro urbano, posición que si han logrado adquirir, pero arrebatando a Comoapan, otros lugares rurales como Eyipantla o Calería.

## ***Bibliografía***

- Aguado, José Carlos; Portal, María Ana. 1991. "Tiempo, Espacio e Identidad social"; en *Alteridades*, 1 (2) UAM. México.
- Aguirre Beltrán, G. 1992. *Pobladores del Papaloapan: Biografía de una hoya*, México. Ediciones de la Casa Chata-CIESAS
- Alba, Francisco. 1993. "Cambios demográficos al fin del Porfiriato" en CONAPO. 1993. *El poblamiento en México, una visión histórico-demográfica*. Tomo III; Ed. Siglo XXI-CONAPO; México.
- Barba, Carlos. 1999. "Progresas: paradojas de un programa de combate a la pobreza" 17 pp. (mimeo)
- Blanc-Pamard, Chantal; Cambrezy, Luc (Coord.). 1995. *Terre, terroir, territoire; les tensions foncières*. Col. Colloques et séminaires, Dynamique des Systèmes Agraires. Ed. Orstom; Paris.
- Cambrezy, Luc. 1991. "La movilidad de la población rural en el centro del estado de Veracruz: colonización agrícola y crisis de tenencia de la tierra"; en *Trace N° 19*, CEMCA, México; pp. 27-40
- Cambrezy, Luc; Lascourain, Bernal. 1992. *De la hacienda al ejido, crónicas de un territorio fraccionado*. Ed. ORSTOM-CEMCA; México.
- Chávez-Orozco, L. y Florescano, E. 1965. *Agricultura e industria textil en Veracruz. Siglo XIX*, Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana
- Chesnais, Jean-Claude. 1986. *La transition démographique. Etapes, formes, implications économiques*. INED-PUF, Paris.
- Chevalier, F. 1976. *La formación de los latifundios en México*, 1ª ed., México y París. Fondo de Cultura Económica e Institut d'Ethnologie.
- Colin, X., 1999. *Histoire de la colonisation agro-pastorale des versants orientaux de la Sierra de Los Tuxtlas*, mémoire de DEA, Univ. Paris-X-Instituto Nacional Agronómico Paris-Grignon.
- CONAPO. 1993. *El poblamiento en México, una visión histórico-demográfica*. Tomo III; Ed. Siglo XXI-CONAPO; México.
- CONAPO. 1998. *La situación demográfica en México*. CONAPO; México.

- Delaunay, Daniel. 1990. "Transición demográfica en el Ecuador"; en *Geografía básica del Ecuador*. T II, IPGH-ORSTOM-IGM; Quito.
- Delaunay, Daniel. 1993. "Les populations dans leur environnement agraire: de l'utilisation des SIG en demographie". *Memorias del Congreso de la UIESP*, Montreal, V. III.
- Delgado, Alfredo. 2000. "La conformación de regiones en el Sotavento Veracruzano: una aproximación histórica". pp. 27-41. Léonard, Eric; Velázquez, Emilia (coord.). 2000. *El Sotavento veracruzano: procesos sociales y dinámicas territoriales*. Col. Antropológicas, Casa Chata; CIESAS-IRD. 183 pp. México, DF.
- Dollfus, Olivier. 1971. *L'analyse géographique*. PUF, Col. París.
- Gaceta oficial del 2 de noviembre 1926. Diario Oficial de la Federación.
- Escalante, Roberto. 2001. *El mercado de tierras en México*. Serie Desarrollo Productivo 110, CEPAL – ECLAC, Naciones Unidas; Santiago de Chile.
- Escobar Latapí, Agustín y Bryan Roberts, 1991. "Urban Stratification, the Middle Classes, and Economic Change in Mexico." en *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980s*, editado por M. González de la Rocha y Agustín Escobar Latapí. La Jolla, San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- Florescano, E. y I. Gil (comp.), 1976. Noticias estadísticas de la Intendencia de Veracruz (1803), in *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827*, México, SEP-INAH : 62-107.
- Filgueira, Fernando. 1997. "La nueva arena de las reformas sociales: vectores internacionales y mediación doméstica en la reforma social de América latina" en *Globalización, ciudadanía y política social en América latina: tensiones y contradicciones*. Pérez Baltodano (editor); Nueva Sociedad, pp. 67-96. Caracas.
- García de León, Antonio. 1992. *Nafragio en tierra. El impacto de la conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII*, documento inédito, mecano.
- García Martínez, Bernardo. 1969. *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*. El Colegio de México, México, D.F.
- Gerhard, Peter. 1986. *Geografía Histórica de la Nueva España*. UNAM. México
- Giarracca, Norma. 1983. *La subordinación del campesinado a los complejos agroindustriales. El tabaco en México*. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 253 p.
- Giménez, Gilberto. 1996. "Territorio y cultura"; en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*; época II. Vol. II. N° 4. Colima.

- Gobierno de Veracruz: *Informes de sus gobernadores, 1826-1986*. Xalapa, Ver.
- González Sierra, José. 1987. *Monopolio del humo*. Col. Historias veracruzanas N° 5. Centro de Investigaciones Históricas; Universidad Veracruzana. 243 pp. México, DF.
- González Sierra, José. 1991. *Los Tuxtlas*, Col. Veracruz: imágenes de su historia, Archivo General del Estado de Veracruz. México, D. F.
- González Sierra, José. 1994. “Las primicias del sistema colonial azucarero-ganadero en la región de los Tuxtlas”, en *Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones*; Hoffmann y Velásquez (coord.) Universidad Veracruzana-ORSTOM. Xalapa, Ver. 219-244.
- Griswold, Wendy. 1994. *Cultures and societies in a changing world*. Ed. Pine Forge Press; Serie Sociology for a new century; Thousand Oaks, California, E.U.A.
- Hiernaux, Daniel. 1994. “De frente hacia la modernización: hacia una nueva geografía en México”; en *Campo y Ciudad en una era de transición*. Mario Bassols (coord..) UAM-Ixtapalapa, México; pp.19-46
- Hoffmann, Odile; Velásquez, Emilia. (coord.). 1994. *Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones*. Universidad Veracruzana-ORSTOM; Xalapa, Ver.
- Hoffmann, Odile. 1997. “Territorialidades y alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico”; en *Memorias del Congreso de Antropología*, Bogotá
- Hoffmann, Odile. 2001. “Del territorio étnico a la ciudad: las expresiones de la identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI”; en *II Seminario Internacional sobre territorio y cultura: territorios de conflicto y cambio socio-cultural*. Universidad de Caldas, Colombia.
- Jolivet, Marie-José; Léna, Philippe. 2000. “Des territoires aux identités”; en *Logiques identitaires, logiques territoriales*. M-J. Jolivet (editor); Cahiers de sciences humaines, nouvelle série N° 14; Autrepart-Éditions de l’Aube, IRD, pp. 5-16 Paris.
- Lamarche, Hugues. 1986. “Localisation, délocalisation et relocalisation en milieu rural”; en *L’esprit des lieux*. Programme d’observation du changement social. CNRS; Paris.
- Léonard, Eric; Velásquez, Emilia (coord.). 2000. *El Sotavento veracruzano: procesos sociales y dinámicas territoriales*. Col. Antropológicas, Casa Chata; CIESAS-IRD. 183 pp. México, DF.
- Leresche, Jean-Philippe; Joye, Dominique. 1993. “Metropolisation: de l’urbaine au politique”; en *Les apoires du territoire*. Garnier et al (coord.) Espaces Temps – CNRS. Paris.

- Lerner, Susana. 1999. "Globalización, neoliberalismo y política social"; en *Las políticas sociales de México en los años noventa*. Rosalba Casas et al (coord.); Instituto Mora, UNAM, FLACSO, Plaza y Valdés editores, pp. 13-43. México, F.
- Lévy, Jacques. 1999. *Le tournant géographique; penser l'espace pour lire le monde*. Col. Mappemonde, Ed. Belin; Paris.
- Livenais P. 1996. "L'entree par l' etude du peuplement pour comprendre les transformations agraires du Morelos", en *La ruralité dans les pays du sud á la fin du XX<sup>e</sup> siecle*. JM Gastellu y JY Marchal (Eds.) Editions Orstom, Paris
- Livenais, P.; Quesnel, André. 1985. "La fecondité au Mexique: émergence et réglément d'un problème de population" en *Les mutations démographique du Tiers monde* . Revue Espace, Populations, Societes, III. Paris
- Long, Norman. 1996. "Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural"; en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*; Vol. I: La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial; Lara y Chauvet (coord.. de volumen). INAH – UAM- UNAM; Ed. Plaza y Valdés. México.
- Marchal, Jean-Yves. 1994. "Sud-Tamaulipas et nord-Veracruz: une chaine de disparités regionales" 132 pp. (mimeo) Una versión resumida en español aparece en *Dinámicas de la conformación regional*; Alvarado et al. 1998. CNRS – COLMEX – ORSTOM. México.
- Marchal, Jean-Yves. 1999. "Introduction", en *La ruralité dans les pays du Sud à la fin du XX<sup>e</sup> siècle*. Ed. Orstom; Paris.
- Marchal, Jean-Yves; Palma, Rafael. 1997. "Las regiones ambiguas de Veracruz: un ejercicio", en *Nueve estudios sobre el espacio, representación y formas de apropiación*. Odile Hoffmann, Fernando Salmerón (coord..) CIESAS-ORSTOM. México.
- Medel y Alvarado, L. 1993. *Historia de San Andrés Tuxtla (1525-1975)*. Tres tomos, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.
- Ochoa, Rocío. 2000. La construcción de un sistema regional complejo en torno a dos polos rectores: Acayucan y Minatitlán-Coatzacoalcos. pp. 63-81. Léonard, Eric; Velázquez, Emilia (coord.). 2000. *El Sotavento veracruzano: procesos sociales y dinámicas territoriales*. Col. Antropológicas, Casa Chata; CIESAS-IRD. 183 pp. México, DF.
- Olivier de Sardan, Jean-Pierre. 1998. *Anthropologie et developpement: essai en socio anthropologie du chngement social*. Colección Hommes et societés. APAD – Kartala. Paris.

- Oropeza, Minerva. 2000. Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del Istmo veracruzano. pp. 43-61. Léonard, Eric; Velázquez, Emilia (coord.). 2000. *El Sotavento veracruzano: procesos sociales y dinámicas territoriales*. Col. Antropológicas, Casa Chata; CIESAS-IRD. 183 pp. México, DF.
- Palma, Rafael; Marchal, Jean-Yves. 1995. “Álamo y Tuxpan, una demografía diferencial entre dos municipios cercanos”; en *Poder Local en el Golfo de México, Cuadernos del Ces, n°18*, El Colegio de México; pp. 99-114
- Palma, Rafael; Marchal, Jean-Yves. 1997. “Las regiones ambiguas de Veracruz: un ejercicio”; en *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*, O. Hoffmann y F. Salmerón (Coord.) CIESAS-ORSTOM, México; pp 91-110
- Pérez Herrero, Pedro (comp.) 1991. *Región e Historia en México (1700 –1850)*. Antologías Universitarias, UAM – Instituto Mora. México.
- Prévôt-Schapira, Marie-France. 1981. *Pétrole et nouvel espace industriel au Mexique. Coatzacoalcos-Minatitlán*. Tesis de doctorado del tercer ciclo, Universidad de la Sorbona-París III.
- Prévôt-Schapira, Marie-France. 1994. “El sur de Veracruz en el siglo XIX: una modernización a marcha forzada”; en *Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones*; Hoffmann y Velásquez (coord.) Universidad Veracruzana-ORSTOM. Xalapa, Ver. pp. 245-279
- Pulido, Javier. 1998. *Nanchital en el tiempo*. Ed. H. Ayto. de Nanchital-STPRM (Sección 11). Coatzacoalcos, Ver.
- Quesnel, André; Del Rey, Alberto. 2001. “La construction d’une économie familiale d’archipel. Mobilité et recomposition des relations inter-générationnelles en milieu rural mexicain”. Ponencia presentada en el XXIV Congreso General de Población. 18 – 25 de agosto, 2001. Bahía, Brasil.
- Quesnel, André. 1999. “Peuplement rural, dynamique agricole et régimes foncier”. Nota para la preparación de la Contribución Francesa a la Conferencia de La Haya: *Le Caire cinq ans après*. (mimeo)
- Quesnel, André; Vimard, P. 1998. “Recomposición familiar y transformaciones agrarias. Lectura de dos casos africanos y uno mexicano”; en *Estudios Demográficos y Urbanos* 37 (13:1). COLMEX, México. pp. 113-139
- Ramírez Lavoignet, D. 1997. *El problema agrario en Acayucan*, Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana.
- Turrent Fernández, Cesar. 1983. *Fonctionnement et evolution des explotations agricoles de los Tuxtlas, México. Approche typologique, utilité pour l’analyse de la conduite*

*des cultures de maïs*. Thèse pour l'obtention du titre de Docteur Ingénieur, Sciences Agronomiques, L'Institut National Agronomique Paris-Grignon.

Uribe, M. 1980. El movimiento obrero petrolero en Minatitlán, Veracruz. Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana (Fac. Antropología), tesis de licenciatura.

Van Young, Eric. 1992. *La crisis del orden colonial, estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. Alianza Editorial, México.

Velasco del Toro, José y Guadalupe Vargas Montero, 1994. "Uxpanapa: construcción y fracaso de una región plan." Pp. 279-308 en *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, editado por Emilia Velázquez y Odile Hoffmann. Xalapa, México: Universidad Veracruzana-Orstom.

Velasco del Toro, José, 1997. "Territorio e identidad chinanteca en Uxpanapa." Pp. 133-153 en editado por Odile Hoffmann y Fernando Salmeron Castro. *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación: CIESAS-ORSTOM*.

Velázquez, Emilia. 1997. "La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz"; en *Nueve estudios sobre el espacio, representación y formas de apropiación*. Hoffmann y Salmerón (coord.) CIESAS – ORSTOM. México.

Velázquez, Emilia. 2000. Ganadería y poder político en la Sierra de Santa Marta. pp. 111-127. Léonard, Eric; Velázquez, Emilia (coord.). 2000. *El Sotavento veracruzano: procesos sociales y dinámicas territoriales*. Col. Antropológicas, Casa Chata; CIESAS-IRD. 183 pp. México, DF.

Velázquez, Emilia. 2001. El territorio de los popolucas de Soteapan, Veracruz: transformaciones en la organización y apropiación del espacio. *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 87, verano 2001, vol. XXII. *Paisajes del desarrollo desigual*. El Colegio de Michoacán.

Veltz, Pierre. 1997. *Mondialisation, Villes et Territoires; l'économie d'archipel*. Preses Universitaires de France (PUF), col. Économie en liberté. 262 pp. París.

Villaseñor y Sánchez, J.A. 1952. "De la jurisdicción de Acayucan y sus pueblos, en *Theatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España* (1746), México, D.F.

Archivos consultados

Registro Agrario Nacional (RAN), Archivo Histórico, Delegación Xalapa; del 21 de junio al 8 de agosto, 2000. Expediente 629: Dotación de Ejido a la Congregación de Comoapan, San Andrés Tuxtla, Veracruz. Dos legajos de 1183 fojas y dos planos en el primero (fojas 576 y 1116), 1252 fojas en el segundo con dos planos (fojas 27 y 28)

Registro Agrario Nacional (RAN), Archivo Histórico, Delegación Xalapa, Veracruz:  
Dotación, Expediente de restitución de ejidos a San Andrés Tuxtla, exp. 827

Archivo General de la Nación (AGN), México, D.F.; Alcabalas, vol. 352, exp. 17; Hospital  
de Jesús

## *Índice de cuadros y figuras*

### **Capítulo II**

#### Cuadros:

- Cuadro 2.1. Peso demográfico en Veracruz y El Sotavento. 1910 a 1995
- Cuadro 2.2. Crecimiento de la población rural y tamaño de las localidades en El Sotavento 1970 a 1995
- Cuadro 2.3. Población rural según el tamaño de las localidades en las subregiones de El Sotavento, 1970 a 1995
- Cuadro 2.4. Crecimiento de la población y tamaño de las localidades en las subregiones de El Sotavento, 1970 a 1995 (tasas porcentuales anuales)

#### Figuras:

- Figura 2.1: El Sotavento y los ejercicios de zonificación
- Figura 2.2: El Sotavento: Población, densidades y crecimiento, 1900 a 1995. Población absoluta decenal
- Figura 2.3: El Sotavento: Población, densidades y crecimiento, 1900 a 1995. Densidades subregionales
- Figura 2.4-A: El Sotavento: Población, densidades y crecimiento, 1900 a 1995. Tasas de crecimiento intercensal de la población por sub-región
- Figura 2.4-B: El Sotavento: Población, densidades y crecimiento, 1900 a 1995. Crecimiento demográfico y reparto agrario por sub-región
- Figura 2.5: Evolución del reparto agrario en los municipios de El Sotavento 1917 a 1979 (Según fechas)
- Figura 2.5-A: Evolución del reparto agrario en los municipios de El Sotavento 1917 a 1923
- Figura 2.5-B: Evolución del reparto agrario en los municipios de El Sotavento 1924 a 1940
- Figura 2.5-C: Evolución del reparto agrario en los municipios de El Sotavento 1941 a 1958
- Figura 2.5-D: Evolución del reparto agrario en los municipios de El Sotavento 1959 a 1979
- Figura 2.5-E: Evolución del reparto agrario en los municipios de El Sotavento 1917 a 1979 (has.)
- Figura 2.6: El Sotavento en el contexto estatal y nacional: el crecimiento poblacional, 1930 a 2000

### **Capítulo III**

#### Cuadros:

- Cuadro 3.1: Evolución de la producción algodonera en el Sotavento a finales del siglo XIX
- Cuadro 3.2: Distribución de la población por tamaño de localidad. San Andrés Tuxtla y El Sotavento, 1970 al 2000.
- Cuadro 3.3: Distribución de la población económicamente activa (PEA) por sectores de ocupación en el municipio de San Andrés y en la ciudad de San Andrés, 1990-2000

#### Figuras:

- Figura 3.1: Reparto Agrario en la región de Los Tuxtlas
- Figura 3.2: Distribución de la propiedad social en San Andrés Tuxtla
- Figura 3.3: Índices de masculinidad por grupos de edad. San Andrés Tuxtla, 1970, 1990, 1995 y 2000
- Figura 3.4: Índices de masculinidad por grupos de edad. El Sotavento, 1970, 1990, 1995 y 2000
- Figura 3.5: Pirámide de población de San Andrés Tuxtla, 1970 y 1990
- Figura 3.6: Pirámide de población de El Sotavento, 1970 y 1990
- Figura 3.7: Pirámide de población de San Andrés Tuxtla, 1995 y 2000
- Figura 3.8: Pirámide de población de El Sotavento, 1995 y 2000

### **Capítulo IV**

#### Figuras:

- Figura 4.1 y 4.2: El parcelamiento certificado en Comoapan, 1996
- Figura 4.3: Comoapan. Variación demográfica 1930-2000
- Fig. 4.4 Villa y ejido de Comoapan en la configuración topográfica local
- Fig. 4.5 Evolución del poblamiento en los valles centrales de San Andrés Tuxtla, 1950 a 2000
- Fig. 4.6 Variación demográfica de las localidades de los valles centrales de San Andrés Tuxtla